



Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Educación

**Análisis de las estrategias efectivas de convivencia escolar
implementadas por colegios de la comuna de
Los Ángeles**

Seminario de Título para optar al grado de Licenciado en Educación y al Título Profesional de
Profesor de Educación General Básica Especialidad en Lenguaje y Comunicación y Ciencias
Sociales

Seminaristas

Camila Andrea Figueroa Inostroza
Miriam Consuelo Venegas Mellado

Profesor Guía

Mg. Ana María Arias Díaz

Los Ángeles, 2020



Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Educación

**Análisis de las estrategias efectivas de convivencia escolar
implementadas por colegios de la comuna de
Los Ángeles**

Seminario de Título para optar al grado de Licenciado en Educación y al Título Profesional de
Profesor de Educación General Básica Especialidad en Lenguaje y Comunicación y Ciencias
Sociales

Seminaristas

Camila Andrea Figueroa Inostroza
Miriam Consuelo Venegas Mellado

Profesor Guía

Mg. Ana María Arias Díaz

Comisión evaluadora

Mg. Lorena Segura Inostroza
Mg. Rubén Abello Riquelme

Los Ángeles, 2020

Dedicatoria

“Este trabajo está dedicado con todo el cariño para nuestras familias; de manera muy especial a nuestros hijos; quienes fueron un pilar fundamental para lograr este objetivo en nuestras vidas.”



Agradecimientos

Quiero agradecer en primera instancia a mi hijo Agustín Ignacio; por hacer que no bajara los brazos ante cada dificultad que se me presentó en estos cinco años, y por ayudarme a superar cada uno de ellas. A ti hijo por ser mi mayor sustento de fuerzas y perseverancia en esta etapa de nuestras vidas. Sin duda fue un largo camino transitado que hubiese sido muy dificultoso sin tu cariño y amor incondicional. Ambos crecimos en este camino; me enseñaste a ser mamá, mujer y a la vez a ser una mejor profesional; es por ello, que este logro académico es para los dos y por los dos. Te amo infinitamente.

A mis familiares; a mi mami María, mi mamá Yesenia, mi hermano Matías, mi tía Adriana y Marisol; a quienes agradezco por ser parte de mis logros y fracasos, porque siempre han demostrado su cariño y apoyo incondicional en mis buenas y malas decisiones.

También a mis amigas Cynthia y Claudia por sus años de amistad; que me escucharon en los momentos de dificultad y agobio, dándome palabras de aliento y esperanza. Sin ustedes no habría tenido la fuerza y el coraje para seguir adelante y llegar al final de este camino.

Agradecer en forma cariñosa a mi compañera de tesis que, con su apoyo logramos salir adelante en esta última etapa; haciendo frente a las adversidades del camino.

Finalmente quiero expresar mi más grande y sincero agradecimiento a la profesora Mg. Anita María Arias; nuestra profesora guía durante todo este proceso, quien con su conocimiento, enseñanza y colaboración permitió el desarrollo de este trabajo y agradecer también el apoyo incondicional en mi periodo de práctica profesional.

Camila Andrea Figueroa Inostroza

Agradecimientos

Quiero agradecer en primera instancia a mi familia, a mi madre Miriam Mellado Salazar, quien en este largo periodo ha estado junto a mí, cuidando de mi hija, dándome su apoyo incondicional en todos los momentos; A mi padre José Venegas, quien durante toda su vida y junto a mi madre ha dedicado su tiempo y preocupación al cuidado de mí, mis hermanas, mi hija y sobrinos, haciendo hasta lo imposible juntos para el logro de nuestras metas.

A mis hermanas Claudia y Valeska quienes me han apoyado moral y emocionalmente, dándome sus orientaciones y apoyo en todos y cada uno de los sentidos.

Agradecer muy cariñosamente a mi compañera de tesis, quien a lo largo de este trabajo ha luchado indudablemente para que este trabajo llegara a flote, sirviendo de pilar en este proyecto, trabajando en forma constante y alentando al logro de nuevas y mejores metas.

Destacar y agradecer a los profesores Andrés Troncoso, Rubén Abello, Lorena Segura y Eugenio Figueroa, quienes en toda instancia de la carrera me dieron los ánimos que me faltaban para seguir luchando, y quienes además de mi familia, siempre confiaron en mí.

Reconocer a mí amiga Macarena Aldea quien, a lo largo de este camino ha sido parte fundamental, dándome su apoyo y orientación, escuchando y dando aliento en los momentos que más necesitaba, sirviendo como confidente y hermana en muchos de ellos.

Especialmente agradecer a mi hija Sofía Artigas Venegas, quien es el pilar motivacional fundamental de mis objetivos en esta vida. Aquella que a su corta edad comprende más de lo necesario, y quien me colma de cariños, mimos y amores cuando vuelvo al hogar; principalmente el amor de mi vida.

Miriam Consuelo Venegas Mellado

Índice de contenidos

RESUMEN	1
ABSTRAC	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1	
1.1. Planteamiento y justificación	6
1.2. Objeto de estudio	8
1.3. Preguntas de investigación	8
1.4. Objetivo general	8
1.5. Objetivo específico	8
CAPÍTULO 2	
2.1. Etimología de convivencia	11
2.1.1. <i>Convivencia escolar</i>	11
2.1.2. <i>Bullying y/o acoso escolar</i>	12
2.2. Políticas Públicas en torno a la Convivencia Escolar.	12
2.3. Agencia de Calidad de la Educación	16
2.3.1 <i>Estándares Indicativos de Desempeño</i>	17
2.3.2 <i>Categoría de desempeño en establecimientos</i>	18
2.3.3 <i>Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS)</i>	21
2.4. Clima de convivencia escolar	22
2.4.1. <i>Medición del clima de convivencia</i>	23
2.4.2. <i>Instrumento de medición</i>	24
2.5. Relevancia del clima en el proceso de enseñanza-aprendizaje	25
2.6. Marco para la Buena Enseñanza	26



CAPÍTULO 3

3.1. Enfoque de la investigación	30
3.2. Diseño de estudio	30
3.3. Alcance de la Investigación	30
3.4. Dimensión temporal	31
3.5. Población	31
3.6. Muestra	31
3.7. Unidad de análisis	32
3.8. Recolección de datos	33
3.9. Análisis de datos	34

CAPÍTULO 4

4.1. Plan de análisis	36
4.2. Entrevistas	37
4.2.1. <i>Conceptualización de categorías y subcategorías</i>	37
4.2.2. <i>Matriz lógica de categorización apriorística entrevistas</i>	39
4.3. Análisis docentes y encargados	49
4.3.1. <i>Malla temática</i>	50
4.3.2. <i>Presentación de los hallazgos</i>	51
4.4. Análisis Focus-grup	62
4.4.1. <i>Malla temática</i>	63
4.4.2. <i>Presentación de los hallazgos</i>	64
4.5. Triangulación de la información	71
4.5.1 <i>Discusiones</i>	72

CONCLUSION	76
-------------------	-----------

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
-----------------------------------	-----------

ANEXOS	
---------------	--



Índice de tablas

Tabla 1 <i>Muestra</i>	
Fuente: Elaboración propia	32
Tabla 2 <i>Conceptualización de categorías y subcategorías</i>	
Fuente: Elaboración propia	37
Tabla 3 <i>Matriz lógica de categorización apriorística entrevista docentes y encargados de convivencia</i>	
Fuente: Elaboración propia	39
Tabla 4 <i>Matriz lógica de categorización apriorística entrevista estudiantes</i>	
Fuente: Elaboración propia	45
Tabla 5 <i>Descripción de los informantes docentes y encargados de convivencia</i>	
Fuente: Elaboración propia	49
Tabla 6 <i>Malla temática docentes y encargados de convivencia</i>	
Fuente: Elaboración propia	50
Tabla 7 <i>Descripción de los informantes Focus-Grup</i>	
Fuente: Elaboración propia	62
Tabla 8 <i>Malla temática Focus-Grup</i>	
Fuente: Elaboración propia	63
Tabla 9 <i>Triangulación de la información docentes, encargados y Focus-Grup</i>	
Fuente: Elaboración propia	71



Índice de anexos

Anexo 1 <i>Asentimiento informado para la investigación</i>	2
Anexo 2 <i>Autorización del director</i>	4
Anexo 3 <i>Transcripción entrevista para docentes D.1</i>	5
Anexo 4 <i>Transcripción entrevista para docentes D.2</i>	14
Anexo 5 <i>Transcripción entrevista para docentes D.3</i>	25
Anexo 6 <i>Transcripción entrevista para docentes D.4</i>	40
Anexo 7 <i>Transcripción entrevista para docentes D.5</i>	53
Anexo 8 <i>Transcripción entrevista para docentes D.6</i>	59
Anexo 9 <i>Transcripción entrevista para alumnos E.G.M.C.</i>	64
Anexo 10 <i>Transcripción entrevista para alumnos C.H.</i>	85



Resumen

La convivencia escolar es un tema de relevancia para la sociedad; desde los directivos, profesores, padres y apoderados de los establecimientos educacionales, ya que, es un factor clave para el desarrollo integral de los estudiantes, pues es sabido que una buena convivencia en el ámbito escolar significa el conocimiento de aprender a vivir juntos; aprender a vivir con los demás (Delors, 1994).

La presente investigación se enmarca en esta temática, es decir, la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje; tal como lo propone el Marco para la Buena Enseñanza (CPEIP, 2008).

Esta investigación posee un enfoque de tipo cualitativo y un diseño no experimental, en la cual, la recolección de datos se realizará mediante entrevistas semiestructuradas, logrando que los resultados arrojen las estrategias que han implementado los establecimientos de la muestra intencionada.

El análisis de datos, será a través de un análisis de contenido a entrevistas de docentes y grupo focal, con la finalidad de describir las estrategias que permitan mejorar el clima de convivencia; para finalizar, se realizará una triangulación de los datos obtenidos con los objetivos de la investigación y su marco teórico. Adicionalmente, se recopilará una lista de estrategias didácticas efectivas para que sean consideradas por los encargados de convivencia y puedan ser replicadas en otros establecimientos educacionales.

Finalmente, se espera encontrar las estrategias que utilizaron los establecimientos, para posibilitar el aumento en el Clima de Convivencia Escolar en la evaluación SIMCE durante los periodos seleccionados.

Palabras claves: Convivencia escolar - estrategias de convivencia escolar

Abstract

School coexistence is a topic of relevance to society; from the managers, teachers, parents and parents of the educational organisms, since it is a key factor for the integral development of the students, since it is known that a good coexistence in the school environment means the knowledge of learning to live together; learn to live with others (Delors, 1994).

This research is framed in this theme, that is, the creation of an environment conducive to learning; as proposed by the Framework for Good Teaching (CPEIP, 2008).

This research has a qualitative approach and a non-experimental design, in which data collection is carried out through semi-structured interviews, achieving that the results show the strategies that the devices of the intended sample have implemented.

The data analysis will be through a content analysis to teacher and focus group interviews, with the definition of describing the strategies that could improve the climate of coexistence; Finally, a triangulation of the data obtained will be carried out with the objectives of the research and its theoretical framework. In addition, a list of effective teaching strategies is compiled so that they can be considered by those in charge of coexistence and can be replicated in other educational establishments.

Finally, it is expected to find the strategies used in the devices, to enable the increase in the Climate of School Coexistence in the SIMCE evaluation during the selected periods.

Keywords: School coexistence - school coexistence strategies

Introducción

La política educacional sobre Convivencia Escolar nace el 2002 y desde entonces el Ministerio de Educación le ha asignado un rol protagónico cuando se anuncia una mejora en el sistema educativo, hasta el 2019 con el Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE); que tiene como objetivo orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa (DEG, 2019).

La convivencia escolar es considerada un factor de la calidad de la educación; al mismo tiempo constituye uno de los aspectos más importantes en las relaciones humanas. Es natural que en esta interacción puedan surgir desacuerdos, discrepancias, disconformidades, etc. Que pueden dar lugar a conflictos interpersonales; por tanto, convivencia y conflicto pueden llevar a una baja en el rendimiento escolar.

La finalidad de esta investigación será conocer algunas de las prácticas educativas que fomentan la paz y la convivencia en el ámbito escolar. Para esto, se ha recogido información, de los resultados SIMCE, específicamente los indicadores de desarrollo personal y social que son medidos a través de dos medios: el cuestionario de calidad y contexto de la educación, aplicados durante la prueba SIMCE y el registro del Ministerio de Educación y la Agencia de Calidad. **Esta,** considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de tres dimensiones en relación a la convivencia escolar: ambiente de respeto, ambiente organizado, ambiente seguro (AGENCIA, 2019).

En este contexto y en relación a los resultados SIMCE, se realizará un análisis con los datos de los años 2016 y 2017, tomando en cuenta los establecimientos que han mejorado los indicadores de clima de convivencia escolar de un año al otro.

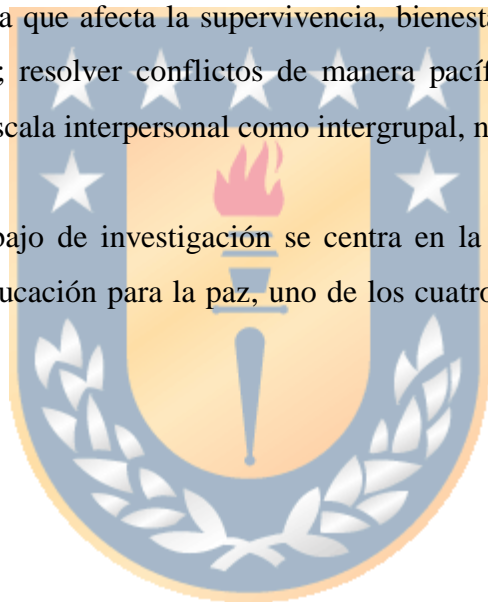
Del análisis de los datos se desprende una serie de medidas y actuaciones que se llevan a cabo en los centros educativos que favorecen la buena convivencia. La necesidad de cooperación entre

todos los actores intervinientes en el proceso educativo y la importancia del trabajo que fomente una cultura para la paz (UNICEF, 2019).

La regulación en la convivencia en los centros escolares depende tanto o más de los factores culturales implícitos y de las normas y procedimientos insertos explícitamente en los reglamentos internos de los establecimientos educacionales.

La mejora en la convivencia depende de un proceso de promoción del conocimiento, las capacidades, las actitudes y los valores necesarios para producir cambios de comportamiento que permitan a los niños, los jóvenes y los adultos prevenir los conflictos y la violencia. Ya sea ésta de forma evidente, como aquella que afecta la supervivencia, bienestar, identidad o libertad de los individuos (La Parra, 2003); resolver conflictos de manera pacífica, y crear condiciones que conduzcan a la paz, tanto a escala interpersonal como intergrupal, nacional o internacional.

Es por ello que este trabajo de investigación se centra en la convivencia escolar y puede enmarcarse en la línea de educación para la paz, uno de los cuatros pilares fundamentales de la educación (UNICEF, 2019).



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL



Planteamiento del problema

1.1.Planteamiento del tema y justificación de la investigación

La escuela es una institución que congrega a un grupo de personas y las instruye para el alcanzar el logro de determinados objetivos. En los establecimientos educacionales existe una constante relación, ya que es una organización social donde interactúan en forma permanente directivos, profesores, alumnos y asistentes de la educación.

En los establecimientos existen normas que permiten una buena relación entre las personas. De esta manera, se puede establecer que mientras exista una buena convivencia en la comunidad escolar, será es posible obtener mejores resultados en los aprendizajes de sus alumnos; Esto, porque su aprendizaje no solo se complementa dentro del aula, sino también en la forma en que se relaciona con sus pares y todos los miembros de la comunidad educativa.

Por ello, cada establecimiento se preocupa de mantener una buena y sana convivencia, ya que el buen resultado de éste, se ve reflejado en los conocimientos obtenidos por sus estudiantes que son evaluados no sólo por los establecimientos como tal, sino también por la agencia de la calidad de la educación, a través de la prueba estandarizada SIMCE.

Junto con ello, es necesario destacar que, para la conformación de un establecimiento y que a su vez éste sea aprobado por la legislación chilena; es necesario que cuente con un reglamento que regule conductas, deberes y derechos a cumplir (Decreto N° 315, 2011).

¿Pero qué es realmente la convivencia escolar?

La convivencia escolar para el MINEDUC, es la relación entre todos los actores institucionales. Esto implica que los niños, jóvenes y adultos son considerados partícipes de la convivencia otorgándoles derechos y responsabilidades, tal como plantea la Política de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación (Banz, 2008).

Para ello, existen reglamentos internos en los que se encuentran insertos los principios y normas generales que permiten construir entre toda la comunidad educativa, un ambiente de sana convivencia. En ellos, el establecimiento resalta las aspiraciones, valores e ideales contenidos en su Proyecto Educativo Institucional. Este reglamento interno debe ser una herramienta construida por todos y todas las personas que conforman la comunidad educativa, estableciendo las responsabilidades y obligaciones de todos (Educación S. I., 2018). Lo anterior permite generar el clima de relaciones necesario para favorecer el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, como lo señala el dominio B del Marco Para La Buena Enseñanza (CPEIP, 2008).

Es claro que, la forma de convivencia variará de una comunidad educativa a otra, dependiendo de las características de sus miembros y de las interrelaciones que establezcan en el reglamento interno educacional. Sin embargo, es importante explicitar que todo establecimiento toma medidas e implementa estrategias para mejorar cada día el clima de convivencia. ¿Pero cuáles son estas estrategias?, que-para dilucidar aquello, se seleccionaron a establecimientos de la comuna de Los Ángeles por medio de una muestra intencionada. Los cuales evidencian una mejora en su nivel de clima de convivencia escolar entre el año 2016-2017. ¿Qué estrategias habrán implementado estos establecimientos educacionales para mejorar su clima de convivencia escolar?, esta es una gran interrogante que se pretende explicar en este trabajo de investigación.

1.2. Objeto de estudio:

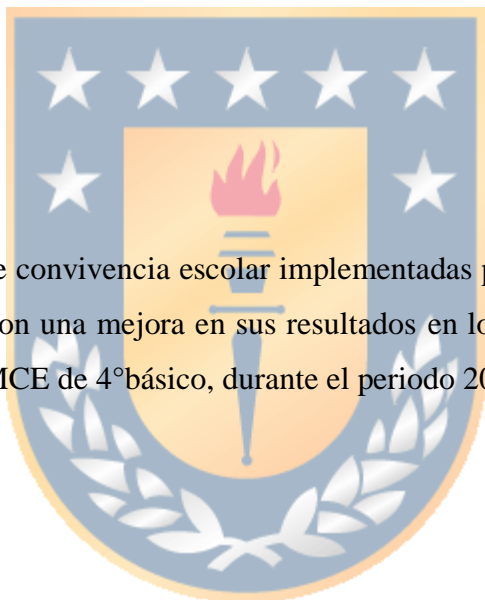
Estrategias de convivencia escolar.

1.3. Preguntas de investigación:

- ¿Qué factores influyen en la mejora de los resultados de los indicadores de convivencia escolar de los establecimientos de la muestra?
- ¿Cuáles son las estrategias utilizadas en los establecimientos educacionales, que favorecen la convivencia escolar?

1.4. Objetivo general:

Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados en los objetivos de indicadores de convivencia escolar en el SIMCE de 4º básico, durante el periodo 2016-2017.



1.5. Objetivos específicos:

1.5.1. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a ambiente y respeto.

1.5.2. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a diversidad.

1.5.3. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a normas y clima de aula.

1.5.4. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a clima seguro en la comunidad escolar.

1.5.5. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a los protocolos de los reglamentos internos.

1.5.6. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a la prevención acoso escolar.

1.5.7. Analizar el nivel de efectividad de las estrategias implementadas por los establecimientos, para trabajar todas las dimensiones de la convivencia escolar según los diversos agentes educativos.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO



Marco teórico

2.1. Etimología de convivencia

La palabra convivir consta etimológicamente de dos partes importantes; tenemos por un lado el prefijo “con” y la raíz “vivencia”. El prefijo “con” de origen latín (cum), es una preposición y sirve para marcar una variedad de relaciones entre diferentes individuos; es por eso, que debe haber al menos dos personas para que “con” tenga sentido. (Batubenge, 2019)

La segunda parte de la palabra convivencia es “vivencia”. El término latín “vivere” significa tener vida o existir. De este modo; la vivencia es un conjunto de acciones, comportamientos, pensamientos y sentimientos de un sujeto o de un grupo que permiten distinguirlo de los demás, y así poder identificarlo (Batubenge, 2019).

En efecto, para vivir juntos e interactuar indudablemente; de pensar, de actuar y de sentir se adjunta a con las metas de la comunidad a la cual pertenece. Por ello, el estudio de la convivencia se entiende mejor en un enfoque de intercambio de los procesos sociales.

Así, etimológicamente, podemos definir a la convivencia como un conjunto de experiencias armónicas, que definen la relación entre los individuos y entre los diferentes grupos a los que pertenecen.

2.1.1. Convivencia escolar.

Sin embargo, la definición del Ministerio de Educación respecto a Convivencia Escolar en su documento más actual de la División de Educación General, refiere a:

“el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluyendo también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta” (DEG, 2019, p. 9).

Los seres humanos necesitan relacionarse y, por tanto, aprender a tomar contacto con los demás; escuchar y consentir a los demás. En las escuelas latinoamericanas en su quehacer cotidiano, con frecuencia se vive de violencia, maltrato, formas apresuradas y gravosas de las personas, obteniendo desatención y descuido de los más vulnerables. Por eso la escuela parece contribuir poco a calmar la violencia social.

2.1.2. Bullying y/o violencia escolar.

Se define el concepto de Violencia escolar, como

Cualquier tipo de violencia que se da en los establecimientos educacionales, ya sea dirigida al alumnado o al profesorado. Dicha violencia puede ser puntual u ocasional. Dando lugar a diferentes categorías de violencia escolar, como pueden ser: maltrato físico, maltrato emocional, negligencia, abuso sexual, maltrato económico y vandalismo (Lonso, 2019).

Por otro lado, Lonso, 2019, define el concepto de acoso escolar,

Como la forma más extrema de la violencia escolar por sus consecuencias y su duración en el tiempo. Se basa en el maltrato psicológico, físico y emocional sufrido en el ámbito escolar. Mediante el cual, el agresor pretende intimidar, reducir, someter, amedrentar y desgastar emocional e intelectualmente a la víctima, con el fin de dominar, someter, agredir y destruir a los demás, obteniendo así el reconocimiento y la atención, llegando a aprender un modelo de relación basado en la exclusión y el menosprecio de otros.

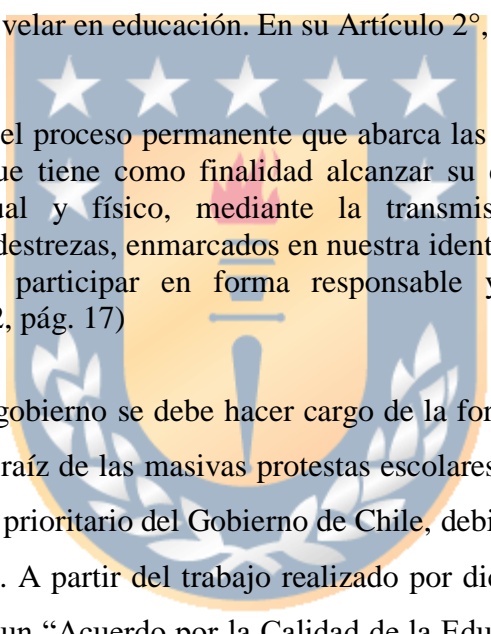
2.2. Políticas Públicas en torno a la Convivencia Escolar

La Constitución Política de Chile se rige bajo los lineamientos de la declaración universal de los derechos humanos, quedando expresado en la propia declaración constitucional de 1980. De este modo, indica bajo la misma, que es el propio Estado quien se encuentra al servicio de la sociedad, y que su finalidad es promover el bien común (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 1980).

Bajo este mismo concepto, es el propio Estado el encargado de regular las condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida, personal y social de sus ciudadanos (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 1980). Con respecto al desarrollo social escolar, se han pronunciado una serie de legislaciones que regulan la educación, desde el reconocimiento de los establecimientos hasta el desarrollo escolar.

Se puede apreciar mediante el decreto Ley N° 515 cuya intención es de mejorar la paz y del mismo modo, evitar la violencia en los establecimientos (Ministerio de Educación Pública, 1993).

La Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en 1990, fijó los requisitos mínimos que el Estado debe cumplir y velar en educación. En su Artículo 2°, señala:



La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad. (MINEDUC,2002, pág. 17)

Para cumplir con esto, el gobierno se debe hacer cargo de la formación integral de los niños, niñas y jóvenes. Por ello y a raíz de las masivas protestas escolares ocurridas en el año 2006, la educación pasó a ser un tema prioritario del Gobierno de Chile, debiendo crear el Consejo Asesor Presidencial de la Educación. A partir del trabajo realizado por dicho Consejo y por el Comité técnico-legislativo se realizó un “Acuerdo por la Calidad de la Educación”. Este acuerdo incluía el proyecto de la Ley General de Educación y el proyecto denominado Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación. (MINEDUC,2006).

Los jóvenes de aquellos años, encontraron necesario poner sobre la mesa todo lo que se refiere a los valores de convivencia, y participación responsable y activa en la comunidad y poner fin a las prácticas discriminatorias y abusivas tales como la exclusión, y la violencia de alumnos. No deben existir dentro de la comunidad escolar, ya que ~~son~~ representan un obstáculo serio para la formación de personas autónomas, respetuosas, solidarias y participativas, personas con valores, y habilidades que le permitan convivir íntegramente en la sociedad de hoy (MINEDUC, 2002).

El Presidente Lagos en su mensaje Presidencial del 21 de mayo del año 2000; señaló la importancia que tiene para la construcción de país la forma en que las escuelas y liceos abordan el tema de la convivencia:

Mejorar la convivencia social en las escuelas y liceos significa asegurar relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa y superar las prácticas discriminatorias. Significa aprender y enseñar a los alumnos y alumnas a desenvolverse en una institucionalidad normada por reglas de colaboración, resolviendo los conflictos de manera justa y formativa. Una convivencia escolar así entendida, es la anticipación de la vida social que queremos para el país. (MINEDUC,2002, pág. 18-19)

Como resultado de una gran Mesa de Trabajo durante el 2002, nace La Política de Convivencia Escolar, que fue sustentado con observaciones, documentos y experiencias aportados por la Comisión de Convivencia Escolar, por diversos programas del Ministerio de Educación y por la Unidad de Apoyo a la Transversalidad, así como los acuerdos y compromisos emanados de la Mesa de Trabajo en torno al tema del derecho a la educación y la no discriminación en las escuelas. la cual pretendía cumplir con el objetivo instaurado por la UNESCO, de “aprender a vivir juntos”. (MINEDUC, 2002)

Como una forma de reducir los casos de violencia que se aprecian en años anteriores, surge la necesidad de promover actividades de auto diagnóstico para calcular el nivel de riesgo en las escuelas o colegios y sus integrantes bajo la aprobación de la Fundación Folave. (Ministerio de justicia, 2010)

La Ley n° 20.536 sobre violencia escolar, promulgada el año 2011, instaura la convivencia en los establecimientos educacionales del país, mediante el diseño de estrategias de promoción de la buena Convivencia Escolar y de prevención de la violencia escolar, implantando un Plan de Gestión y Protocolos de Actuación ante situaciones de violencia, y que, a su vez, crea la figura del encargado de convivencia entregando y entrega nuevas tareas a los Consejos Escolares.

Con la finalidad de mejorar el sistema educacional, en el año 2011 y en base a la Ley N.º 20.529, nacen dos organismos sumamente importantes uno fue la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC), que se crea con el objetivo de fiscalizar a los sostenedores de los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado velando que se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia, y también fiscalizar el uso de los recursos de los establecimientos que reciban aporte estatal. Por otro lado, se desprende de la misma ley la creación de la Agencia de Calidad de la Educación que otorga un servicio público, funcionalmente descentralizado que se relaciona con el Presidente de la República por medio del Ministerio de Educación.

Durante el año 2015, con el objetivo de Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa; se establece la primera Política Nacional de Convivencia Escolar. (DIVESUP, 2015)

Sin embargo, ante los constantes casos de violencia escolar desarrollados en el país producto de los bajos resultados obtenidos durante las medidas implementadas con anterioridad, es que se decide implementar la ley número 21.128, denominada Aula Segura durante 2018. En el artículo N°1 de ella se disponen los actos que afectan gravemente la convivencia escolar.

En ella se destaca que “cualquier miembro de la comunidad educativa, tales como profesores, padres y apoderados, alumnos, asistentes de la educación, entre otros, de un establecimiento educacional” puede ser procesado bajo la ley. En cuanto a los actos se hace mención a: Daños físicos o psíquicos (incluyendo a terceros que se encuentren en los establecimientos en el momento de los hechos), Agresiones sexuales; Uso, porte, posesión y tenencia de armas o artefactos incendiarios y Atentados contra infraestructura. (MINEDUC, 2018, Ley N° 21.128, Art. N°1, Inciso N° 2)

2.3. Agencia de Calidad de la Educación

Para regular el buen desarrollo escolar y académico, todos los establecimientos educacionales se deben someter cada año a una evaluación estandarizada llamada SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación), la cual mide los conocimientos de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, además de informar el contexto escolar y social en el que estos aprenden. Midiendo así el desarrollo personal y social, en el contexto escolar entregando información relativa al desarrollo de los estudiantes en aspectos no académicos, de manera complementaria a los resultados del SIMCE. Dentro de estos indicadores encontramos el de clima de convivencia escolar; siendo esta la temática central de esta investigación. (Agencia, 2019)

En la misma línea, en el año 2011 comienzan a regir los requisitos para la mantención del reconocimiento de los establecimientos, en los que se les exige el propiciar un clima escolar que promueva la buena convivencia. Adicional a ello se requiere la entrega de los reglamentos internos de los establecimientos, en los que se contemple los protocolos de actuación en casos de abuso sexual, acoso, maltrato, violencia escolar, entre otros; siendo responsabilidad de los propios establecimientos educacionales la creación de los reglamentos, que prontamente serán regulados por el MINEDUC, mediante el Decreto n° 315. (Superintendencia de Educación Escolar, 2019) buscando de este modo mejorar la calidad de la educación en todos sus sentidos.

En el título II, Párrafo 1, Artículo 10 de la mencionada ley N.° 20529 sobre la calidad de la educación, se expresa que:

El objeto de la Agencia será evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, es decir, que todo alumno tenga las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad. Por ello, dos de sus funciones centrales son evaluar y orientar al sistema educativo para contribuir al mejoramiento de la calidad de las oportunidades educativas.

Por lo tanto, en su conjunto alumnos, docentes, establecimientos, padres y apoderados, deberán encontrarse en constante observación y evaluación en cuanto a los diversos ámbitos educativos, tales como aprendizaje, convivencia, vida sana, entre otros.

2.3.1. Estándares Indicativos de Desempeño.

Según expresa el Ministerio de Educación de Chile (2014, P. 17) Los estándares indicativos de desempeño “*Corresponden a los referentes que orientan la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad y que, a la vez, entregan orientaciones a los establecimientos y sus sostenedores para mejorar los procesos de gestión institucional.*”

Son el resultado de un conjunto de buenas prácticas de gestión escolar de probada efectividad que se pretenden reiterar en los establecimientos (MINEDUC, 2014, P. 19).

Estos referentes muestran el proceso de gestión que se evaluará contemplando el liderazgo, la gestión pedagógica, formación y convivencia, y la gestión de recursos, los cuales a su vez se subdivide en tres dimensiones con sus respectivos estándares y criterios que describen los procedimientos, prácticas, cualidades o logros más relevantes del proceso de gestión definido, según la forma en cómo estos se han desarrollado en los establecimientos.

La dimensión Formación y convivencia comprende las políticas, procedimientos y prácticas que favorecen el desarrollo personal y social, siguiendo los lineamientos establecidos en su Proyecto Educativo Institucional y al currículum vigente. (MINEDUC, 2014). La subdimensión que contempla la dimensión de formación y convivencia son: formación, convivencia, participación y vida democrática.

La subdimensión de formación considera las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para promover la formación espiritual, ética, moral, afectiva y física de los estudiantes. Por otro lado, la subdimensión de participación y vida democrática establecen la importancia el desarrollo de actitudes y habilidades para participar constructiva y democráticamente en la sociedad. Destacando la importancia del sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad. Y por último la subdimensión convivencia que es la cual se enmarca esta investigación, el documento de los Estándares Indicativos de Desempeño del año 2014 lo describen como:

Las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes, y para el logro de los objetivos de aprendizaje. Los estándares definen las acciones implementadas por el establecimiento para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa. (MINEDUC. 2014, Pág. 105)

En él se expresan 7 estándares con los cual deberían cumplir los establecimientos educacionales. En resumen, el primer y segundo estándar establecen que deben poseer un grato ambiente entre la comunidad educativa, respetando y promoviendo la diversidad y prevenir la discriminación. El tercer y cuarto estándar exige a los establecimientos contar con un reglamento de convivencia en donde se encuentren las normas existentes para la vida en comunidad, indicando a la institución como responsable de velar por la integridad física o psicológica de sus estudiantes mientras se encuentren en el establecimiento.

En los estándares siguientes se explicita el trabajo del equipo directivo y los docentes definiendo los procedimientos que faciliten el desarrollo de las actividades pedagógicas, también ayudando a corregir las conductas antisociales que pudiesen llegar a tener los estudiantes; previniendo las acciones de violencia escolar y bullying. (MINEDUC. 2014)

2.3.2. Categoría de desempeño en establecimientos.

Como una manera de identificar la necesidad de guía y apoyo necesarios en cuanto a el grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje y el grado de cumplimiento de los otros indicadores de calidad educativa de los establecimientos educacionales (MINEDUC, 2011, ley 20.529, título II, párr. 3, art. 17 inciso 3 a 5 y art. 18 inciso 1 y 2), éstos establecimientos son categorizados de acuerdo a su nivel de desempeño, el cual se ordena en 4 niveles: Alto, Medio, Medio Bajo, Insuficiente; los que a su vez sirven para su clasificación SEP.

Considerando en su totalidad los ámbitos de: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, participación y formación ciudadana, hábitos de vida saludable, Asistencia escolar, retención escolar, equidad de género y titulación técnico-profesional. Siendo

los cuatro primeros evaluados mediante el SIMCE y los restantes siendo evaluados por registros del MINEDUC y agencia de la calidad. (MINEDUC, 2014)

Para cada establecimiento se construye un índice de calidad que considera en un 67% los resultados según niveles de aprendizaje y en un 33% otros indicadores de la calidad educativa (OIC), tendencia y puntaje SIMCE.

Estos resultados se ajustan de acuerdo al contexto educativo que enfrenta cada establecimiento, y se entrega mayor puntaje a aquellos establecimientos con características menos favorables. Finalmente se genera la Categoría de desempeño para el establecimiento. (Agencia, 2014)

El detalle de las categorías de desempeño es el siguiente:

Desempeño Alto: Es un establecimiento con excelentes resultados en donde se imparte una educación de calidad. Estos también podrán formar parte del registro de Asistencia Técnico Educativa

Para lograr deducir esto, el establecimiento educacional debe cumplir con las siguientes condiciones:

- Más del 60% del total de las mediciones en el Nivel de Aprendizaje Adecuado.
- Menos de un 15% del total de las mediciones en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente.
- Menos del 15% de las mediciones del último año en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente.
- Todos los Otros Indicadores de la Calidad sobre el límite establecido. (Agencia, pág.51, 2019)

Desempeño medio: Son establecimientos buenos, en vías de mejorar su desempeño y subir de categoría, estos cumplen con las siguientes condiciones:

- Más del 45% del total de las mediciones en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente.
- Más del 45% de las pruebas de la última medición en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente.
- Alguno de los Otros Indicadores de la Calidad bajo el límite establecido. (Agencia, pág.51, 2019)

Desempeño medio-bajo: Estos establecimientos son prioridad en las visitas evaluativas y Apoyo Técnico Pedagógico. Ya que presentan resultados inferiores al resto de los establecimientos. En esta categoría consideran los siguientes criterios:

- Menos del 55% del total de las mediciones en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente.
- Menos del 55% de las pruebas de la última medición en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente.
- Todos los Otros Indicadores de la Calidad sobre el límite establecido. (Agencia, pág.51, 2019)

Desempeño Insuficiente: A esta categoría pertenecen los establecimientos que obtuvieron resultados muy bajos en los Estándares de Aprendizaje y Otros Indicadores de Calidad. Los establecimientos para ser considerados con un nivel desempeño insuficiente tienen las siguientes características:

- Más de un 70% del total de las mediciones en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente.
- Más del 75% de las mediciones del último año en el Nivel de Aprendizaje Insuficiente.
- Alguno de los Otros Indicadores de la Calidad bajo el límite establecido. (Agencia, pág.51, 2019)

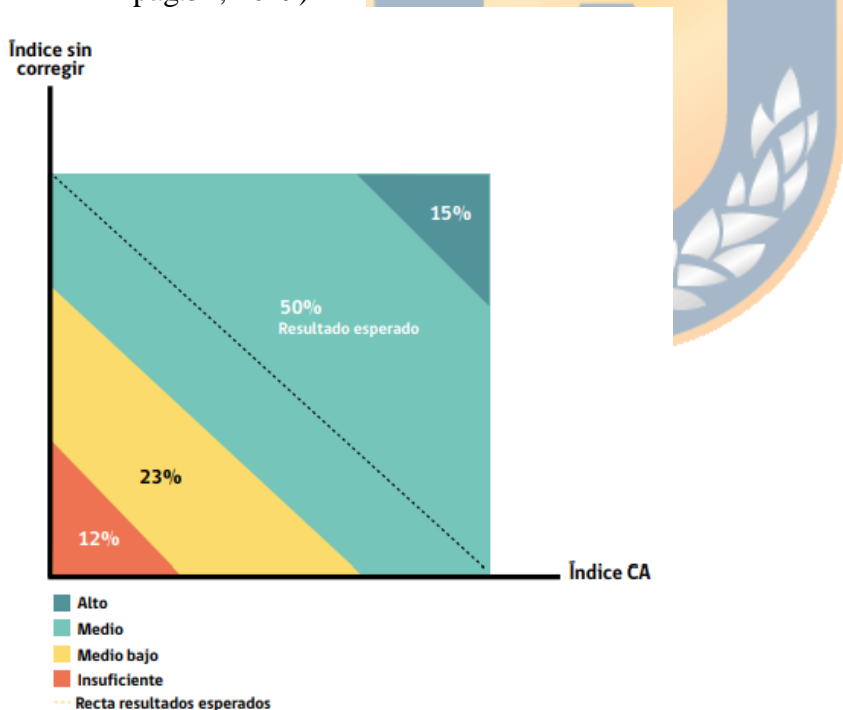


Figura 1: La figura ilustra las categorías de desempeño. Posicionado una recta con los resultados esperados, las categorías de la clasificación, sus tamaños y límites.

(Agencia, 2019)

2.3.3. Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS).

Los indicadores de desarrollo personal y social son un conjunto de índices que entregan información al desarrollo de los estudiantes en su contexto escolar, complementando así los resultados de pruebas estandarizadas, como SIMCE y evaluaciones internacionales. Estos indicadores son establecidos por el MINEDUC y aprobados por el Consejo Nacional de Educación y evaluados por la Agencia de Calidad de la Educación. Se evalúan a través de los cuestionarios de Calidad y Contexto en la Educación, que son aplicados durante la prueba SIMCE. Los cuales arrojan información de diversos ámbitos, como lo son; la autoestima académica y motivación escolar, participación ciudadana, hábitos de vida saludable, asistencia escolar, retención escolar, equidad de género, y convivencia escolar.

Estos indicadores tienen como propósito mejorar y avanzar hacia una educación integral. Por lo tanto, tienen un rol clave en la evaluación de calidad de la educación, ya que proporcionan a los establecimientos educacionales información relevante del ámbito personal y social de sus estudiantes. Estos son considerados en la Categoría de Desempeño de los establecimientos, permitiendo identificar aquellos establecimientos que requieren apoyo (Agencia, 2014).

En específico el indicador de convivencia escolar considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y padres y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

- Ambiente de respeto: considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados en relación al trato respetuoso entre los miembros de la comunidad educativa, la valoración de la diversidad y la ausencia de discriminación que existe en el establecimiento. Además, las percepciones con respecto al cuidado del establecimiento y el respeto al entorno por parte de los estudiantes. (Agencia, 2014, pág. 11)
- Ambiente organizado: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados sobre la existencia de normas claras, conocidas, exigidas y respetadas por todos, y el predominio de mecanismos constructivos de resolución de conflictos. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente a las normas de convivencia y su transgresión. (Agencia, 2014, pág. 11)

- Ambiente seguro: considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, padres y apoderados en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, así como la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante esta. Además de las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a los factores que afectan su integridad física o psicológica. (Agencia, 2014, pág. 11)

Para evaluar este indicador, se utilizan los cuestionarios a estudiantes, docentes y apoderados en los niveles de 4°, 6°, 8° básico y II medio.

2.4. Clima de convivencia escolar

Convivir en una comunidad escolar, es vivir con otras personas en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca, sin embargo, ésta convivencia se aprende y practica no solo en el ambiente escolar, sino que a su vez se desarrolla en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio y en el mundo social más amplio. Esta capacidad de vivir y desenvolverse de las personas es la que se conoce como convivencia escolar. (Banz, 2008)

El clima escolar es aquel ambiente que se percibe en el desarrollo de la convivencia y que se demuestra en su fuerte influencia sobre la capacidad de aprendizaje, de relacionarse y de obtener un buen trabajo. Un clima escolar adecuado, de calma y tranquilidad genera un ambiente propicio para enseñar y aprender. (Banz, 2008)

La fusión de ambos términos nos lleva a entender el clima de convivencia como un ambiente en donde existe una atmósfera de confianza, armonía y respeto mutuo. y la convivencia entre pares los anima a esforzarse para cumplir los objetivos en este caso educativos, donde los estudiantes y profesores sienten que es posible participar, en que hay una buena disposición a aprender y a cooperar, creando así un ambiente propicio para el aprendizaje. El cual es un tema muy importante en educación, formando incluso parte del Marco para la Buena Enseñanza en el dominio B. A este clima también podemos llamarle clima de aula. Dicho de este modo, podemos comprender el clima de aula bajo la percepción de Villa & Villar (1992), “como la percepción de estudiantes y profesores respecto de los aspectos del aula que influyen en la calidad de las relaciones y los aprendizajes.” (Universitas Psychologica, 2010, pág. 94)

2.4.1. Medición del clima de convivencia.

Por lo que respecta a la medición del clima escolar, la Agencia De La Calidad De La Educación (2019) señala que “La convivencia escolar es evaluada en todos los colegios de Chile a través de los cuestionarios de calidad, que se aplican junto al SIMCE a estudiantes, padres y apoderados, y docentes”. Estos cuestionarios contienen preguntas cerradas, generalmente con escalas de respuesta de cuatro alternativas, que reflejan distintas percepciones en relación con el clima de convivencia escolar

Este indicador de desarrollo personal y social, centrado en el clima de convivencia escolar. Considera las percepciones que tienen los estudiantes con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento.

La medición de estos indicadores se obtiene del Cálculo promedio del puntaje entre estudiantes, docentes, y padres y apoderados: se asigna un puntaje a cada estudiante, docente, y padre y apoderado, basándose en sus respuestas en las preguntas del cuestionario SIMCE. El puntaje obtenido es mayor cuando las respuestas reflejan un mejor clima de convivencia escolar. Luego, se promedian por separado los puntajes de los estudiantes, docentes, y padres y apoderados. El cálculo del puntaje se agrega a los puntajes de los estudiantes, docentes, y padres y apoderados que responden el cuestionario SIMCE, asignándole una ponderación de un 50% al puntaje obtenido por los estudiantes, un 10% al obtenido por los docentes y un 40% al obtenido por los padres y apoderados. (MINEDUC,2014)

Para la obtención del puntaje final del establecimiento, se promedia el puntaje alcanzado por la enseñanza básica y media, ponderándolos por el número de estudiantes que rindió la prueba SIMCE en cada uno de ellos.

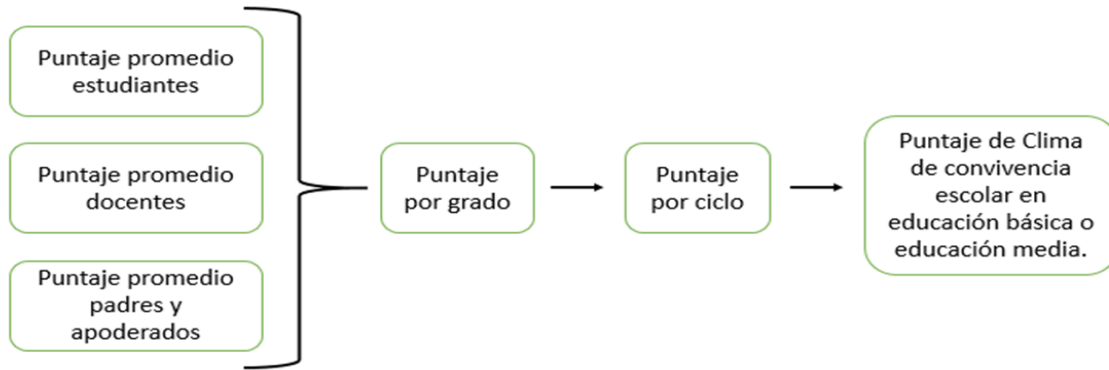


Figura 2 Cálculo del puntaje del clima de convivencia escolar de un establecimiento.
(MINEDUC, 2014)

Los puntajes de este indicador se expresan en una escala de 0 a 100, y están asociados a tres categorías de clima de convivencia escolar: positivo, regular y negativo. Los puntajes de corte de dichas categorías son fijados por la Agencia de Calidad de la Educación (MINEDUC, 2014)

2.4.2. Instrumento de medición.

Para Brunet (como se citó en Segredo, 2013) expresa que es el cuestionario escrito, el instrumento de medida privilegiado para la evaluación del clima. Este tipo de instrumento presenta preguntas que describen hechos particulares de la organización, sobre las cuales deben indicar hasta qué punto están de acuerdo o no con esta descripción. En general, en los cuestionarios se encuentran escalas de respuestas de tipo nominal o de intervalo.

Se evalúa mediante entrevistas, focus-groups o encuestas auto reportadas. En Chile se utiliza el formato de cuestionario elaborado inicialmente por fundación paz ciudadana, y cuyo nombre es “Encuesta sobre Convivencia Escolar para Alumnos”, El instrumento cuenta con 53 preguntas con alternativas de respuesta cerradas tipo Likert, con 4 categorías de respuesta. (Agencia de educación, Informe técnico 2017, indicadores de desarrollo personal y social, pág. 32 párr. 1 y 33 párr. 3)

2.5. Relevancia del clima en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Los climas de convivencia armoniosos y nutritivos son un factor crucial para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que influyen fuertemente en el involucramiento de los actores en los procesos educativos. (Política Nacional de Convivencia Escolar, 2019, pág.12)

El clima escolar es aquel ambiente que se percibe en el desarrollo de la convivencia y que se demuestra en su fuerte influencia sobre la capacidad de aprendizaje, de relacionarse y de obtener un buen trabajo. Un clima escolar adecuado, de calma y tranquilidad genera un ambiente propicio para enseñar y aprender. (Banz, 2008)

Para Sandoval, M. (2014) quien se expresa sobre las claves de la gestión del conocimiento, y cuyo artículo es producto del Proyecto de Investigación Fondecyt N°1130449, expresa que "el clima escolar no se asocia exclusivamente con la disciplina y la autoridad, sino más bien con la conformación de un ambiente propicio para enseñar y para aprender, en el que se pueden identificar distintos componentes como por ejemplo la calidad de las relaciones e interacciones entre las personas, la existencia de actividades planificadas, un entorno acogedor, la existencia de normas y reglas claras conocidas por todos sus miembros y la existencia de espacios de participación."(Sandoval, 2014, pág.175).

En un estudio realizado por Reyes, M. (2012) Se observó cómo los alumnos aprenden mejor cuando en el aula existen relaciones cálidas, respetuosas y de apoyo emocional, de esta forma el clima escolar influye en el compromiso del alumno en sus aprendizajes, actividades escolares y por otro lado favorece un mayor rendimiento académico. (Reyes, 2012). Como se puede apreciar, diversos estudios avalan que un buen clima es primordial en el proceso enseñanza-aprendizaje.

CEPAL en 2015, realizó estudios que detallan los resultados obtenidos en cuanto al análisis sobre el comportamiento del clima en el rendimiento académico; según se detalla en ella, la base de datos utilizada contiene el puntaje de las distintas pruebas SIIMCE de 4° básico y 2° medio del año 2008 y las pruebas de 8° básico del año 2007.

Según los resultados obtenidos en esta investigación, se puede decir que se comprobó la importancia de un ambiente propicio en la escuela, este se encuentra sujeto a múltiples factores que no son observables a simple vista, lo que hace evidente que el clima escolar es relevante a la hora de aprender. (Gazmuri, 2015)

Según los resultados obtenidos por un estudio realizado por Garrido Macías, ReiDoCrea (2013) sobre los Factores que influyen en el rendimiento académico. (Vol. 2. Pág. 17-25), se establece una relación entre la motivación, estrategias de aprendizaje y clima escolar, en el cual se demostró que el factor del clima escolar que mejor predice el rendimiento académico es la percepción del centro escolar, de forma que una mejor percepción del centro por parte del alumno contribuye a un mejor resultado académico de éste. Del mismo modo, el clima escolar correlaciona con el rendimiento siempre que haya motivación, y en ausencia de ésta, de nuevo se anularía esta relación.

En resumen, un adecuado clima escolar favorece la convivencia pacífica, potencia el aprendizaje de los estudiantes (perales.2014)

El buen clima de convivencia escolar es inseparable de la calidad de la educación. Una escuela que tiene un buen clima de convivencia, no solo mejora el ambiente para lograr mayores aprendizajes, sino también, colabora para un mejor clima laboral entre profesores, una mayor participación de los estudiantes y sus familias y contribuye a una mejor autoestima y motivación de los estudiantes. (Bustos, 2018, pág. 8).

2.6. Marco para la buena enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza (MBE), es un instrumento que entrega y establece los lineamientos y criterios compartidos que permiten reconocer las buenas prácticas pedagógicas y adecuarlas a los diversos contextos, especialidades y niveles educativos.

Se utiliza con el fin fortalecer y mejorar la profesión docente siendo así un referente para las universidades que diseñan los programas de formación inicial y de desarrollo profesional. (MINEDUC, 2019).

El MBE cuenta con cuatro dominios; cada uno hace referencia a un aspecto distinto de la enseñanza, esto son: la planificación y preparación de la enseñanza, la creación de ambientes propicios para el aprendizaje, la enseñanza propiamente tal, hasta la evaluación y la reflexión sobre la propia práctica docente (CPEIP, 2008).

La creación de un ambiente propicio para el aprendizaje tal como lo establece el MBE, corresponde al dominio B. En el que se refiere al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio; es decir al ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Si se desea que la comunidad educativa alcance buenos resultados, deben aprender a convivir juntos, en donde cada uno debe promover la construcción y fortalecimiento de un clima escolar positivo, propicio para el aprendizaje y las buenas relaciones. Un clima propicio se caracteriza por ser un ambiente en donde existe una atmósfera de confianza, afinidad y respeto mutuo, se percibe un ambiente de reconocimiento y valoración, se transmiten altas expectativas y se anima a las personas a esforzarse para cumplir los objetivos educativos. Donde tanto estudiantes; como profesores, sienten que es posible la creación de un ambiente armonioso.

En la especificación del dominio B se establecen criterios tales como:

B1. Establecer un clima de relaciones de aceptación, equidad, confianza, solidaridad y respeto. En donde todos ayudan a que este clima de bienestar prevalezca en el tiempo.

B2. Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos, como se ha demostrado en varias investigaciones el clima es un factor sumamente importante a la hora del aprendizaje.

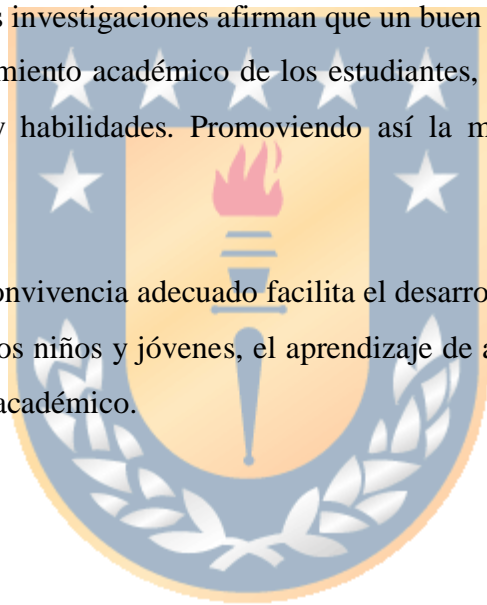
B3. Establece y mantiene normas consistentes de convivencia en el aula. este es uno de los más importantes debido que avances en las investigaciones científicas y en la educación muestran que promover un buen clima de convivencia al interior de la escuela y liceo, ayuda a alcanzar el logro de las grandes metas de la educación.

B4. Establece un ambiente organizado de trabajo y dispone los espacios y recursos en función de los aprendizajes. Todo debe estar en orden y a favor de crear un ambiente propicio para el aprendizaje. (CPEIP, 2008).

Un buen clima de convivencia escolar permite que los estudiantes se sientan seguros social, emocional, intelectual y físicamente en el establecimiento y que perciban la escuela como un ambiente protegido en donde puedan aprender a relacionarse con los demás, resolver sus diferencias y solucionar conflictos.

Como se ha visto, diversas investigaciones afirman que un buen clima de convivencia tiene un alza relevante sobre el rendimiento académico de los estudiantes, pues facilita las instancias de aprendizaje, conocimientos y habilidades. Promoviendo así la motivación y el desarrollo de actitudes positivas.

En síntesis, un clima de convivencia adecuado facilita el desarrollo integral de los estudiantes, al promover el bienestar de los niños y jóvenes, el aprendizaje de aptitudes necesarias para vivir en sociedad y el aprendizaje académico.



CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO



3.1. Enfoque de la investigación

La investigación es de carácter cualitativo, porque, como plantea Hernández, Fernández y Baptista (2006), “pretende explicar y predecir los fenómenos investigados, buscando regularidades y relaciones causales entre elementos (pág.15).

Con este enfoque se pretende describir las estrategias de convivencia que permitieron mejorar el clima de convivencia escolar en los establecimientos educacionales, de la comuna de Los Ángeles.

3.2. Diseño de estudio

El diseño de investigación es de tipo no experimental, ya que en este caso no se interferirá en las estrategias de convivencia de la muestra, ya que no se generará ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente (Hernández, 2006).

Para este caso, sólo se describirán las estrategias que usan los establecimientos educacionales de la muestra en relación a la convivencia escolar y el clima de aula, por lo cual, en la labor de investigador no se manipularan las variables en torno a la temática, ya que solo se analizará la información.

3.3. Alcance de la Investigación

Esta investigación tiene un alcance de naturaleza descriptiva debido a “que selecciona una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para así describir lo que se investiga” (Hernández, 2006, pág. 102)

Se pretenderá describir las estrategias que utilizan los establecimientos educacionales de la muestra que permitieron un alza en el de los indicadores de desarrollo personal y social de la prueba estandarizada SIMCE, especialmente aquellos establecimientos que han mejorado su clima de convivencia de un año al otro durante el periodo 2016 y 2017.

3.4. Dimensión temporal

La dimensión del estudio es de carácter transeccional o transversal porque “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández. 2006, pág. 208).

La investigación se da en un instante determinado, en este caso, durante el año 2019, momento en el cual se recolecta la información, considerando los años 2016 y 2017 como el periodo de modificación de las variables, tiempo en el que se va a explicitar la relación establecida.

3.5. Población

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) la población como un “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. Para esto, se ha recogido información, de los resultados SIMCE, específicamente los indicadores de desarrollo personal y social (Agencia, 2019), de los colegios pertenecientes a la comuna de Los Ángeles.

3.6. Muestra

La muestra de la investigación es no probabilística, es decir, es elegida intencionalmente, ya que se seleccionan características de un establecimiento que cumplen con los requerimientos del fenómeno estudiado, es por esto que al ser no probabilística se selecciona a “un subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no dependa de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (Hernández F. B., 2016, pág. 241)

Este subgrupo estará constituido por 3 establecimientos muestrales que cumplen con el criterio de haber obtenido un alza en cuanto a su Clima de Convivencia escolar (CC). Información que fue extraída desde los resultados SIMCE que se obtuvieron en el año 2017, específicamente de los indicadores de desarrollo personal y social que son medidos a través de dos medios: cuestionario de calidad y contexto de la educación; el cual considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docente, padres y apoderados en relación a la convivencia escolar en un ambiente

de respeto, organizado y seguro. Esta información fue proporcionada y filtrada por Don Ítalo Gallegos, encargado de convivencia escolar de la comuna de Los Ángeles DAEM. Los colegios de la muestra fluctúan en un rango que se encuentra entre los 7 a 11 puntos, entre los años 2016 y 2017.

Tabla 1

Muestra

N°	Establecimiento	Zona	GSE	CC		DIF	Entrevistados	
				2016	2017		Docentes y encargados	Focus-grup Alumnos
1	Escuela Básica La Mancha	Rural	Bajo	80	89	9	2	S/I
2	Escuela Coronel Guillermo Marín Carmona	Rural	Bajo	76	84	8	2	7
3	Colegio Hispanoamericano	Urbano	Medio	75	82	7	2	5

La Tabla 1 muestra los establecimientos entrevistados acompañado de información relevante.

ZONA : Lugar en el que se ubica el establecimiento

GSE : Grupo Socio Económico

CC : Clima de Convivencia

DIF : Diferencia en la puntuación obtenida entre 2016 y 2017.

(Fuente: Elaboración propia)

3.7. Unidad de análisis

“La unidad de análisis se les denomina también casos o elementos” (Hernández, Fernández y Baptista. 2006. Pág. 237).

En esta instancia la unidad de análisis, van a ser el grupo de docentes y directivos que poseen el rol de encargado de convivencia escolar y estudiantes de sexto básico; ya que, estos fueron quienes rindieron SIMCE en cuarto básico durante el periodo 2016-2017.

3.8. Recolección de datos

El objetivo de la investigación es determinar cuáles son las estrategias de convivencia escolar implementadas por los establecimientos de la muestra, quienes tras su aplicación obtuvieron un alza en sus Indicadores de Desarrollo Personal y Social en la evaluación SIMCE. La forma en que se trabajará con los directivos, docentes y alumnos; será través de la entrevista semiestructura, porque es;

Más íntima, flexible y abierta. Esta se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de preguntas y respuestas [(Janesick, 1998). (Citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2016)]

Demostrando que este instrumento es la mejor opción para extraer información desde un punto de vista profesional y personal. Una de las características principales de esta entrevista es que es semiestructurada, ya que, “se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados; es decir, no todas las preguntas están predeterminadas” (Hernández, 2006, pág. 597). Con esto se logra establecer una relación cercana con los profesores, encargados y alumnos; al redirigir la entrevista a los temas principales de la investigación se obtendrá una respuesta a los objetivos específicos y estrategias efectivas que ocupan los establecimientos de la muestra para mejorar su convivencia escolar.

Cabe destacar que la entrevista semiestructurada a los alumnos será un focus-grup; ~~que es un~~ tipo de entrevista colectiva, donde un moderador guía a un pequeño grupo de personas que discuten en torno a las características de un tema propuesto para el debate (Mella, 2000).

La entrevista será confeccionada en base a los Estándares Indicativos de Desempeño, documento oficial dirigido a los establecimientos de educación básica y media y sus sostenedores, fue elaborado por el Ministerio de Educación y aprobados por el Consejo Nacional de Educación (MINEDUC, 2014). En base a esta información se construirá una matriz lógica de categorización apriorística, donde a partir del objetivo general de la investigación se desprenderán siete objetivos

específicos de los cuales emanaran las preguntas que guiaran a los temas centrales del fenómeno en estudio.

3.9. Análisis de datos

El análisis de contenidos se llevará a cabo a través de la teoría de la conceptualización, la cual plantea que:

un concepto es un fenómeno al que se le ha puesto una etiqueta. Se trata de una representación abstracta de un acontecimiento, objeto o acción/interacción que un investigador identifica como significativo en los datos. El propósito de denominar a los fenómenos es permitir a los investigadores reunir acontecimientos, sucesos u objetos similares bajo un encabezamiento clasificativo común (Strauss y Corbin, 2002: 112).

Es decir que, para la codificación de las entrevistas, se utilizaran procedimientos de conceptualización, reducción, elaboración y vinculación de los datos recolectados que arrojaran una serie estrategias de convivencia escolar. Considerado estas como los hallazgos de la investigación.

Al término de la investigación se realizará una triangulación de información con los datos obtenidos de todas las entrevistas, para así sondear las discrepancias que pueda tener el focus-grup con los docentes y directivos encargados convivencia escolar del establecimiento. Permitiendo así la construcción de un nuevo conocimiento de estrategias de convivencia escolar efectivas.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS



4.1. Plan de análisis.

Las entrevistas fueron aplicadas en tres establecimientos educacionales, siendo seis el total de entrevistados; tres directivos (director, UTP e inspector general) y tres docentes (profesor jefe). Sumado a esto los alumnos entrevistados en modalidad de focus-grup, en el que solo participaron dos establecimientos. Cabe destacar, que dos establecimientos educacionales se encontraban fuera del radio urbano de la comuna de Los Ángeles, y enfatizar que los docentes en aquel sector cumplen doble función en los establecimientos; siendo todos a la vez encargados mediadores de convivencia escolar.

La entrevista semiestructurada que se aplicó a los directivos, docentes y al focus-grup, fue elaborada en base a los Estándares Indicativos de Desempeño, documento oficial del MINEDUC cuyos estándares fueron hechos con el propósito de apoyar y orientar a los establecimientos en su proceso de mejora continua, y así contribuir a la meta que se ha propuesto el país para asegurar una educación de calidad para todos (MINEDUC, 2014). Señalar a su vez, que la entrevista de los grupos focales es una adaptación de la entrevista dirigida a directivos y docentes; pretendiendo conservar la esencia de ella.

El análisis de los resultados generado tras la codificación de las entrevistas de docentes y directivos, serán analizadas en conjunto; De manera aparte los resultados de los grupos focales. Para la realización de esta tarea, el análisis de contenido; será bajo un procedimiento de conceptualización, reducción, y vinculación de elementos en común que presenten las entrevistas; dando como resultado hallazgos.

4.2. Entrevista.

4.2.1. Conceptualización de categorías y subcategorías.

Tabla 2

Conceptualización de categorías y subcategorías

Categorías	Definición	Sub-Categorías	Definición
A.1. Convivencia	La coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes. (MINEDUC)	A.1.1. Ambiente y respeto	A.1.1. El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
		A.1.2. Diversidad	A.1.2. El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
		A.1.3. Normas y Clima de aula	A.1.3. El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla. El equipo

directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.

A.1.4. Clima A.1.4. El establecimiento se seguro en la hace responsable de velar por comunidad la integridad física y escolar psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.



A.1.5. Protocolo A.1.5. El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.

A.1.6. Prevención A.1.6. El establecimiento acoso escolar previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.

(Fuente: Elaboración propia)

4.2.2. Matriz lógica de categorización apriorística entrevistas

Tabla 3

Matriz lógica de categorización apriorística entrevista docentes y encargados de convivencia

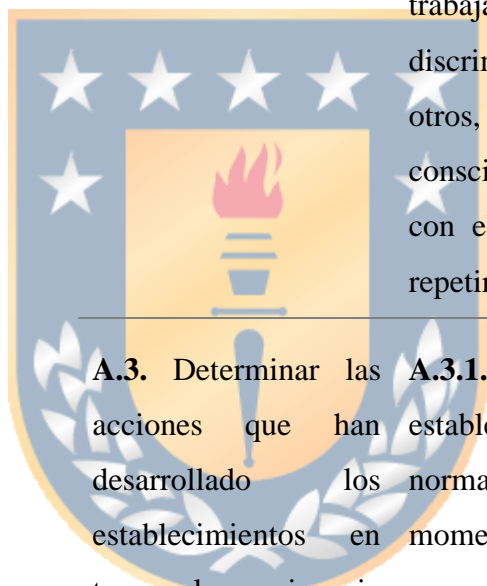
Indicadores de Calidad Educativa	Evaluación indicativa de desempeño	Objetivos específicos.	Preguntas
Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores	A. Formación y convivencia	A.1. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a ambiente y respeto	<p>A.1.1.-¿El establecimiento incorpora acciones concretas en su PME para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes? Por ejemplo, instala afiches, define con los estudiantes reglas básicas de buen trato, implementa campañas mensuales para promover hábitos específicos, entre otros.</p> <p>A.1.2.-¿El establecimiento refuerza las conductas positivas de los alumnos? - ¿De qué forma?</p> <p>A.1.3.-¿El reglamento interno tiene protocolos que establezcan que hacer en caso de faltas y cuáles son las acciones remediales?</p>

A.2. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a la **diversidad**.

A.2.1.-¿Qué entiende por diversidad?

A.2.2.-¿El establecimiento monitorea el cumplimiento y la ejecución del plan de acción de inclusión?

A.2.3.-¿El equipo directivo y los docentes destinan tiempo para trabajar con los estudiantes que discriminan o faltan el respeto a otros, con el fin de que tomen consciencia de su error, empaticen con el prójimo y no vuelvan a repetir esas conductas negativas?



A.3. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a **normas y clima de aula**

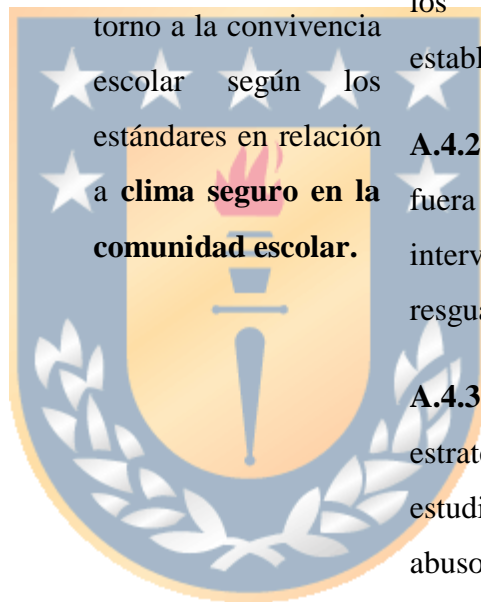
A.3.1.-¿Qué mecanismos utiliza el establecimiento para socializar las normas de convivencia? ¿En qué momento?

A.3.2.-¿Cada cuánto tiempo se revisa la efectividad de las normas que se encuentran en el reglamento interno?

A.3.3.- ¿El establecimiento con que mecanismo logra institucionalizar las normas de convivencia en los alumnos?

A.3.4.- ¿Cómo el establecimiento se asegura de que las normas son conocidas y comprendidas por sus estudiantes?

A.4. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a **clima seguro en la comunidad escolar.**



A.4.1.- ¿El establecimiento implementa medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas aledañas y en los trayectos de acceso al establecimiento?

A.4.2.- ¿En qué lugares, dentro o fuera del establecimiento puede intervenir la institución por el resguardo de sus estudiantes?

A.4.3.- ¿El establecimiento enseña estrategias de autocuidado a los estudiantes para evitar el acoso y abuso sexual?

A.4.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción que establece el procedimiento a seguir ante la sospecha o detección de situaciones de acoso o abuso sexual?

A.5. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a los **protocolos de los reglamentos**

internos.



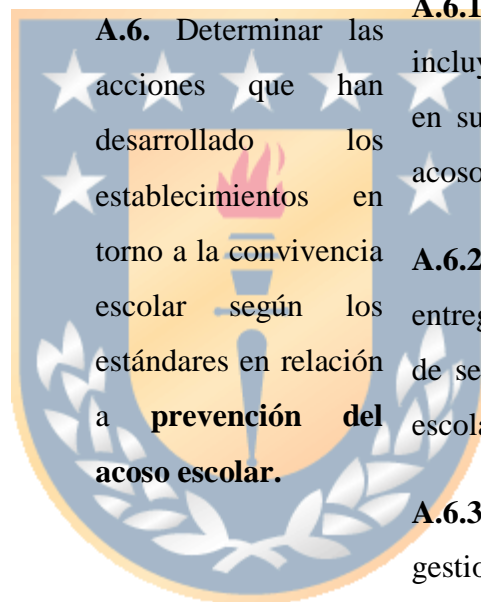
1.5.1.-¿El equipo directivo y los docentes promueven conductas prosociales en los estudiantes, tales como actividades de cuidado del establecimiento?-¿En los talleres ofrecidos por el establecimiento se consideran? (ornato de las salas, plantar árboles y cuidarlos, ordenar la sala de clases, etc.), ayuda a la comunidad, voluntariados, entre otros.

1.5.2.-¿El equipo directivo y los docentes fomentan que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales? (con el fin de promover vínculos positivos y prevenir la violencia.) Mencione alguna de estas.

1.5.3.- ¿El equipo directivo y los docentes identifican y hacen un seguimiento a los estudiantes que han estado involucrados repetidamente en actos de violencia? (con el fin de ayudarlos y abordar los problemas de fondo)

1.5.4.-¿En que consiste el seguimiento y/o intervención que promueve la institución?

1.5.5.-¿Cuántas veces las superintendencia ha evaluado y corregido su reglamento interno y cuales han sido aquellas correcciones?



A.6. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a **prevención del acoso escolar.**

A.6.1.-¿El establecimiento incluye a los padres y apoderados en su programa para prevenir el acoso escolar? ¿De qué manera?

A.6.2.-¿El establecimiento entrega a los estudiantes folletos de sensibilización sobre el acoso escolar?

A.6.3.-¿El establecimiento gestiona cursos de perfeccionamiento para los funcionarios dirigidos al desarrollo de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso escolar?

1.6.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción frente a casos de acoso escolar, en el que

se explicita a quién se debe recurrir? (cómo abordar a las víctimas y victimarios, cómo informar y trabajar con los apoderados, y cómo contactar a profesionales competentes)

A.6.5.-¿El establecimiento cuenta con apoyo de especialistas para ayudar a las víctimas de acoso escolar a superar los daños sufridos y a desarrollar habilidades para enfrentar nuevas agresiones, y, a la vez, para trabajar activamente con los hostigadores?

A.6.6.-¿El establecimiento realiza anualmente una encuesta sobre acoso y/o violencia escolar para dimensionar el problema y toma medidas remediales.



(Fuente: Elaboración propia)

Tabla 4

Matriz lógica de categorización apriorística entrevista estudiantes

Indicadores de Calidad Educativa	Evaluación indicativa de desempeño	Objetivos específicos.	Preguntas
<p>Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores</p>	<p>A. Formación y convivencia</p>	<p>A.1. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a ambiente y respeto</p>	<p>A.1.1.-¿Qué actividades realiza el establecimiento para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes? (Por ejemplo, instala afiches, define con los estudiantes reglas básicas de buen trato, implementa campañas mensuales para promover hábitos específicos, entre otros.)</p> <p>A.1.2.-¿En que Asignaturas se fomentan?</p> <p>A.1.3.-¿Cuáles son las acciones que son consideradas como negativas dentro de la sala?</p> <p>A.1.4.-¿Qué acciones como curso han realizado para mejorar el respeto y buen ambiente?</p> <p>A.1.5.¿Existe una persona encargada de trabajar con los alumnos que presentan problemas en este aspecto?</p>

A.2. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a la **diversidad.**

A.2.1.- ¿Cómo podrías describir la inclusión en tu curso?

A.2.2.- ¿Consideras que en tu colegio se realizan actividades para mejorar la inclusión?

A.2.3.- ¿Cada cuánto tiempo se realizan este tipo de actividades?

A.3. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a **normas y clima de aula**

A.3.1.- ¿Cómo les hacen conocer las normas de convivencia?

A.3.2.- ¿Qué actividades realizan para aplicar las normas de convivencia dentro y fuera de la sala?

A.4. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a **clima seguro en la comunidad escolar.**

A.4.1.- ¿Cuáles son las medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas cercanas al establecimiento y en los trayectos de acceso?

A.4.2.- ¿En tu colegio se realizan acciones para prevenir el acoso y abuso sexual?

A.4.3.-¿En tu colegio existe supervisión en los recreos, espacios abiertos y cerrados?

A.5. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en

torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a los **protocolos de los reglamentos internos.**

A.6. Determinar las acciones que han desarrollado los establecimientos en torno a la convivencia escolar según los estándares en relación a **prevención del acoso escolar.**

1.5.1.-¿En tu colegio se promueven acciones para fomentar conductas sociales positivas?

1.5.2.-¿Puedes nombrar algunas?

1.5.3.-¿Realizan actividades deportivas y culturales?

1.5.4.-¿Cada cuánto tiempo?

1.5.5.-¿Puedes nombrar algunas?

A.6.1.-¿El establecimiento realiza acciones para prevenir el bullying? ¿Cada cuánto tiempo lo hacen?

1.6.2.-¿Sabes lo que hacen en tu colegio cuando eres víctima de bullying?

1.6.3.-¿Sabes que hacen en tu colegio cuando alguien realiza bullying a un compañero o compañera?

1.6.4.-¿En tu colegio existe una persona encargada de trabajar con los estudiantes que han sido víctima o han provocado bullying?

1.6.5.-¿Existe instancias en las que se pueda dar a conocer si existen casos de bullying en el colegio

1.6.6.-¿Cómo reaccionan los profesores frente a un hecho de violencia y/o abuso?

(Fuente: Elaboración propia)



4.3. Análisis docentes y encargados de convivencia

Tabla 5

Descripción de los informantes docentes y encargados de convivencia

Nombre y edad del entrevistado	Código	Establecimiento	Años de experiencia	Cargo
Docente 1	D.1.	Escuela Guillermo Carmona	Coronel Marín 44 años	Docente de matemáticas, profesor jefe del sexto básico.
Docente 2	D.2.	Escuela Guillermo Carmona	Coronel Marín 15 años	UTP y Encargada de convivencia.
Docente 3	D.3.	Escuela La Mancha	8 años	Docente de primer ciclo.(destacado por desempeño) y horas de UTP
Docente 4	D.4.	Escuela La Mancha	35 años	Director y encargada de convivencia
Docente 5	D.5.	Colegio Hispanoamericano	33 años	Encargada de convivencia escolar
Docente 6	D.6.	Colegio Hispanoamericano	6 años	Docente primer ciclo

(Fuente: Elaboración propia)

4.3.1 Malla temática.

Tabla 6
Malla temática docentes y encargados de convivencia

Categorías	Subcategorías	Hallazgos
A. Convivencia	A.1. Ambiente y respeto	A.1.1. Estrategias de prevención A.1.2. Acciones para promover la motivación escolar.
	A.2. Diversidad	A.2.1. Concepto diversidad asociado solo de NEE. A.2.2. Aplicación de protocolos A.2.3. Apoyo de equipo multidisciplinario A.2.4. Trabajo con apoderados.
	A.3. Normas y clima de aula	A.3.1. Estrategias de socialización del reglamento interno. A.3.2. Incorporación al curriculum
	A.4. Clima seguro en la comunidad escolar	A.4.1. Redes de apoyo internas A.4.2. Redes de apoyo externas
	A.5. Protocolo y violencia	A.5.1. Estrategias que promueven conductas prosociales. A.5.2. Protocolo ante distintas manifestaciones de violencia. A.5.3. Procedimiento de monitoreo del reglamento interno.
	A.6. Prevención acoso escolar	A.6.1. Co-construcción del reglamento interno. A.6.2. Estrategias de prevención A.6.3. Activación de protocolos

(Fuente: Elaboración propia)

4.3.2. Presentación de los hallazgos docentes y encargados de convivencia

A. Convivencia

A.1. Categoría: Ambiente y respeto

El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Una cultura basada en el buen trato requiere de un trabajo colaborativo, comunicación permanente y efectiva al interior del establecimiento. Con el fin de cautelar la existencia de ambientes de buen trato y el bienestar integral de los alumnos. La normativa vigente señala que los establecimientos educacionales, deben contar con instrumentos que regulen su convivencia; como lo es el Reglamento Interno.

El Reglamento Interno y los mecanismos de actuación deben ser coherentes con los valores expresados en su PEI y conocidos por toda la comunidad; ya que un ambiente de respeto y buen trato, favorece el desarrollo de las habilidades sociales como empatía, relación afectuosa con sus pares y la buena resolución de conflictos. (SUPEREDUC, 2019)

En esta categoría se encontraron dos hallazgos que se analizan a continuación.

A.1.1. Estrategias de prevención.

De acuerdo a las opiniones de los docentes entrevistados; para que el establecimiento promueva un ambiente de respeto y buen trato, se realizan talleres y charlas en la que participa toda la comunidad educativa: docentes, alumnos, apoderados y psicólogos. Instancia donde se tratan diversos temas; la mayoría mencionó que se trabaja la parte valórica de acuerdo a su PEI, reforzando así valores en forma mensual.

“se establecen especialmente los valores de respeto, de solidaridad, empatía a través de talleres que son dirigidos en ocasiones por el profesor, en este caso yo, en otras veces la psicóloga” (D.3.)

A.1.2. Acciones para promover la motivación escolar.

Los logros y esfuerzos merecen ser premiados para valorar su trabajo, compromiso y constancia. El reconocimiento motiva a los demás a esforzarse para lograr la excelencia; ya que; ser recompensado por hacer las cosas bien es uno de los mayores incentivos que se pueden recibir, sin mencionar que mejora la autoestima y las relaciones sociales.

Es por ello que en los establecimientos de la muestra se conmemoran las fechas relevantes durante todo el año, donde destaca el día de la convivencia escolar y los actos de premiación semestrales y anuales; con el fin de reforzar las conductas positivas, como el esfuerzo y rendimiento de los alumnos, para que él se sienta reconocido por toda la comunidad educativa.

“se pueden reforzar a través de un estímulo, de una felicitación, de algún reconocimiento frente a los compañeros” (D.3.)

A.2. Categoría: Diversidad

El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.

El término diversidad, se refiere a la diferencia o a la distinción entre personas, animales o cosas, a la variedad, a la infinidad o a la abundancia de cosas diferentes, a la desemejanza, a la disparidad o a la multiplicidad. (RAE, 2019)

Por lo tanto, la diversidad en educación según los entrevistados se entenderá como; la realización de una escuela creada para todos, que incluya las diferencias y excluya las desigualdades; una escuela en donde no influyan las diferencias sociales, una escuela que busque el dar a cada uno lo más útil y beneficioso para conseguir avanzar en su crecimiento a partir de lo que es y hasta donde se quiere llegar.

“Bueno, nosotros aquí tenemos una inmensa diversidad. Porque la palabra diversidad es tan grande, que podemos echarle de todo” (D.4.)

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.2.1. Concepto diversidad asociado solo de NEE.

Se evidencia que los entrevistados tienen errores conceptuales, ya que, asocian el concepto diversidad al aprendizaje dentro del aula; en este caso NEE. y tienden a confundir el Plan de Inclusión Escolar con el Programa de Integración Escolar PIE, por lo tanto, existieron diferentes definiciones de lo que era la diversidad, pero los entrevistados tuvieron algo en común al decir que la diversidad es todo; ya que, en el aula se concentran grupos de alumnos con una gran diversidad. Por ejemplo, diferencias por razones sociales (niños y jóvenes en situaciones de riesgo social, procedencia de diferentes ámbitos sociales); étnicas y culturales (alto nivel de alumnos que profesan otras religiones), alumnos con baja motivación o altas capacidades, alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), etc. afirmando que todos somos distintos y tenemos las mismas oportunidades.

“los docentes, especialmente los de aula estamos preocupados de que cada acción de inclusión se pueda ajustar a lo que establece la ley ya, pero eh dentro de eso tratamos de que todos los estudiantes tengan las diferentes posibilidades de aprender ósea no estandarizamos la enseñanza...” (D.3.)

A.2.2. Aplicación de protocolos.

Teniendo en cuenta que los entrevistados tienden a confundir el Plan de inclusión Escolar con el Programa de integración escolar PIE. La respuesta en la aplicación de protocolos se realiza monitoreando constantemente el PIE para asegurarse de que todos los alumnos sean incluidos y no discriminados, para cumplir con ello se realiza un seguimiento y acompañamiento a los alumnos que se han visto involucrados en alguna situación de discriminación en relación a NEE, como no existía el Plan de Inclusión Escolar, todo se trabajaba en función del PIE.

“todos esos niñitos el grupo diferenciado se preocupa de atenderlos en forma especial a ellos, se integran todos. En esa parte ha andado bien el famoso PIE” (D.1.)

A.2.3. Apoyo del equipo multidisciplinario.

Los entrevistados concuerdan en que cuando existen faltas a las normas de convivencia se destina el tiempo completo del cuerpo docente en buscar una solución al conflicto, comienzan retroalimentando las normas de convivencia clase a clase y realizando intervenciones de especialistas (psicólogos, asistente social) en talleres y charlas, enfocándose en la resolución del conflicto; dando énfasis a los objetivos emergentes por sobre los curriculares cuando se dan estas situaciones. Siempre manteniendo informado a los apoderados del proceso y la resolución del conflicto.

“cuando hay una falta a una persona o una actitud disruptiva inmediatamente tratamos de acompañarlos” (D.3.)

A.2.4. Trabajo con apoderados.

El apoderado cumple un rol importante en ese punto ya que, en algunos colegios ellos igual prestan apoyo al establecimiento realizando talleres de los temas que ellos se encuentren más aventajados. Agregar a esto que en todos los colegios se mantiene una buena comunicación con los apoderados realizando talleres en los que ellos participan activamente con una buena asistencia.

El colegio mantiene informado de todo al apoderado, por medio de los alumnos y las comunicaciones, además de las reuniones de apoderados que son intervenidas por profesionales especializados en algunas ocasiones, realizando así un trabajo en conjunto desde el hogar con las familias; existiendo un apoyo mutuo entre el establecimiento y los apoderados.

“También tenemos talleres dictados por la psicóloga, por profesores, por apoderados también que estén aventajados en algún tema, los hacemos participe de estos temas”(D.4.)

A.3.Categoría: Normas y clima de aula

Entenderemos normas y clima como una relación de lo que pasa en el contexto de aula, se hace necesario que dentro del clima de aula se generen espacios para que el estudiante contribuya por medio de acuerdos al funcionamiento de la clase. Aumentando de este modo su sentido de pertenencia, responsabilidad, motivación, su interés y su afán por participar de manera constructiva y asertiva en la convivencia; todo esto requiere de un docente gestor del clima, bajo un liderazgo transformacional que pase por lo socioemocional. La adecuada gestión de normas de comportamiento dentro del Clima de aula requiere de un involucramiento de docentes y estudiantes a partir de sus propias realidades. Para involucrarse en una norma, hace falta conocerla, es necesario analizarla, preguntarla y comprenderla. (MINEDUC, 2019)

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.3.1. Estrategias de socialización del reglamento interno.

Las estrategias de socialización del reglamento interno que se utilizan para compartir con toda la comunidad educativa, es a través de ciertas instancias; se realizan resúmenes con extractos del Reglamento Interno, para facilitar su lectura y se entregan en las reuniones de apoderados, en el periodo de matrículas, y cuando sea necesario. También todas las personas independientes si pertenecen o no a la comunidad educativa tienen acceso a este documento a través de internet.

Destacar que en algunos establecimientos de la muestra el reglamento interno es confeccionado por todos quienes integran la comunidad educativa, siendo así también una estrategia de socialización del documento.

Dentro del aula la socialización de las normas de convivencia se realiza a través de las salas letradas y normas visibles en el aula.

En relación con las normas: *"se especifica durante la primera reunión anual de apoderados...además también se socializa en consejos de curso con los alumnos."* **(D.5.)**

A.3.2. Incorporación al curriculum

Todos los entrevistados declaran trabajar en la asignatura de orientación, con actividades lúdicas que fomentan los valores, también se les instruye en diferentes ámbitos sociales; ya sea, sexualidad, abuso, maltrato, etc. en cómo actuar en caso de que eso les pase a ellos. Esto también, lo acompañan de textos de apoyo escolar entregados por el ministerio como, por ejemplo, SENDA. Cabe destacar que esto lo toman en forma transversal en el curriculum, es decir que en cualquier asignatura si es necesario hablar del tema se hace; no solamente es responsabilidad del profesor jefe, sino que, de todo el cuerpo docente.

“Cada profesor trata de incorporar normas de sana convivencia en el aula, no es a nivel de establecimiento” (D.6.)

A.4. Categoría: Clima seguro en la comunidad escolar

El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.

Un ambiente seguro considera las percepciones que tienen los estudiantes, docentes, y padres y apoderados en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, así como a la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante esta. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a los factores que afecten su integridad física o psicológica. (MINEDUC,2019)

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.4.1. Redes de apoyo internas.

Los establecimientos de la muestra reconocieron contar con recursos de apoyo para la seguridad limitándose solo al perímetro del establecimiento desde los portones de ingreso. Destacando que todos los establecimientos de la muestra contaban con cámaras de seguridad para el reguardo de sus estudiantes. Sobre los recursos destaca el mantener en vigencia y uso el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), además de la presencia de inspectores con roles bien definidos dentro del establecimiento. En cuanto a la enseñanza de estrategias de autocuidado reconocieron trabajar

con los planes y programas orientados a la sexualidad; por lo general en los horarios de la asignatura de orientación trabajados mediante charlas y talleres.

“nosotros trabajamos, bajo el PISE; entonces el PISE tiene diferentes acciones las cuales vamos desarrollando” (D.3.)

“tenemos instaurado los inspectores, por ejemplo, el tío Wladi que se preocupa de resguardar el patio de los niños grandes” (D.2.)

A.4.2. Redes de apoyo externas.

Como recurso externo los establecimientos reconocieron apoyarse en el DAEM, participando en talleres ofrecidos por esta entidad; además de contar con el apoyo de SENDA, OPD, CEFAM y ACHS en la oferta de charlas para el establecimiento tanto a alumnos como a docentes.

En aquellas situaciones que han requerido apoyo, participan por lo general la psicóloga y asistente social facilitados por el DAEM. También destacar que el apoyo de los CEFAM es bastante activo en todos los establecimientos; realizando talleres de diferentes temáticas y prestando apoyo cuando se les pide.

“pero existen redes de apoyo del CEFAM como “habilidades para la vida” que un día vinieron a hacer unas charlas” (D.1.)

A.5. Categoría Protocolo y violencia

Protocolo es el término que se emplea para denominar al conjunto de normas, reglas y pautas que sirven para guiar una conducta o acción dentro de un establecimiento educacional. Estos protocolos se encuentran descritos e insertos dentro del Reglamento Interno carta magna, que es la encargada de regular la convivencia de todos los integrantes de la comunidad escolar y que debe ser monitoreada su efectividad cada cierto tiempo. (MINEDUC, 2019)

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.5.1. Estrategias que promueven conductas prosociales.

Los establecimientos de la muestra consideran e implementan prácticas que favorecen el clima de acuerdo con el contexto y las necesidades de su comunidad. Se preocupan de realizar actividades fuera de la jornada escolar en las que participan los estudiantes, incluyendo a los apoderados, algunas de estas actividades son: corridas familiares, bingos, olimpiadas de futbol, pin pon, basquetbol, desayunos colectivos, mucho voluntariado para ir en ayuda de personas de la misma comunidad educativa, entre otros. Además, promueven distintas actividades para los estudiantes en los horarios libres, para evitar cualquier tipo de conflicto en las instancias de recreo o almuerzo; de este modo, fomenten su participación en distintas actividades promoviendo así un clima de confianza y respeto entre la comunidad educativa, y fomentar la integración y cohesión entre los estudiantes.

“están activamente participando en actividades recreativas” (D.1.)

A.5.2. Protocolo ante distintas manifestaciones de violencia.

Los participantes de la muestra señalan que cuentan en su Reglamento Interno con un protocolo de violencia, en el cual se establece un seguimiento inmediato en cuanto se identifica una situación de violencia; en las que se destacan los siguientes pasos de actuación que se activan según la prevalencia de la situación:

- Charla con el o los estudiantes involucrados.
- Realización de trabajos orientados al tema por parte de los estudiantes.
- Charla con estudiante y apoderados, incluyendo al docente que presencié la situación.
- Recurren al apoyo de redes externas como psicóloga y asistente social o redes de apoyo del CESFAM o el DAEM.

“Los casos puntales que ha habido se les ha observado junto con el apoderado...se les hace un seguimiento interno, se van evaluando en el fondo para saber cómo ha ido mejorando su actuar” (D.1.)

“después cuando estas cosas no han superado hemos pedido ayuda al a lo que es el equipo psicosocial del DAEM” (D.3.)

A.5.3. Procedimiento de monitoreo del reglamento interno.

Los entrevistados señalan que la revisión de sus reglamentos internos por parte de la Superintendencia de Educación (SUPEREDUC), ha sido nula, sin embargo, destacan que desde el DAEM de Los Ángeles se les ha entregado los lineamientos y correcciones a realizar, por lo menos una vez al año; instancia en la cual se han modificado principalmente la redacción de los escritos y algunos protocolos en el que destaca aquel que se encuentra orientado a los estudiantes que son padres o madres.

“Fuimos a una reunión a principio de año donde se entregaron los lineamientos.” (D.1.)

“fue durante el segundo semestre y bueno fueron muy poquitas cosas, fueron detalles en realidad, dos detalles” (D.3.)

A.6. Categoría: Prevención acoso escolar y/o bullying

El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias.

Los establecimientos de la muestra implementan estrategias para crear conciencia de los efectos del bullying, fomentar el respeto a la diversidad, fortalecer la responsabilidad de los que componen la comunidad educativa, crear lazos de confianza, establecer medios de denuncia y promover la idea de que informar acerca de los casos de bullying es una conducta responsable. Asimismo, corrigen constantemente el acoso escolar, tomando medidas formativas con los alumnos que lo ejercen, entregan ayuda a las víctimas y aplican una encuesta anónima de manera anual a los estudiantes para monitorear la incidencia de bullying.

“si, esta encuesta se realiza al menos una vez al semestre” (D.5.)

El concepto de acoso escolar, se puede definir como la forma más extrema de la violencia escolar por sus consecuencias y su duración en el tiempo. Se basa en el maltrato psicológico, físico y emocional sufrido en el ámbito escolar. (Lonso, 2019)

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.6.1. Co-construcción del reglamento interno.

La construcción de los reglamentos y estatutos de un establecimiento a menudo se realizan para establecer las normativas y lineamientos a seguir en diversas situaciones.

Los establecimientos de la muestra indicaron que son los docentes encargados del área de convivencia además de directivos quienes mayormente se hacen cargo de la construcción y corrección de los mismos. Por otra parte, los apoderados son incluidos como participantes en talleres durante las reuniones de apoderados y en las situaciones de violencia, abuso y/o bullying, a su vez, también son incluidos en actividades recreativas y en algunas ocasiones son considerados para la corrección del reglamento interno en las que se les señala los puntos principales del mismo y se les consulta su opinión en cuanto a la temática que se desea corregir. Cabe destacar que los alumnos no son considerados en ningún momento para la corrección de sus reglamentos.

“nosotros los integramos en el sentido de que durante el proceso de confección del reglamento interno ellos participaron a través de la reunión de apoderados” (D.3.)

“en las reuniones de apoderados, a pesar de ser cortas...se trata de hacer lo mejor posible con los tiempos.” (D.2.)

A.6.2. Estrategias de prevención.

Para prevenir el bullying, acoso o violencia, los establecimientos diseñan estrategias que permitan entregar seguridad a cada uno de sus estudiantes, permitiendo que el equipo docente sea capaz de reconocer cada una de estas situaciones de manera oportuna. Éstos señalan realizar talleres de sensibilización para sus estudiantes sobre aquellos temas y en muy pocos casos se realiza la entrega de folletos sobre los temas indicados.

Sostuvieron a su vez que el perfeccionamiento de docentes y profesionales de los establecimientos entrevistados no gestionan capacitaciones para el desarrollo de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso, debido a que no cuentan con recursos suficientes para realizar en forma independiente este tipo de actividades; señalando que sólo son partícipes de talleres realizados por DAEM de Los Ángeles o alguna entidad que lo realice sin fines de lucro.

“por lo general siempre a la escuela acuden en este caso al área psicosocial del DAEM donde ellos nos pueden proveer en algún tipo de taller” (D.3.)

A.6.3. Activación de protocolos.

Los entrevistados señalan que cada establecimiento cuenta con protocolos de acción que se activan frente a casos de acoso escolar, cuyos procedimientos y redes de apoyo se encuentran especificados en el reglamento interno de cada establecimiento, sin embargo, destacan la labor profesional docente como apoyo contingente ante este tipo de situaciones, las que señalan que se han producido en muy pocas ocasiones. Entre los especialistas de apoyo para estas situaciones destacan al equipo psicosocial del establecimiento, CESFAM, OPD y Carabineros.

Sobre la forma en como dimensionan el nivel de acoso y/o violencia, los entrevistados aseguraron realizar encuestas anualmente.

“Los niños saben a quién recurrir, ellos eligen a quien le tienen más confianza” (D.1.)



4.4. Análisis Focus-Grup

Tabla 7

Descripción de los informantes Focus-Grup

Nombre	Código	Establecimiento
Alumnos A1-A2-A3-A4-A5	C.H.A.1 C.H.A.2 C.H.A.3 C.H.A.4 C.H.A.5	Colegio Hispanoamericano
Alumnos A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7	E.G.M.C.A.1 E.G.M.C.A.2 E.G.M.C.A.3 E.G.M.C.A.4 E.G.M.C.A.5 E.G.M.C.A.6 E.G.M.C.A.7	Escuela Coronel Guillermo Marín Carmona

(Fuente: Elaboración propia)

4.4.1. Malla temática Focus-Grup

Tabla 8

Malla temática Focus-Grup

Categorías	Subcategorías	Hallazgos
A. Convivencia	A.1. Ambiente y respeto	A.1.1. Convivencia entre pares.
		A.1.2. Incorporación al curriculum.
		A.1.3. Moldeamiento conductual.
		A.1.4. Rol trascendental del Encargado de Convivencia Escolar.
	A.2. Diversidad	A.2.1. Atención a la diversidad e Inclusión educativa.
	A.3. Normas y clima de aula	A.3.1. Acciones para promover las normas de convivencia.
A.4. Clima seguro en la comunidad escolar	A.4.1. Clima Seguro.	
	A.4.2. Participación en talleres como prevención de acoso escolar y abuso sexual.	
A.5. Protocolo y violencia	A.5.1. Estrategias que promueven conductas prosociales.	
A.6. Prevención acoso escolar	A.6.1. Acciones para prevenir el bullying.	
	A.6.2. Protocolo y acción.	

(Fuente: Elaboración propia)

4.4.2. Presentación de los hallazgos Focus-Grup

A. Convivencia

A.1. Categoría: Ambiente y respeto

Convivir significa vivir con otros y cuando hablamos de un ambiente escolar sano, hablamos de un ambiente donde existe respeto entre sus miembros, se aceptan las diferencias individuales y existe un clima de colaboración para poder aprender y compartir diariamente.

A continuación, se analizarán los hallazgos encontrados en el focus-grup de esta categoría.

A.1.1. Convivencia entre pares.

Los grupos de estudiantes analizados dicen que los establecimientos siempre buscan la manera de fomentar un ambiente de respeto, buscando instancias en la que todos los miembros de la comunidad educativa puedan compartir, como, por ejemplo; actos, convivencias, actividades extraescolares, deportivas y culturales etc. Que serán expuestas más adelante.

“ehh podría ser cuando nos juntamos todos los cursos y hacemos convivencias con los otros cursos” (C.H.A.1)

A.1.2. Incorporación al curriculum.

Los entrevistados aluden a que los temas de respeto y buen ambiente escolar se tratan de forma transversal en variadas asignaturas como medida de reforzamiento, destacando orientación y consejo de curso como una de las instancias en las que más se profundizan estos temas; trabajando con textos de SENDA, que ayudan a la prevención del consumo de alcohol, drogas y violencia.

Destacar que la asignatura de orientación tiene como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo personal, afectivo y social. (UCE, 2020).

A.1.3. Moldeamiento conductual.

Los alumnos entrevistados indican que los docentes constantemente le refuerzan el cómo deben comportarse dentro y fuera del aula. Realizando así un moldeamiento conductual; la cual, es una estrategia con la que se pretende aumentar la frecuencia de una conducta en un individuo que no la realiza o que no la hace con tanta frecuencia como se desearía. Como, por ejemplo, sentarse bien, hablar correcto, no comer en clases, respetar los turnos de habla; son unas de las conductas más repetidas por los alumnos entrevistados.

“porque quiere que nos sentemos bien, que seamos caballeros” (E.G.M.C.A.2)

A.1.4. Rol trascendental del Encargado de Convivencia Escolar.

Todos los establecimientos educacionales deben contar con un encargado de convivencia escolar, quién es el responsable de implementar las acciones que determine Comité de Buena Convivencia Escolar. En la mayoría de los establecimientos de la muestra los encargados de convivencia juegan un rol elemental y multidisciplinario. Al ser escuelas pequeñas los encargados tienen hasta triple función; docente de aula, directivo y encargado de convivencia escolar. Eso provoca una cercanía con los alumnos en muchos casos, la confianza que le tienen a ciertas personas también influye en la convivencia; los alumnos entrevistados relatan que cualquier hecho de violencia o acoso es informado de inmediato, al igual que si ven a un compañero complicado le brindan apoyo. Es decir, saben a quién recurrir en caso de acontecer un hecho como lo anteriormente nombrado.

A.2. Categoría: Diversidad

Como se ha estudiado antes, la importancia de la atención a la diversidad en la educación en el aula fomenta la inclusión educativa y también la inclusión social. La atención a la diversidad es un objetivo que se debe tener en cuenta en toda sociedad. La inclusión educativa es un enfoque

que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos. En este sentido, la inclusión escolar o educación inclusiva considera la escuela como lugares equitativos y sin desigualdad ni discriminación para garantizar el aprendizaje.

A continuación, se analizará el hallazgo encontrado de esta categoría.

A.2.1. Atención a la diversidad e Inclusión educativa.

La inclusión y la diversidad son fundamentales para nuestra cultura en donde ninguna persona deber ser discriminada por diferencias, ya sean de edad, capacidad, habilidades, género, identidad o expresión de género, religión u orientación sexual. Los grupos de estudiantes estudiados conciben la inclusión como el modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad de alumnos que atiende. A través de diferentes métodos, estrategias y actividades porque todos aprenden de diferente forma y tiempo.

Los alumnos dicen estar en constante monitoreo en este tema, siendo acompañados en diversas asignaturas por profesores diferenciales y en algunos casos fonoaudiólogos

A.3. Categoría: Normas y clima de aula

El clima de aula es la percepción que se tiene acerca de la convivencia, y se ha visto que repercute sobre la posibilidad de aprender, de relacionarse y de trabajar bien. Promover un buen clima ayuda en la conformación de un ambiente propicio para aprender. Esto se media a través del respeto de las normas que no deben infringir los alumnos.

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.3.1. Acciones para promover las normas de convivencia.

Los alumnos entrevistados ven al docente como un gestor de un buen clima de aula; el docente es el encargado de trazar una línea imaginaria que separa las conductas aceptables de las inaceptable; siendo firme en establecer las normas de convivencia dentro del aula. Para esto el docente letrea las aulas, y les recuerda las normas básicas de convivencia cada vez que es posible.

Destacar que no solo es función del docente si no que todo el establecimiento se hace partícipe de la retroalimentación de las normas de convivencia escolar. Un dato importante recolectado, es que saben las normas básicas de convivencia, pero no tienen conocimiento del reglamento interno.

“Las reglas de la escuela, que cuidemos los baños, lo niño chico que no corran durante los baños” (E.G.M.C.A.2)

A.4. Categoría: Clima seguro en la comunidad escolar

Un ambiente seguro dentro de la comunidad escolar considera las percepciones que tienen los estudiantes, en este caso en relación al grado de seguridad y de violencia física y psicológica al interior del establecimiento, así como a la existencia de mecanismos de prevención y de acción ante esta. Además, considera las actitudes que tienen los estudiantes frente al acoso escolar y a los factores que afecten su integridad física o psicológica.

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.4.1. Clima seguro.

En relación a la seguridad que perciben los alumnos entrevistados encuentran eficiente el mecanismo de seguridad que les entrega el establecimiento. Los colegios de la muestra dicen tener cámaras de vigilancia en algunos puntos más críticos. También que son acompañados por asistentes de la educación tanto dentro como fuera del establecimiento. Un punto destacable es que los entrevistados dan a entender que los roles de los funcionarios del establecimiento de encuentran muy bien establecidos y son eficientes en el cargo y se adelantan a todos los supuestos.

“cuando salimos del colegio la profesora no acompaña hasta afuera... y nos cuidan para que nosotros no pasemos por la carretera crucemos por la carretera” (E.G.M.C.A.1)

A.4.2. Participación en talleres como prevención de acoso escolar y abuso sexual.

Los entrevistados declaran haber participado en talleres y charlas de prevención del acoso escolar y abuso sexual, sin embargo, no son todos los que participan; son solo algunos que tienen la posibilidad de ir y transmitir al resto lo aprendido. También el docente es el encargado de en

clases generar instancias de dialogo, educación y prevención del acoso escolar y abuso sexual. Por medio de material audiovisual o textos entregados por el ministerio para trabajar en clases de orientación.

“ehh si, algunas veces nos hacen, algunas veces nos llevan a los que son presidente, secretario tesorera a un taller de cyberbullying donde explicaron todo eso” (E.G.M.C.A.1)

A.5. Categoría Protocolo y violencia

Los establecimientos promueven la comprensión del reglamento de convivencia escolar, abordando desde una mirada formativa las consecuencias que conllevan los actos.

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.5.1. Realización de actividades que fomentan las conductas positivas.

Entendemos por conductas sociales positivas a todo comportamiento en beneficio de otros, independientemente de lograr o no retribuciones materiales o simbólicas. (CESIP, 2005). Los alumnos entrevistados dicen realizar periódicamente actividades extra programáticas estas son actividades extracurriculares que favorecen el desarrollo de habilidades y aprendizajes en diversas disciplinas, entre las que se pueden destacar: talleres deportivos y artísticos, como el ballet, folclore, gimnasia rítmica, voleibol, basquetbol, pin pon, etc. Realizando de forma habitual campeonatos, por ejemplo, FUTSAL, invitando a otras escuelas. La realización de estos talleres ACLES que realiza cada establecimiento; ayudan a fomentar la buena convivencia, el conocerse en otra instancia apartado de lo académico.

“si el otro día fue la muestra de acles, ahí ven lo que aprendimos” (C.H.A.2)

A.6. Categoría: Prevención acoso escolar y/o bullying

La prevención del acoso escolar y/o bullying consiste en la implementación de estrategias que permitan crear conciencia de los efectos del bullying, fomentando el respeto a la diversidad, fortaleciendo la convivencia entre pares y creando lazos de confianza.

A continuación, se analizarán los hallazgos de esta categoría.

A.6.1. Acciones para prevenir el bullying.

Los entrevistados indican que en las clases de orientación y consejo de curso se crean instancias para tratar estos temas en cuanto a su prevención y qué hacer en caso de que surjan casos de bullying; con quien tienen que hablar, que deben hacer, cuales son las sanciones si ellos se encuentran involucrados como victimarios, al igual cuales son las ayudas que se le presta a la víctima.

Las instancias que existen para conversar estos temas tratan en lo posible que sean anónimas; por ejemplo, en un establecimiento de la muestra lo escriben en una carta y después esta es entregada al profesor y luego a su apoderado, entablando así una buena comunicación entre docente, apoderado y alumno.

“en orientación pue tía ahí hablamos esas cosas” (C.H.A.1)

A.6.2. Protocolo y acción.

Los entrevistados exponen que en primer lugar los docentes se dan cuenta de que problema existe, y que puede tener consecuencias graves, es en ese momento cuando ellos intervienen lo más pronto posible. Porque las situaciones de acoso o violencia, no se detienen; crecen. Y no pueden sostenerse mucho tiempo sin ocasionar daños a veces irreparables. El protocolo de actuación en estos establecimientos es realizar una intervención de apoderados y docentes en el doble sentido de estar atentos a signos que pueden indicar situaciones de acoso, y también de creerles en principio a los alumnos cuando denuncian algún caso, aun cuando se reserven el

derecho de indagar con precisión de qué se trata. se comienzan a dar instancias en las cuales ellos puedan expresarse libremente, se les da la confianza de poder hacerlo. De estar ocurriendo un hecho de bullying, se enciende el protocolo a seguir que tiene cada establecimiento; si son victimarios la sanción que los más conocen son las anotaciones negativas, citar a su apoderado e irse suspendidos; que es poco probable según ellos. Conciben la suspensión como un periodo de reflexión y en donde deben buscar cómo enmendar su error. de ser las víctimas reconocen el apoyo que les puede brindar el establecimiento.

“nos ponen anotaciones o suspenden al que lo hizo” (C.H.A.1)

“sii, el profe primero nos habla y nos reta un poco después no dice que no hay que hacer eso que es malo y que tiene consecuencias” (E.G.M.C.A.1)



4.5. Triangulación de información

Tabla 9

Triangulación de la información Docentes, encargados y Focus-Grup

Categoría	Acuerdos	Discrepancias
A.1. Ambiente y respeto	A.1.1. Estrategias de prevención A.1.2. Acciones para promover la motivación escolar. 1.2.3. Roles definidos	En relación a las estrategias de prevención los alumnos señalan la no realización de talleres para fomentar el respeto y el ambiente.
A.2. Diversidad	A.2.1. Conciben la diversidad como sinónimo de inclusión A.2.2. Implementan estrategias para fomentar la tolerancia a la diversidad.	No existen discrepancias en esta categoría, debido a que docentes y alumnos coinciden en la percepción de la categoría.
A.3. Normas y clima de aula	A.3.1. Estrategias de socialización del reglamento interno. A.3.2. Incorporación al curriculum	Los alumnos no participan en la elaboración del reglamento interno.
A.4. Clima seguro en la comunidad escolar	A.4.1. Redes de apoyo internas	El focus grup no menciona redes de apoyo externas como lo señalan los docentes.
A.5. Protocolo y violencia	A.5.1. Estrategias que promueven conductas prosociales. Existencia de protocolos de acción	
A.6. Prevención acoso escolar	A.6.1. Acciones de prevención.	

(Fuente: Elaboración propia)

4.5.1. Discusiones

A.1. Ambiente y respeto

Los entrevistados tanto docente como alumnos señalan la existencia de estrategias de prevención que ayudan a optimizar un ambiente de respeto, esto lo hacen reforzando de manera transversal y cotidiana normas **básicas de conducta, cortesía y formación ciudadana**, tanto dentro y fuera del aula: como saludar dar las gracias, pedir por favor, pedir permiso, disculparse, respetar turnos, no interrumpir, no hablar mal de otros, escuchar con atención, utilizar lenguaje y modales adecuados, entre otros. En cuanto a realización de acciones para fomentar la motivación escolar señalan la realización de actividades significativas buscando instancias en la que todos los miembros de la comunidad educativa puedan compartir, como, por ejemplo; actos, convivencias, actividades extraescolares, deportivas y culturales.

Destacar que los alumnos no señalan la realización de talleres para fomentar el respeto y el ambiente. Pero si su incorporación en el curriculum visto a través de la parte valórica que entrega el centro educativo de acuerdo a su PEI a través de las asignaturas de orientación y consejo de curso.

A.2. Diversidad

Tanto alumnos como docentes comprenden la palabra “diversidad” como sinónimo de inclusión y lo asocian a NEE, llevando a confundir el Plan de Inclusión Escolar con el Programa de Integración Escolar PIE, por lo tanto, existieron diferentes definiciones de lo que era la diversidad y destacaban que en el aula se concentran grupos de alumnos con una gran diversidad en todos los ámbitos: aprendizaje, grupo etario, cultural, etc.

También acuerdan que el equipo directivo y los docentes promueven y valoran la diversidad, mediante: la implementación de actividades en que estudiantes con intereses y habilidades diversas pueden aportar a su manera, también la selección de contenidos curriculares, lecturas, películas, noticias u otros medios, con el fin de lograr una mejor comprensión del otro y de desarrollar empatía y tolerancia frente a la diversidad y a la reflexión sobre el efecto que produce la discriminación en las personas o grupos humanos, con el fin de desarrollar empatía. Los entrevistados mencionan que cuando existen descatos a las normas de convivencia se destina el

tiempo completo del cuerpo docente en buscar una solución al conflicto; comienzan retroalimentando las normas de convivencia clase a clase y realizando intervenciones de especialistas.

A.3. Normas y clima de aula

Los entrevistados señalan que el establecimiento cuenta con un Reglamento Interno ajustado a la normativa educacional vigente, sujeto a modificaciones si este así lo requiere en el que se explicita claramente los deberes de los estudiantes y las normas del establecimiento, y define las medidas disciplinarias y formativas asociadas a su incumplimiento

Enfatizar que el establecimiento corrige de manera sistemática las descalificaciones y faltas de respeto, tanto leves como graves, entre los miembros de la comunidad educativa. Para esto los docentes rotulan las aulas, y les recuerda las normas básicas de convivencia cada vez que es posible, incorporándolos también de esta manera y de forma transversal al curriculum en variadas asignaturas, incidiendo en orientación y consejo de curso.

El establecimiento sociabiliza su Reglamento Interno toda la comunidad educativa mediante su entrega en el proceso de matrículas, también haciéndolo visible en sitios de internet, etc. En lo que discrepan es en la confección del reglamento, el focus-grup conoce lo conoce a grandes rasgos y hacen referencia a que no participan en su elaboración; por otro lado, los docentes y encargados mencionan la co-construcción de toda la comunidad educativa como estrategia de sociabilización del documento.

A.4. Clima seguro en la comunidad escolar

Los docentes y el focus-grup declaran contar con redes de apoyo internas señalando que el equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos compartidos para regular ciertas actividades y situaciones cotidianas, como: ingreso y salida de los estudiantes al establecimiento. También los entrevistados hacen referencia a la presencia de cámaras de seguridad como mecanismo de autocontrol y cuidado tanto dentro como fuera del establecimiento. Ambas partes

entrevistadas expresan de manera muy enfática que los roles de los funcionarios del establecimiento se encuentran muy bien establecidos y son eficientes en el cargo.

Los entrevistados divergen el mantener en vigencia un Comité de Seguridad Escolar, sin embargo, reconocen los posibles riesgos a los que se encuentra expuesta su comunidad educativa, haciendo uso del programa de seguridad reconocido como Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Como mecanismo de seguridad, también reconocieron apoyarse en los asistentes del transporte escolar, en los padres y apoderados y en el DAEM, participando en talleres ofrecidos por esta entidad; además de contar con el apoyo de SENDA, OPD, CESFAM y ACHS.

A.5. Protocolo y violencia

Todos los entrevistados dicen que el establecimiento implementa medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas aledañas y en los trayectos de acceso al establecimiento, destinando a personas encargadas para cumplir esta labor; mediante un sistema riguroso que incluye cierres perimetrales seguros. También el establecimiento se encarga de monitorear constantemente a los estudiantes en los distintos momentos y lugares, y se responsabiliza por su integridad física y psicológica solamente durante la jornada escolar.

El establecimiento está atento y previene la posibilidad de acoso y abuso sexual del personal a los estudiantes o entre los estudiantes. Por ejemplo, indaga cuando hay señales de transgresiones, se asegura de que los estudiantes estén en lugares visibles dentro del establecimiento, entre otros. Además, cuentan en su Reglamento Interno con un protocolo de violencia, en el cual se establece un seguimiento inmediato en cuanto se identifica una situación de violencia; en las que se destacan protocolos de actuación que se activan según la prevalencia de la situación y sanciones a los alumnos.

Ambas partes entrevistadas expresan realizar periódicamente actividades extra programáticas fuera de la jornada escolar en las que participan los estudiantes; favoreciendo el desarrollo de habilidades y aprendizajes en diversas disciplinas; gracias a las ACLES.

Los entrevistados discrepan en que son los docentes además de los directivos quienes mayormente se hacen cargo de la construcción y corrección de los Reglamentos Internos; sin tomar en cuenta las opiniones de los alumnos.

A.6. Prevención acoso escolar

Los entrevistados concuerda en indicar que el equipo directivo y los docentes corrigen permanentemente y de manera formativa las conductas antisociales de menor gravedad, como el uso de lenguaje y comportamiento grosero, copia, robos menores, pegar a otros estudiantes, etc. Identifican a los responsables y buscan que los estudiantes tomen conciencia del daño provocado, informan a los apoderados e implementan sanciones y medidas de reparación; reforzando constantemente las rutinas y procedimientos, explicando la necesidad e importancia de estos, enseñan los procedimientos correctos mediante su descripción y demostración, exigen practicarlos varias veces, los repasan en forma periódica y retroalimentando.



Conclusión

La presente investigación tuvo como objetivo, describir las estrategias efectivas de convivencia implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados en los objetivos de indicadores de convivencia escolar en el SIMCE de 4° básico, durante el periodo 2016-2017.

El fin de esta investigación fue indagar las estrategias implementadas en los establecimientos educacionales, que favorecieron el clima de convivencia escolar; sobre la calidad de la educación en cuanto a ambiente y respeto, diversidad, normas y clima de aula, clima seguro, protocolo, prevención del acoso escolar y bullying.

Los resultados que se derivan de esta investigación fueron las estrategias que influyeron de forma positiva provocando un aumento en los resultados de los indicadores de convivencia escolar de los establecimientos de la muestra.

Según el análisis realizado el compromiso, colaboración y participación de toda la comunidad educativa; reforzando, destacando y premiando siempre las conductas positivas de los alumnos e inculcando a diario los valores y normas para llevar una sana convivencia escolar.

Las estrategias utilizadas en los establecimientos educacionales, que favorecieron el clima de convivencia escolar fue gracias a la realización de talleres y charlas en donde era participe toda la comunidad educativa, ya sea, docentes, alumnos, apoderados, psicólogos, etc. La aplicación correcta y oportuna de protocolos ante faltas descritos en el reglamento interno; se encuentran vigentes a la normativa y constantemente está siendo monitoreada su efectividad y actualizados cuando lo ameritan. Lo primero que explicita el protocolo de violencia; es informar o denunciar de inmediato esta situación al establecimiento, a fin de que éste, active su protocolo de actuación definido en su reglamento para este tipo de casos y adopte las medidas tanto preventivas como correctivas.

Cabe destacar que todos los establecimientos deben contar con un Reglamento Interno, que regule las relaciones entre el colegio y los distintos actores de la comunidad escolar, en él se establecen las medidas disciplinarias correspondientes a tales conductas, de manera de tener claro anticipadamente y con criterios objetivos y la forma cómo deben ser abordados. Dicho documento debe estar en constante monitoreo y actualizado por el establecimiento para que su efectividad sea la óptima.

Cabe destacar que todos los integrantes de la comunidad educativa pueden sufrir algún tipo de maltrato o verse involucrado en un acto de violencia; estudiantes, padres, madres y apoderados, equipos directivos, docentes, asistentes de la educación y sostenedores. Todos ellos deben compartir y respetar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el reglamento interno de la escuela. Además, deben apoyar el proceso educativo de los estudiantes y brindar un trato digno y respetuoso a cada uno de los miembros de la comunidad escolar, propiciando así un ambiente favorable para el proceso de aprendizaje.

La Política Nacional de Convivencia Escolar se constituye en un marco orientador que recoge las aspiraciones más profundas de la reforma educacional, con el fin de potenciar el pleno desarrollo de los y las estudiantes, y contribuir a la construcción de un país más justo, solidario y democrático.

En esta situación aparece la importancia y urgencia de la comunidad educativa de hacerse cargo de la convivencia escolar indispensable para formar como ciudadanos y personas, para crear un contexto propicio para el aprendizaje. Estableciendo el rol del docente como una de las piezas fundamentales de la convivencia escolar. Esta labor, a su vez, seguirá siendo un fenómeno implícito y todavía desatendido, que no se encuentra realmente contemplado en la arquitectura original del sistema educativo; De ahí la vocación de la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar de poner el tema sobre la mesa.

Se trata de contribuir a que la convivencia se visibilice, se comprenda, se ilustre, se investigue, con acopio de herramientas útiles y estrategias pertinentes con las cuales pueda contar el profesorado desde el inicio de su formación, para incorporar a la actual arquitectura del sistema educativo el acto de convivir, así como el acto de formar para la convivencia en función del

aprendizaje de todos, considerando las cualidades, el origen y la capacidad de recursos de cada pupilo. Se trata de hacer de nuestros centros educativos comunidades de aprendizaje y buen trato, donde aprendamos el respeto, la solidaridad y la democracia, sin la necesidad de encasillar la diversidad de la enseñanza y del aprendizaje a una necesidad propia de la misma.



Referencias bibliográficas

Agencia de la calidad de la educación (S.F.)

Nacionales. ¿Qué es el simce?, Santiago.

Recuperado el 04 de mayo de 2019 de

<https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/nacionales/>

Agencia de la calidad de la educación (2014).

Guía para comprender la Categoría de Desempeño y Orientar las rutas de Mejora.

Extraído de

http://archivos.agenciaeducacion.cl/guia_para_comprender_categoria_de_desempeno.pdf. Pág. 15

Agencia de la calidad de la educación (2014).

Los Indicadores de desarrollo personal y social en los establecimientos educacionales chilenos: una primera mirada, diciembre, Santiago de Chile. Pág. 9. Extraído de

http://archivos.agenciaeducacion.cl/estudios/Estudio_Indicadores_desarrollo_personal_social_en_establecimientos_chilenos.pdf

Agencia de la calidad de la educación (2017).

informe técnico: indicadores de desarrollo personal y social medidos a través de cuestionarios. Recuperado de

http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_tecnico_IDPS_2017.pdf

Agencia de la calidad de la educación (2019).

Figura 2 Presentación grafica de la recta de Resultados Esperados, las categorías de la clasificación, sus tamaños y límites (gráfico). Informe técnico: indicadores de desarrollo personal y social medidos a través de cuestionarios. Recuperado de

http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_tecnico_IDPS_2017.pdf

Agencia de Calidad de la Educación (2019).

Informe Técnico: Categorías de Desempeño. Santiago de Chile. Pág. 49 y

51. Recuperado de http://archivos.agenciaeducacion.cl/Informe_Tecnico_CD.pdf

Agencia de Calidad de la Educación (Agencia, 2019).

Indicadores de desarrollo personal y social. Clima de Convivencia Escolar.

Recuperado de Agencia de la Calidad de la Educación:

<https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/>

Agencia de Calidad de la Educación (Agencia, 2019).

Agencia de la calidad de la educación. Obtenido de Agencia de la calidad de la educación: <https://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/indicadores-desarrollo-personal-social/>

Batubenge, O.; Mancilla, A. & Panduro, B. (2010 - 2019).

Proyecto: Diccionario Del Pensamiento Alternativo II. Convivencia. CECIES. Centro de Ciencia, Educación y Sociedad.

Recuperado de <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=247>

Banz, C. (2008).

Convivencia escolar (Tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de recursos, trabajo con equipos de gestión y convivencia escolar. Santiago, Chile.

Obtenido de:

http://centroderecursos.educarchile.cl/bitstream/handle/20.500.12246/669/201103041353340.Valoras_UC_Convivencia_Escolar.pdf?sequence=1

Banz, C. (2008).Clima social escolar (Tesis doctoral). Pontificia Universidad Católica de Chile, Centro de recursos, trabajo con equipos de gestión y convivencia escolar. Santiago, Chile. Obtenido de:

<http://valoras.uc.cl/images/centrorecursos/docentes/FormacionDeComunidad/Documentos/Clima-social-escolar.pdf>

Bustos-Lobos, M. (3 de enero de 2018).

Clima de convivencia escolar, el mercurio de Antofagasta, pág. 8.

Blasco, T. & Otero, L. (2008).

Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I), Nure Investigación, n° 33, Art. 408. Recuperado de <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/408/399>

Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. (CPEIP, 2008). (Ed.), Marco para la Buena Enseñanza. Santiago, Chile. Editorial C y C Impresores Ltda. Obtenido de Docente más: <https://www.docentemas.cl/docs/MBE2008.pdf>

División de educación general (DEG, 2019).

política nacional de convivencia escolar, Santiago de Chile, extraído de <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/04/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>

División de Educación Superior del Ministerio de Educación (DIVESUP, 2015).

Política Nacional De Convivencia Escolar. Pág. 7

Delors, J. (1994). “Los cuatro pilares de la educación” en *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103. Recuperado de https://uom.uib.cat/digitalAssets/221/221918_9.pdf

Fundación FOLAVE (2010).

Quiénes somos. Objetivos. Extraído de:

<http://www.fundacionfolave.com/pagina/nosotros.html>

Garrido, M., Jiménez, N., Landa, A., Páez, E. y Ruiz, M. (2013).

Factores Que Influyen En El Rendimiento Académico: La Motivación Como Papel Mediador En Las Estrategias De Aprendizaje Y Clima Escolar, *ReiDoCrea. Revista electrónica de investigación Docencia Creativa. Volumen 2. Páginas 17-25*

Gazmuri, C., Manzi, J. y Paredes, R. (2015).

Disciplina, clima y desempeño escolar en Chile, revista cepal N° 115, 115-128. Impreso en Santiago de Chile.

Hernández, F. B. (2005, 2006, 2014, 2016).

Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill.

Jiménez, F. (2016). *Antropología ecológica*. Madrid, España: Dykinson.

La Parra, D., Tortosa, J. (2003).

Violencia estructural: una ilustración del concepto, *Documentación Social* (131), PP. 57-72.

Lonso, Y. (2010). *Diferencia Entre Violencia Y Acoso Escolar* [mensaje en un blog].

Recuperado de <https://yolandalonso.blogia.com/2010/102803-diferencia-entre-violencia-y-acoso-escolar.php>

López, V., Bilbao, M., & Rodríguez, J. (2011).

La sala de clases sí importa: Incidencia del clima de aula sobre la percepción de intimidación y victimización entre escolares. *Universitas Psychologica*, 11(1), 91-101. Pág. 94 recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v11n1/v11n1a08.pdf>

Mella, O. (2000). Grupos Focales ("Focus Groups"). Técnica De Investigación Cualitativa. Documento de Trabajo N° 3, CIDE, Santiago, Chile. Recuperado de <http://files.palenque-de-egoya.webnode.es/200000285-01b8502a79/Grupos%20Focales%20de%20Investigaci%C3%B3n.pdf>

Ministerio de Educación, MINEDUC. (2002).

Política de Convivencia escolar. 1° edición, punto impreso. Recuperado de <https://pazeduca.cl/wp-content/uploads/2017/01/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar-Mineduc-2002.pdf>

Ministerio de Educación. MINEDUC, (29 de junio de 2011).

Biblioteca nacional del congreso Obtenido de biblioteca nacional del congreso: <http://bcn.cl/1uw9e>

Ministerio de educación (MINEDUC, 2002).

Política de Convivencia Escolar: hacia una educación de calidad para todos, Santiago, Chile. Equipo editor ministerio de educación.

Ministerio De Educación (MINEDUC, 2011).

Ley n° 20.1529 por la cual se reglamenta sistema nacional de aseguramiento de la calidad de la educación Parvularia, básica y media y su fiscalización, en Santiago, 5 de agosto de 2011. Recuperado de <http://bcn.cl/1uv5c>

Ministerio de educación (MINEDUC, 2011).

ley núm.20.536 Sobre Violencia Escolar. Del 1° de septiembre de 2011, Santiago de Chile. MINEDUC. Recuperado de <http://bcn.cl/1uvxm>

Ministerio de Educación (MINEDUC, 2014).

Cálculo del porcentaje de Puntaje de Clima de convivencia escolar (esquema). Otros indicadores de calidad educativa. Santiago de Chile. MINEDUC.

Ministerio de educación (MINEDUC, 2014).

Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores. Decreto Supremo de Educación N° 73. Santiago de Chile, 2014. Pág. 17

Ministerio de Educación (MINEDUC, 2014).

Otros indicadores de calidad educativa. Santiago de Chile. MINEDUC. Recuperado de <http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/07/Documento-de-difusio%CC%81n-OIC.pdf>

Ministerio de educación (MINEDUC, 2015).

Decreto 315 que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de educación parvularia, básica y media, Santiago, 9 de agosto de 2010.

Ministerio De Educación (MINEDUC, 2018).

Ley N° 21.128 sobre Aula Segura, Art. N° 1, Inciso N° 2, en Santiago de Chile, 12 de diciembre de 2018.

Ministerio De Educación Pública (1993).

Decreto 515, instituye día escolar por la paz y la no violencia. Santiago, 19 de agosto de 1993. Ministerio de educación pública.

Ministerio de Justicia (2010)

Decreto 1121: Concede Personalidad Jurídica Y Aprueba Estatutos A “Fundación Observatorio Latinoamericano De Violencia Escolar”. Recuperado de <https://www.leychile.cl/N?i=1011661&f=2010-03-12&p=>

Ministerio Secretaría General de la Presidencia (MINSEGPRES, 1980).

Decreto N° 1150 sobre texto de la constitución política de la república de Chile. Ministerio del interior. Santiago, Chile, 21 de octubre de 1980.

Muñoz, M. (2017).

Sobre la medición del clima escolar. Grupo educar, (215), Pág. 6

Recuperado de <https://www.grupoeducar.cl/wp-content/uploads/2017/10/Revista-educar-octubre-para-web.pdf>

Perales, C., Arias, E., y Bazdresch, M. (2014). Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar.

Guadalajara, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (iteso)

Real academia Española [(RAE), visto en 2019], diccionario de la lengua española. Recuperado de <https://dle.rae.es/diversidad?m=form>

Reyes, M., Brackett, M., Rivers, S., White, M. y Salovey, P. (2012),

Classroom Emotional Climate, Student Engagement, and Academic Achievement,

Journal of Educational Psychology, Vol. 104, No. 3, 700–712. DOI: 10.1037/a0027268

Sandoval, M. (2014).

Convivencia Y Clima Escolar: Claves De La Gestión Del Conocimiento, última década n°41, proyecto juventudes, PP. 153-178.

Segredo, A. (2013).

Clima organizacional en la gestión del cambio para el desarrollo de la organización,

Revista Cubana de Salud Pública. 39(2)385-393, recuperado el 18 de Abril de 2019, de

[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000200017&lng=es&tlng=es)

[34662013000200017&lng=es&tlng=es.](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662013000200017&lng=es&tlng=es)

UNICEF. (ABRIL de 2019). Educación para la paz

UNICEF. Obtenido de UNICEF:

https://www.unicef.org/spanish/education/focus_peace_education.html

UNICEF, U. (2008).

Aprender a vivir juntos: un programa intercultural e interreligioso para la educación ética. Ginebra, Suiza: ATTAR.



ANEXOS



ANEXO 1

ASENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN DIRECTOR (A)

Estimado(a) Director(a):

El presente documento tiene por finalidad invitar a su establecimiento a participar de investigación “prácticas efectivas de convivencia escolar”

El equipo investigador está liderado por la profesora guía de seminario Mg. Ana María Arias Díaz y las alumnas seminaristas Camila Andrea Figueroa Inostroza y Miriam Consuelo Venegas Mellado de la carrera de Educación General Básica de la Universidad de Concepción Sede Los Ángeles.

El objetivo general de la investigación es describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4° básico, durante el periodo 2016-2017.

Los establecimientos seleccionados para este estudio son aquellos que según registros del DAEM Los Ángeles; obtuvieron un alza en sus resultados del SIMCE en el ámbito de convivencia escolar durante el periodo 2016-2017-. Los profesionales que serán invitados a participar voluntariamente en el estudio son: Director(a) o jefe de UTP, coordinador de convivencia escolar, docentes de aula regular de primer ciclo y un grupo de estudiantes del nivel.

La participación de estos profesionales involucran las siguientes actividades que serán desarrolladas durante el año 2019:

1. *Entrevistas individuales en profundidad, grabadas para su posterior transcripción:*
 - a. **Entrevistados:** director (a) o jefe de UTP, coordinador de convivencia escolar, docentes de aula regular de primer ciclo y un grupo de estudiantes.
 - b. **Temática:** estrategias de convivencia escolar implementadas por el establecimiento y nivel de efectividad.
 - c. **Duración:** 60-90 minutos.
 - d. **Fecha:** a concordar durante el segundo semestre 2019.

Todos los datos que se produzcan serán absolutamente confidenciales y solo se usaran para los fines científicos de la investigación. La responsable de esto, en calidad de custodia de los datos, será la investigadora responsable del proyecto, quien tomara todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos. Los datos serán almacenados en un lugar seguro, al cual solo tendrá acceso los investigadores ejecutando esta investigación. Estos datos no serán utilizados con ningún otro fin a los aquí expuestos.

En la publicación de los resultados de este estudio no se individualizará por persona, establecimiento o sostenedor. Estos datos no serán facilitados a terceros, ni tampoco, serán comercializados. El compromiso de parte de los investigadores es utilizar estos datos con fines exclusivamente académicos, manteniendo en todo momento en confidencialidad a las personas que los han proporcionado.

La investigadora responsable del proyecto y la Universidad de Concepción aseguran la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación no significara gasto alguno. Por otra parte, la participación en este estudio no involucra pago o beneficio económico alguno.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre la participación de este establecimiento, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo. Los establecimientos pueden retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio a las instituciones participantes. La participación de las personas en este estudio es completamente libre y voluntaria, y ellas tienen derecho a negarse a participar o suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Luego del estudio, si lo solicita, se enviara por correo electrónico información que podría ser útil para fortalecer este funcionamiento.

Desde ya le agradecemos su disposición a autorizar la participación de los profesionales de su establecimiento.

Reciba un saludo cordial,



Mg. Ana María Arias Díaz,
Investigadora Responsable
Docente Guía de Seminario de Título
Escuela de Educación
Universidad de Concepción

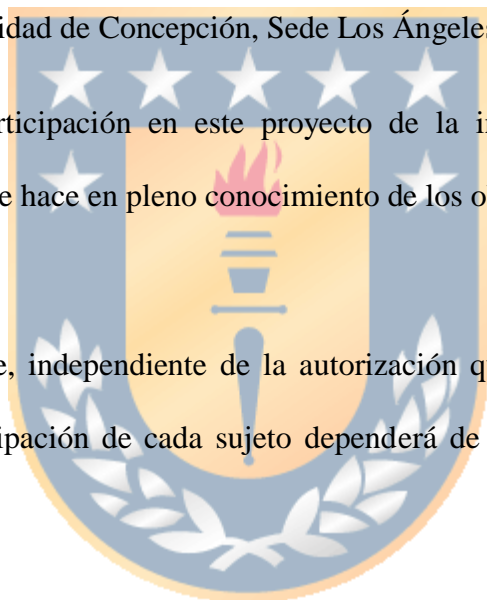
ANEXO 2

AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR(A)

Yo, _____, como autoridad responsable de la institución _____, autorizo la participación de los integrantes del establecimiento que represento, en el proyecto de investigación “Prácticas efectivas de convivencia Escolar”. Correspondiente al seminario de título de las alumnas Camila Andrea Figueroa Inostroza y Miriam Consuelo Venegas Mellado, de la carrera de Educación General Básica de la Universidad de Concepción, Sede Los Ángeles.

Declaro además, que la participación en este proyecto de la institución que represento, es absolutamente voluntaria, y se hace en pleno conocimiento de los objetivos, alcances y resultados de la investigación.

Por último, cabe señalar que, independiente de la autorización que como representante de mi institución declaro, la participación de cada sujeto dependerá de su consentimiento informado individual, libre y voluntario.



**Nombre y Firma de la
Autoridad**

Ana María Arias Díaz
**Nombre y firma del investigador
Responsable**

Fecha :

Lugar :

ANEXO 3

Transcripción entrevista para docentes.

1.1.Escuela Guillermo Marín Carmona D.1.

Entrevistado: E

Tesista1 y 2: T1-T2

T1: -Buenos días, la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar datos para nuestra investigación que tiene como tema central “Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4ºbásico, durante el periodo 2016-2017”.

Le recordamos que esta entrevista será grabada con fines académicos y que será completamente confidencial. Le solicitamos que para comenzar nos comente:

1.Ambiente y respeto

1.1.- ¿El establecimiento incorpora acciones concretas en su PME para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes? Por ejemplo, instala afiches, define con los estudiantes reglas básicas de buen trato, implementa campañas mensuales para promover hábitos específicos, entre otros.

E: -Sí, se les entrega cuando hacemos la... es que nosotros hemos hechos unas acciones... el día de la convivencia hemos hecho internamente por grupo hemos trabajado por curso entonces se ha entregado un tema determinado a ese grupo, lo va a realizar, por ejemplo: solidaridad por decir algo y a otro curso el respeto... ellos hacen una terapia grupal expositiva y después les ponen cosas positivas y sacan sus propias conclusiones por curso. Eso hacemos cuando se celebra el día de la convivencia. A cada curso le entregamos videos a los más chiquitos para que se comente.

1.2.- ¿El establecimiento refuerza las conductas positivas de los alumnos? - ¿De qué forma lo hacen?

E: -¡Ah! si los felicitamos, yo quise hacerlo de forma verbal de persona a persona, lo ideal sería... yo quise hacerlo, pero no se daba el tiempo destacar a un niño mensualmente que sería lo ideal, así como lo hacen las empresas “el destacado del mes”, es una buena forma de incentivar al niño que se destaque. Nosotros en qué sentido lo destacamos, como el mejor compañero a fin de semestre, ahí destacamos al mejor compañero, premio al esfuerzo y al mejor rendimiento, se premian a tres alumnos por curso; pero siempre me ha gustado esa idea de destacar a los alumnos en forma mensual, cosa de que el niño sienta que se portó bien este otro mes te va a tocar a ti.

T1: -Claro.

E: -Esa sería una buena idea nosotros lo celebramos cada profesor jefe lo hace en su curso al destacado, pero resumiendo en general, lo analizamos al final de semestre y entre sus pares eligen al mejor compañero y nosotros analizamos la parte conductual de ellos, la manera de enfrentarse entre ellos porque, bueno aquí hemos sido afortunados, yo he conversado con otros colegas de Los Ángeles donde se da que hay mucho bullying, aquí se dan cositas muy pequeñas casos puntuales, pero no en forma permanente son pocas las peleas.

1.3.- ¿El reglamento interno tiene protocolos que establezcan que hacer en caso de faltas y cuáles son las acciones remediales?

E: -Bueno los remediales es que por ejemplo un niño que cometió una falta se le envía a la casa dos o tres días de acuerdo a la gravedad de la situación y se le entrega una guía para que la realice para que no vaya descansar no más po. Que se vaya con un libro a leer, cosa de que los días que esté ausente haga algo y después se haga cargo de lo que realizó, eso lo hacemos.

2.Diversidad

2.1.- ¿Qué entiende por diversidad?

E: -Lo que estamos conversando es diversidad abarca todo, aquí tenemos niños con discapacidad. Aquí se les atiende a todos por igual, nosotros tratamos de que estén todos en mancomunados no hacer esa diferencia, no aquí están todos son uno solo aquí a todos se les da las mismas oportunidades.

2.2.- ¿El establecimiento monitorea el cumplimiento y la ejecución del plan de acción de inclusión?

E: -Sí, cada profesor lo está realizando en forma permanente si no acá interactúan todos, no hay discriminación en ningún sentido, hay niñitos con necesidades especiales todos esos niñitos el grupo diferenciado se preocupa de atenderlos en forma especial a ellos, se integran todos. En esa parte ha andado bien el PIE, famoso PIE.

T1: -A funcionado bien entonces.

E: -Sí, porque como le digo se le ha dado mucha importancia y están todos los chicos insertos en ese punto, no se discrimina a nadie acá.

2.3.- ¿El equipo directivo y los docentes destinan tiempo para trabajar con los estudiantes que discriminan o faltan el respeto a otros, con el fin de que tomen consciencia de su error, empaticen con el prójimo y no vuelvan a repetir esas conductas negativas?

E: -Si nosotros nos hemos dado el tiempo, cuando estuve en la dirección casos puntuales si nosotros le llamamos el apoderado se le hacen ver las cosas, se le dan sugerencias, se le orienta, se le guía se busca la forma de que, en conjunto con el papá, se le busqué solución al problema. Ahora si la gravedad del problema persiste, bueno se tomarán otras medidas con el organismo pertinente para buscar otras líneas a seguir, pero si nosotros mantenemos buen contacto con los apoderados cada cuatro observaciones negativas nosotros mandamos a buscar apoderado, para que el estuviera al tanto de la situación de su comportamiento eso nos ha dado resultado. Este año hemos tenido casos muy puntuales que se han manejado en el momento oportuno, no hemos llegado a casos extremos como que vengan con cuchillas; son cosas mínimas que son parte del roce, una mala palabra, groserías pues no hemos tenido grandes dificultades.

3. Normas y Clima de aula

3.1.- ¿Qué mecanismos utiliza el establecimiento para socializar las normas de convivencia? ¿En qué momento?

E: -Sí, la experiencia que se tienen se comparten. Se lo he dicho a mis colegas cuando en una sala hay desorden falta esa parte de lo que les aconsejo, “quiten les el celular para hacer una buena clase”, esto mí me ha dado resultado, porque no te va a resultar a ti, imponte.

E: -Aquí hay situaciones que incluso los colegas, se han visto envueltos con el ñuñui pa acá, pa allá, nosotros no podemos ser tan cariños porque es muy mal visto, hay que hacerles saber que tu allá y yo acá, porque todo se mal interpreta... eso no lo hagan nunca, porque es mal visto. Yo si les hablo como un papá les habla a sus hijos, los aconsejo.

3.2.- ¿Cada cuánto tiempo se revisa la efectividad de las normas que se encuentran en el reglamento interno?

E: -Para serle honesto cuando se presenta una situación miramos el reglamento interno para ver que hay que hacer. Insisto que no se han dado cosas, a menudo son cosas muy pequeñas, ellos saben las reglas del juego y saben las normas del reglamento. Puesto que no estamos con la biblia al lado.

3.3.- ¿El establecimiento con que mecanismo logra institucionalizar las normas de convivencia en los alumnos?

E: -Con las salas letreadas y siempre se están conversando en todas las asignaturas casi, si se da la situación se conversan y refuerzan nuevamente.

3.4.- ¿Cómo el establecimiento se asegura de que las normas son conocidas y comprendidas por sus estudiantes?

E: -Porque cuando los matriculan se les hace entrega de un extracto del reglamento interno, también se les entrega en los primeros días de marzo, el apoderado está al tanto tiene su reglamento interno donde tiene todo estipulado; entonces el apoderado sabe a qué atenerse para que no digan – a mí no me dijeron ...y yo les diré– perdóneme, pero el reglamento usted

lo firmo acuso recibo, a usted ya se le entrego la información; si usted lo perdió o no lo leyó es su responsabilidad.

4.Clima seguro en la comunidad escolar

4.1.- ¿El establecimiento implementa medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas aledañas y en los trayectos de acceso al establecimiento?

E: -Sí, tratamos de tener señaléticas nos hemos preocupado de evitar los robos y el cuidado de los niños, tenemos tíos que se preocupan de resguardar la integridad de los niños cuando ingresan y retornan a sus casas ellos se quedan afuera... como acá es carretera corren los vehículos.

4.2.- ¿En qué lugares, dentro o fuera del establecimiento puede intervenir la institución por el resguardo de sus estudiantes?

E: -Nos preocupamos más de los niños adentro que afuera obviamente, casos puntuales les hacemos seguimiento, pero hasta por ahí no más, nosotros no podemos meternos más allá. porque nuestra responsabilidad es en la escuela y de ahí para afuera es responsabilidad familiar... mamá, papá... otros velamos por la integridad de ellos aquí, eso sería ya meternos mucho en la vida privada y eso no corresponde. Nuestra responsabilidad esta puerta en el bus como a nosotros nos llevan y traen en bus...entonces hasta el chofer es responsable de que el niño llegue bien a su casa, así como lo recogen lo dejan tal cual en su casa.

4.3.- ¿El establecimiento enseña estrategias de autocuidado a los estudiantes para evitar el acoso y abuso sexual?

E: -Se les advierte eso lo hace cada profesor jefe en el fondo.

4.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción que establece el procedimiento a seguir ante la sospecha o detección de situaciones de acoso o abuso sexual?

E: -Si esta todo en el reglamento interno.

5. Protocolo de violencia

5.1.- ¿El equipo directivo y los docentes promueven conductas prosociales en los estudiantes, tales como actividades de cuidado del establecimiento? - ¿En los talleres ofrecidos por el establecimiento se consideran? (ornato de las salas, plantar árboles y cuidarlos, ordenar la sala de clases, etc.), ayuda a la comunidad, voluntariados, entre otros.

E: -Si hay comité de medio ambiente, nosotros también ayudamos a la comunidad en el sentido si hay un hogar que este complicado lo ayudamos económicamente y con alimentos y ropa para los niños. Nosotros colaboramos todos los profesores ya que estos son niños bien vulnerables y toda ayuda es bienvenida. Ayudamos a un hogar por curso porque no falta quien esté pasando por una situación complicada.

5.2.- ¿El equipo directivo y los docentes fomentan que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales? (con el fin de promover vínculos positivos y prevenir la violencia.) Mencione alguna de estas:

E: -Sí, están activamente participando en actividades recreativas, hemos ido a participar a Los Ángeles hemos participado en desfiles...que eso les encanta. Participamos en el desfile del 18 de septiembre, Santa Fé. También el colega de educación física está participando permanentemente en todas las actividades que organiza el sistema comunal y ahora vamos a organizar unas pequeñas olimpiadas a fin de año vamos a invitar a unas escuelas de los alrededores para hacer unas olimpiadas deportivas, también haremos un festival de la voz invitamos a cuatro escuelas a participar acá entonces vamos a integrar a otras escuelas.

E: -Nosotros lo que queremos es darnos a conocer a la comunidad, yo siempre he sido de querer que nos conozcan no por la escuelita de Pata de Gallina del campo; si no que nos incluyan más en la ciudad y nos mostremos tal cual, a nosotros donde nos invitan vamos porque para nosotros siempre es un honor ...si nosotros tenemos buses para ir, los niños los preparamos se sienten entusiasmados de ir a representar su escuela, los premiamos de este modo también.

E: -Los niños quieren mucho a su escuela, estamos incluso confeccionando una bandera entre todos los cursos para hacer los actos del día lunes para cantar nuestro himno, que también lo hicimos en conjunto y lo fuimos a grabar al regimiento con los niños.

5.3.- ¿El equipo directivo y los docentes identifican y hacen un seguimiento a los estudiantes que han estado involucrados repetidamente en actos de violencia? (con el fin de ayudarlos y abordar los problemas de fondo)

E: -Los casos puntuales que ha habido se les ha observado junto con el apoderado, porque estuvo peleando se observa su accionar. En el caso mío cuando han peleado les advierto que a la próxima vez se van a ir suspendidos una semana y ellos le tienen miedo a la suspensión, entonces se les hace un seguimiento interno, se van evaluando en el fondo para saber cómo ha ido mejorando su actuar, además queda reflejado en el libro, lo marcamos con los colegas los casos puntuales entonces cualquier conducta disruptiva es compartida con los colegas, pero son cosas sencillas no de alto calibre.

5.4.- ¿En qué consiste el seguimiento y/o intervención que promueve la institución?

E: -Como dije anteriormente, eso hacemos.

5.5.- ¿Cuántas veces la superintendencia ha evaluado y corregido su reglamento interno y cuales han sido aquellas correcciones?

E: -Se iba hacer un estudio, pero no han venido de Los Ángeles acá. Fuimos a una reunión a principio de año donde se entregaron los lineamientos para este año y quedaron de programar algunas actividades con el colegio, donde iban a actualizar algunos protocolos con todo este tema que ha pasado. Pero fue en el semestre pasado cuando fuimos al DAEM.

6.Prevenición del acoso escolar o bullying

6.1.- ¿El establecimiento incluye a los padres y apoderados en su programa para prevenir el acoso escolar? ¿De qué manera?

E: -Se trabajan temas determinados si ocurre una situación en un curso el profesor jefe cumple con incluir a los padres en el asunto.

6.2.- ¿El establecimiento entrega a los estudiantes folletos de sensibilización sobre el acoso escolar?

E: -No, no tendríamos que hacerlo. Acá no hay una persona exclusiva para estos temas de coordinación de convivencia escolar, no da el tiempo solo tenemos dos horas. Acá todos somos encargados de la convivencia.

6.3.- ¿El establecimiento gestiona cursos de perfeccionamiento para los docentes, dirigidos al desarrollo de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso escolar?

E: -Conversaciones internas no más, en otros colegios les dan más tiempo, acá no hacemos mucho.

6.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción frente a casos de acoso escolar, en el que se explicita a quién se debe recurrir? (cómo abordar a las víctimas y victimarios, cómo informar y trabajar con los apoderados, y cómo contactar a profesionales competentes)

E: -Los niños saben a quién recurrir, ellos eligen a quien le tienen más confianza.

6.5.- ¿El establecimiento cuenta con apoyo de especialistas para ayudar a las víctimas de acoso escolar a superar los daños sufridos y a desarrollar habilidades para enfrentar nuevas agresiones, y, a la vez, para trabajar activamente con los hostigadores?

E: -El sistema los deriva, pero aquí no ha habido casos de acoso. pero existen redes de apoyo del CESFAM como “habilidades para la vida” que un día vinieron a hacer unas charlas.

6.6.- ¿El establecimiento realiza anualmente una encuesta sobre acoso y/o violencia escolar para dimensionar el problema y toma medidas remediales?

E: -Los niños cuentan y uno igual se da cuenta, son discusiones en el aula dentro del momento después afuera no siguen. Se llama apoderado se conversa y listo solucionado. Luego hasta ellos olvidan porque pelearon y andan de amigos.

T1: La entrevista ha finalizado y se agradece su gran aporte a este proceso de investigación y recolección de datos, muchas gracias.



ANEXO 4

Transcripción entrevista para docentes.

Escuela Guillermo Marín Carmona D.2.

Entrevistado: E

Tesista 1 y 2: T1-T2

T1: -Buenos días, la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar datos para nuestra investigación que tiene como tema central “Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4°básico, durante el periodo 2016-2017”.

Le recordamos que esta entrevista será grabada con fines académicos y que será completamente confidencial. Le solicitamos que para comenzar nos comente:

1.Ambiente y respeto

1.1.- ¿El establecimiento incorpora acciones concretas en su PME para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes?

E: -Sí, siempre, porque el plan de mejoramiento tiene incluido el plan de afectividad, sexualidad, el plan de convivencia; son seis planes de acción que nosotros tenemos para poder hacer mejor todo el tema de gestión, el protocolo de acción para poder resolver diferentes situaciones que vayan ocurriendo con los niños... así que..., y se hace bien estricto, Ósea tratamos de hacerlo paso a paso.

T1: - ¿Y de qué forma lo ejecutan?

E: -Así. ehh por ejemplo, haciendo encuestas también a los niños, con el trato más cercano ellos. Bueno ustedes se dieron cuenta que cuando hay este tipo de situaciones que ocurren tratamos de hablar personalmente con ellos, después de haber hablado ellos con el profesor que estaba en el momento, digamos, si es que el problema fue en clases. O con los inspectores de los patios, así que ahí con harta comunicación.

T1: -Ya y ¿eso lo hacen mediante charlas, talleres, folletos?

E: -También, sí, y también se incluyen a los apoderados en las encuestas que se hacen en las reuniones de apoderados o en otras situaciones.

1.2.- ¿El establecimiento refuerza las conductas positivas de los alumnos? - ¿De qué forma lo hacen?

E: -Si, en las actividades extra programáticas, donde los niños, por ejemplo campeonato de FUTSAL si ellos tienen buen comportamiento o les pedimos que se porten de tal... bien, para que puedan participar del taller de FUTSAL que les hablaron por ejemplo ehh y si no saben que van a tener un refuerzo negativo que es quitarles el taller oh...cuando se premian igual a los con buenas notas, el comportamiento, el esfuerzo y la asistencia en el a fines de cada semestre, para el aniversario tenemos los campeonatos de.... Ahora vamos a hacer campeonato de coreografía, ya entonces van a participar los niños que quieran por curso y va a ser campeonato por curso... que más... y eso son cosas que ellos van pidiendo en

realidad. El tema de la coreografía lo pidieron ellos y se va a agregar, también está la participación de los niños en las votaciones que es educación cívica.

E: -Ellos eligen su representante del centro general de alumnos, y ellos tienen una... unas... ósea una ¿cómo se llama? Ehh no son proyectos, pero son un listado de acciones a desarrollar durante el año.

1.3.- ¿El reglamento interno tiene protocolos que establezcan que hacer en caso de faltas y cuáles son las acciones remediales?

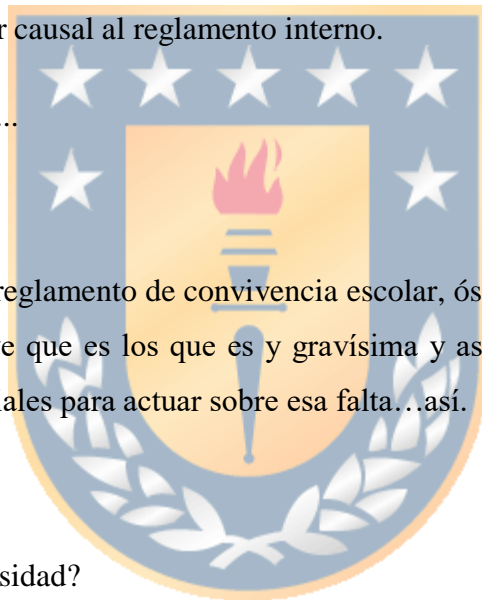
E: -De falta ¿de inasistencia?

T1: -Faltas en cualquier causal al reglamento interno.

E: -Leve, grave y ¿así?...

T1: -Claro.

E: -Esta descrito en el reglamento de convivencia escolar, ósea está definido falta leve, que es lo que es, falta grave que es los que es y gravísima y así, esta todo definido y ... qué acciones son las remediales para actuar sobre esa falta...así.



2.Diversidad

2.1.- ¿Qué entiende por diversidad?

E: -am... la diversidad es todo el en nuestra comunidad educativa. Los niños, incluye a niños niñas, porque si hablamos de diversidad no hablamos de género, incluye todo, personas adultos y niños que participan en nuestra comunidad educativa. En este caso comunidad educativa; porque si hablamos de diversidad social es todo.

2.2.- ¿El establecimiento monitorea el cumplimiento y la ejecución del plan de acción de inclusión?

E: - Claro, ósea, estamos permanentemente monitoreándolos ehh y, siempre pendiente de que los niños y niñas puedan actuar sin excluirlos por género o por una situación puntual que tengan ellos. Porque acá por ejemplo tenemos niños... tenemos un niño que es colombiano y se adecuo al curso, tenemos muchos niños integrados, en todos los cursos tenemos niños

integrados y dentro de eso eh los niños se incluyeron en el curso y no... ósea no hay mayores problemas de segregación o de separación de clasificación por capacidad intelectual o por lo que sea.

2.3.- ¿El equipo directivo y los docentes destinan tiempo para trabajar con los estudiantes que discriminan o faltan el respeto a otros, con el fin de que tomen consciencia de su error, empaticen con el prójimo y no vuelvan a repetir esas conductas negativas?

E: - Sí, de hecho, nos apoyamos con redes, redes de acción o redes de apoyo emm... con habilidades para la vida. Vienen del DAEM con un proyecto no sé cómo llamarlo “habilidades para la vida” en donde viene un equipo multidisciplinario aparte del que tenemos nosotros para apoyar, por ejemplo, vinieron a apoyar al sexto básico, por el tema que ya les comentaba, vinieron a apoyar a séptimo básico, porque allí ocurrió un tema de agresión grave a un profesor, agredieron a un profesor, vinieron los psicólogos; trabajadora social trabajaron con él, con ellos, con los profesores, con nosotros, así.

E: -Entonces cuando ocurren cierto tipo de situaciones nosotros tratamos de abarcarla de la mejor manera posible con el equipo multidisciplinario que a veces se nos escapa de las manos, entonces siempre tenemos un apoyo.

3. Normas y clima de aula

3.1.- ¿Qué mecanismos utiliza el establecimiento para socializar las normas de convivencia? ¿En qué momento?

E: -Las normas de convivencia... cuando los apoderados vienen a matricular; se les entrega parte del manual de convivencia, ósea del reglamento interno, y ahí sale el manual de convivencia.

T1: - ¿Hay alguna otra instancia en la que se informe de los manuales de convivencia o que se platique...?

E: -En la primera reunión de apoderados del ah...y durante el resto del año, los niños también. Se recuerda como lo más importante es que los apoderados se les olvida, como por ejemplo el respeto, algún...aro, los protocolos en cuanto a sus inasistencias, que eso nos pasa

arto. Hemos intentado frenarlo, pero aun así hay niños que faltan... no traen ni certificado, ni justificación del apoderado ni nada...faltan nomas; entonces hemos ido frenando de poco a poco, ahora tenemos menos ausentismo, pero cuesta, como acá son niños de sectores rurales.

T1: -Es más complicada la locomoción...

E: -Sí, nosotros tuvimos ausentismo en reunión de apoderados de ciertos apoderados...y ahí nosotros tratamos de hacerlo de mamá, de papá, con esos niños; porque no tenemos apoyo.

T1: - ¿Y en cuanto a los estudiantes, como socializan las normas de convivencia, en que momentos?

E: -ehh todos los días; así se recuerdan. Igual se les hace en la asignatura de orientación, en donde el profesor jefe da las directrices a trabajar durante el año y ahí de qué manera, y ahí es donde se socializa, y además se trabaja con el librito SENDA, que ahí también habla de las normas, y de una sana convivencia.

3.2.- ¿Cada cuánto tiempo se revisa la efectividad de las normas que se encuentran en el reglamento interno?

E: -eemmm la verdad ahí sí que te mentiría si te dijera cada cuánto.

T1: -mm ya, pero un promedio, estimado...

E: -Sí, La efectividad de las normas que se encuentran en el reglamento; actualizarlos... anualmente se realiza

T1: - ¿Anualmente?

E: -Sí, y se socializa con la comunidad educativa

3.3.- ¿El establecimiento con que mecanismo logra institucionalizar las normas de convivencia en los alumnos?

E: -Como logra interiorizar de alguna manera que estas normas sean cumplidas por ellos, para que realmente se puedan llevar a cabo...mm... mira ahí va lo que te comentaba

donante, que clase a clase, en orientación, cada profesor jefe, también las normas de convivencia se recalcan para toda la escuela los días lunes donde hacemos el acto de inicio de la semana; todos los lunes les recalcamos que hacer, que no corran por los pasillos, que sean respetuosos, que no se peguen, que mantengan limpio el pasillo, los baños, la sala etc.

3.4.- ¿Cómo el establecimiento se asegura de que las normas son conocidas y comprendidas por sus estudiantes?

E: - Bueno en estos casos yo me estoy dando cuenta que funciona (haciendo referencia a la respuesta anterior) porque ellos lo dan a conocer.

T1: -Sí, de hecho, nos mencionaron arto, entonces por eso, nos llama la atención

E: -Sí, en el acto de los días lunes, no y, es el hecho de que como es una escuela no muy numerosa... el tío pedro y yo estamos siempre como mirando, observando, actuando, no solo como mirándolos porque podemos ser observadores, pero también actuamos y mediamos cuando es necesario; ayudamos cuando es necesario.

T2: -Ellos nos conversaban que podían hablar sobre lo que les pasaba en las casas, en la convivencia escolar....

E: -Sí eso era lo otro, que nosotros somos como súper cercanos a los chiquillos. Hablamos de todos los profesores, no solo de uno, son como súper cercanos y de... saben a quién pueden recurrir y con quien tienen más confianza de contarles sus cuestiones.

T1: -Sí, de hecho, nos mencionaron mucho ellos que, por ejemplo, hacían estas como cartas y que las trabajaban en clases y ellos mencionaron que era como una forma de desahogo que tenían porque había cosas que de repente no querían decir, que no las decían y escribían entonces para ellos era como una forma de desahogarse en cuanto a ello.

4.Clima seguro en la comunidad escolar

4.1.- ¿El establecimiento implementa medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas aledañas y en los trayectos de acceso al establecimiento?

E: - Ósea, a ver... tenemos instaurado los inspectores, por ejemplo, el tío Wladi que se preocupa de resguardar el patio de los niños grandes; la tía Pilar, que se preocupa de cuidar el patio chico, del primer ciclo, las tías de... las asistentes de párvulo que tienen el otro patio. Las asistentes de párvulo cuando los niños salen de clase, cuidan a sus niños. La tía Pilar cuida a los niños que quedan... que se van un poco más tarde, ella los cuida cuando salen de clases y tenemos personas encargadas en cada bus, cuando se van para sus casas los niños no se van solos en el bus con el chofer, se van con un auxiliar.

4.2.- ¿En qué lugares, dentro o fuera del establecimiento puede intervenir la institución por el resguardo de sus estudiantes?

E: -Bueno dentro de la escuela en todas las situaciones, porque son de nuestro cargo en el horario de clases, están a nuestro cargo. Y fuera del establecimiento cuando salimos van a cargo de personas adultas que son... el profesor con el cual van a salir a terreno, por ejemplo, los inspectores que nos ayudan igual o los asistentes cuando son muchos niños van con apoyo de asistente del profesor para que los resguarde.

4.3.- ¿El establecimiento enseña estrategias de autocuidado a los estudiantes para evitar el acoso y abuso sexual?

E: -Bueno eso se trabaja en el librito SENDA, está desde segundo hasta sexto me parece, si y con los más grandes se trabaja en orientación también, y aparece en los planes y programas también de ciencias naturales... si, así que en esa forma se trabaja.

4.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción que establece el procedimiento a seguir ante la sospecha o detección de situaciones de acoso o abuso sexual?

E: -Sí, eso aparece en el reglamento interno, en el manual de convivencia. Que lo que no está en reglamento interno está en el manual de convivencia, es como.... Como se llama.

T1: -Complementario.

5. Protocolo y violencia

5.1.- ¿El equipo directivo y los docentes promueven conductas prosociales en los estudiantes, tales como actividades de cuidado del establecimiento? - ¿En los talleres ofrecidos por el establecimiento se consideran? (ornato de las salas, plantar árboles y cuidarlos, ordenar la sala de clases, etc.), ayuda a la comunidad, voluntariados, entre otros.

E: -Sí, siempre. Siempre se ha considerado, es lo mismo que les decíamos denante, en el acto de todos los lunes... En las clases de... en todas las clases.

5.2.- ¿El equipo directivo y los docentes fomentan que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales? (con el fin de promover vínculos positivos y prevenir la violencia.) Mencione alguna de estas.

E: -Sí, siempre, intentamos de sacarlos, lo que más les gusta es el fútbol y niñas y niños ahh no hay por género, y últimamente este año estaban en campeonato de hándbol, también años anteriores se iba a campeonatos de pingpong, teníamos una representante de pingpong, en voleibol, el año pasado igual había taller de voleibol. Este año se trabajaron FUTSAL y con hándbol.

T2: - ¿Y actividades culturales realizan?

E: -Sí, ósea, realizados nosotros aquí en la escuela no, pero si los llevamos por ejemplo a cuando nos invitan al teatro municipal...el otro día me acuerdo que lleve a, estaban invitados diez niñas de la escuela a ver una obra de teatro del rey león, que cantaban y era musicalizada. Y esas cosas así siempre los sacamos, siempre los llevamos a esas cosas.

5.3.- ¿El equipo directivo y los docentes identifican y hacen un seguimiento a los estudiantes que han estado involucrados repetidamente en actos de violencia? (con el fin de ayudarlos y abordar los problemas de fondo)

E: -Sí, si hacemos seguimiento, de hecho, no ocurre mucho... pero con el niño que tuvimos problema a principio de año y que fue intervenido mi curso y todo lo que les conté que él había golpeado a un profesor, se hizo seguimiento, se echó a andar el protocolo de acción y ahí nos dimos cuenta que había cosas que estaban en el aire. Así que por lo tanto se modificó,

y se echó a andar las redes de apoyo del CESFAM y del... de “habilidades para la vida” del DAEM, y hasta el día de hoy él está con “Habilidades para la vida”, el niño esta con seguridad.

5.4.- ¿En qué consiste el seguimiento y/o intervención que promueve la institución?

E: -emm el apoyo de “habilidades para la vida”, de las redes de salud como les comentaba denante viene la psicóloga, la trabajadora social trabaja con los chiquillos, hacen como talleres en multitaller. Tenemos una sala especial para eso, donde tienen televisor grandote, esos que les hacen actividades, les muestran videos entonces es como entretenidos para ellos, más cercano y hace que puedan trabajar todo esto de la convivencia escolar, para poder mejorar los errores o las situaciones que ellos consideran que saben que a veces le hacen daño a alguien, pero de repente no las piensan; entonces esa es la idea...tratar de decirles siempre de que tienen que pensar antes de actuar.

5.5.- ¿Cuántas veces la superintendencia ha evaluado y corregido su reglamento interno y cuales han sido aquellas correcciones?

E: -Mira, yo sé el año pasado... este año no ha venido la superintendencia el año pasado porque con el paro y... por eso no han venido. El año pasado vinieron y nos hicieron mejorar casi todo el reglamento.

T1: -Ósea... ¿lo modificaron completo?

E: -Sí, muchas cosas, con la directora y la UTP anterior lo hicimos. Ahora, que específicamente no recuerdo.

6.Prevenición del acoso escolar o bullying

6.1.- ¿El establecimiento incluye a los padres y apoderados en su programa para prevenir el acoso escolar? ¿De qué manera?

E: -Sí, en las reuniones de apoderados, a pesar de ser cortas...se trata de hacer lo mejor posible con los tiempos.

6.2.- ¿El establecimiento entrega a los estudiantes folletos de sensibilización sobre el acoso escolar?

E: -A principio de año como que se dan las normas y yo creo que entregamos como las normas generales para trabajar todo el año...también en los talleres que se hacen.

6.3.- ¿El establecimiento gestiona cursos de perfeccionamiento para los docentes, dirigidos al desarrollo de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso escolar?

E: -Este año no hemos visto

T1: - ¿No han hecho?

E: -Que yo recuerde no, lo que sí...

T2: -Pero siempre están presentes con los talleres...

E: -Eh en habilidades para la vida si...quizás se hizo, la verdad no recuerdo, porque tenemos como todo bien especificado en nuestro reglamento interno... no recuerdo en este momento. Nos han hecho talleres de otras cosas, pero de eso... no, creo que no. Siempre nos hacen talleres de perfeccionamiento a fin de año, pero no recuerdo si fue de acoso... no parece que no...

6.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción frente a casos de acoso escolar, en el que se explicita a quién se debe recurrir? (cómo abordar a las víctimas y victimarios, cómo informar y trabajar con los apoderados, y cómo contactar a profesionales competentes)

E: -Sí está, en el reglamento de convivencia escolar y en el reglamento interno, de hecho, nosotros hemos tenido este año un caso de un niño que ha sido maltratado, pero no en la escuela, en la casa.

T1: -Violencia intrafamiliar.

E: -Sí, y ahí sale todo como actuar y nosotros lo llevamos a tri... no me acuerdo si es tribunal o juzgado de familia, y ahí queda, nosotros no podemos hacer nada más.

T1: -Ahí queda evaluar el caso solamente

E: -Exacto, tenemos la información, adjuntamos toda la evidencia, el relato de los niños, del profesor que escucho el relato y lo llevamos. Ahí quedamos, no podemos hacer nada más.

T1: -Quedan al margen, ósea no pueden hacer un seguimiento por decirlo de alguna forma.

E: -Claro, si es que...

T2: -Por el tema de protección de la infancia...

E: -Si, eso es lo malo.

T1: -Podría haber algún seguimiento.

E: -Y no, no hay, nosotros no.

6.5.- ¿El establecimiento cuenta con apoyo de especialistas para ayudar a las víctimas de acoso escolar a superar los daños sufridos y a desarrollar habilidades para enfrentar nuevas agresiones, y, a la vez, para trabajar activamente con los hostigadores?

E: -Ósea, no sé si específicamente, me imagino yo que para acoso escolar habilidades para la vida también trabajara con ellos, pero... como te decía delante hay un equipo multidisciplinario hay varios psicólogos y trabajadores sociales que trabajan esas situaciones po, en este caso trabajaron por la agresión. Pero... yo creo que ... porque cuando nosotros hemos ido a charlas al DAEM, si de convivencia escolar también está dentro esta situación...

T2: - ¿Se trabaja tanto con la víctima como el victimario?

E: -Sí, si se trabajan todos los ámbitos.

T1: ¿Eso se hace en forma aislada o cómo?

E: -Es como un periodo que se coordina con la escuela, si se trabaja como todo el semestre o todo el año desentendiendo la gravedad. Porque ahora llevamos todo un año con el “Habilidades para la vida”,

6.6.- ¿El establecimiento realiza anualmente una encuesta sobre acoso y/o violencia escolar para dimensionar el problema y toma medidas remediales?

E: -Sí, si se hacen encuestas con los niños, este año como hemos estado con clases; sin clases eh...trabajando sobre la marcha no se ha hecho, pero los años anteriores si se ha hecho, yo creo que vamos a tener que hacerlo ahora.

T1: -¿Lo hacen todos los años?

E: -Sí, se hace todos los años.

T2: La entrevista ha finalizado y se agradece su gran aporte a este proceso de investigación y recolección de datos, muchas gracias.



ANEXO 5

Transcripción entrevista para docentes.

Escuela La Mancha D.3.

Entrevistado: E

Tesista1 y 2: T1-T2

T1: -Buenos días, la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar datos para nuestra investigación que tiene como tema central “Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4° básico, durante el periodo 2016-2017”.

Le recordamos que esta entrevista será grabada con fines académicos y que será completamente confidencial. Le solicitamos que para comenzar nos comente:

1.Ambiente y respeto

1.1.- ¿El establecimiento incorpora acciones concretas en su PME para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes? Por ejemplo, instala afiches, define con los estudiantes reglas básicas de buen trato, implementa campañas mensuales para promover hábitos específicos, entre otros.

E: - ¿Sí, eh las nombro?

T1: -Sí

E: -Acciones como...realizar talleres en los cuales los estudiantes reconocen actitudes que deben establecerse dentro y fuera del aula, de sana convivencia en donde se establecen especialmente los valores de respeto, de solidaridad, empatía a través de talleres que son dirigidos en ocasiones por el profesor, en este caso yo, en otras veces la psicóloga. Y eso se hace una vez o dos veces por semestre dependiendo el tiempo y la disponibilidad de tiempo que tiene la psicóloga y el profesor.

T1: -Ósea las actividades las hacen en conjunto

E: -Se hacen en conjunto.

1.2.- ¿El establecimiento refuerza las conductas positivas de los alumnos? - ¿De qué forma lo hacen?

E: -Sí, se refuerzan bueno, de distintas maneras, se pueden reforzar a través de un estímulo, de una felicitación, de algún reconocimiento frente a los compañeros, pero también eh dentro de la misma sala hay algunas estrategias que permiten fortalecer estos... estas buenas conductas o buenas... o cuando un niño hace. eh... utiliza una de estas normas que se establecen. Hay una economía de fichas en donde cada estudiante se le va poniendo un puntito o dependiendo de la acción se le va reconociendo y eso al... positivamente; eso es una que también utilizamos es que los estudiantes bueno, durante ese periodo se les da unos membretes que ellos tienen la posibilidad de poder pedir una opción más de poder ir al baño o poder salir cinco minutos antes de que termine la clase, eso a través de la conducta positiva que ellos tenían. Esos han sido algunas de las... porque ahora trato de recordar algunas, pero me acuerdo de esas dos que fueron más importantes.

1.3.- ¿El reglamento interno tiene protocolos que establezcan que hacer en caso de faltas y cuáles son las acciones remediales?

E: -Sí, si las tiene, están estipuladas según el... la gravedad del hecho en todo esto va según... esta dado según la gravedad como te dije anteriormente, la gravedad del problema o lo que hizo el estudiante. De partida siempre hay que... se comienza con una opción que sea de carácter formativa, ya entonces esa es formativa, no...no requiere de algún tipo de sanción sino que es más bien el que el estudiante se dé cuenta y sea consciente de que la acción que realizó no fue la más adecuada, ya a partir de esa opción si no comprende o quizás no internalizo lo que se habló, bueno ya comienza, bueno ya viene otro procedimiento que es distinto, ya no es formativo sino que ya es más bien en el cual se habla con el apoderado y así las diferentes etapas que están dentro del reglamento interno, pero cabe reiterar sí que la primera etapa siempre es formativa. Es la importancia que el estudiante en esta etapa se dé cuenta que lo que hizo no corresponde y se haga consciente de que no lo puede volver a

repetir, pero eso es sumamente importante en la primera etapa, después ya la otra etapa ojalá no llegase.

2.Diversidad

2.1.- ¿Qué entiende por diversidad?

E: -Como diversidad se entiende todas aquellas eh estudiantes en este caso, como estamos hablando de personas, todas aquellas personas que tienen diferentes capacidades, diferentes estilos de aprendizajes, diferentes necesidades también, eh diferentes formas de poder manifestarse, eso se entiende por diversidad ósea... bajo la premisa de que todos somos distintos, ósea hay que entender que en la sala de clases hay un mundo y ese mundo está constituido por cada persona que tiene todo...un pensamiento diferente eh, habilidades diferentes, gustos diferentes, intereses diferentes, entonces es todas esas diferencias al fin y al cabo enriquecen y eso por lo menos yo lo entiendo como diversidad.

2.2.- ¿El establecimiento monitorea el cumplimiento y la ejecución del plan de acción de inclusión?

E: - ¿De inclusión? Sí, por lo menos nuestras características, por nuestras condiciones eh no al cien por ciento pero si eh si los docentes, especialmente los de aula estamos preocupados de que cada acción de inclusión se pueda ajustar a lo que establece la ley ya, pero eh dentro de eso tratamos de que todos los estudiantes tengan las diferentes posibilidades de aprender ósea no estandarizamos la enseñanza...ósea tratamos de trabajar siempre en grupos de acuerdo a las capacidades en otros casos aparte de las capacidades tenemos también puede ser grupos ehh que tengan...que sean grupos etarios ósea que tengan la misma edad, en otros momentos puede suceder que sean grupos los cuales tengan los mismos intereses entonces tratamos de ir ajustándonos a esta diversidad para que todos sean incluidos, y también por lo mismo cuando evaluamos también tratamos de que la evaluación sea diferenciada; ósea, es imposible poder evaluar a todos con un mismo instrumento, entonces tratar de que el instrumento vaya variando y también se vaya flexibilizando porque hay algunos estudiantes de los cuales a una prueba le puede aplicar bien pero a otros que aún no tienen el dominio de la escritura se les va a hacer muy difícil de responder entonces...ahí vamos flexibilizando los instrumentos y así también atendemos a lo que nos exige la ley.

2.3.- ¿El equipo directivo y los docentes destinan tiempo para trabajar con los estudiantes que discriminan o faltan el respeto a otros, con el fin de que tomen consciencia de su error, empaticen con el prójimo y no vuelvan a repetir esas conductas negativas?

E: -Eh vuelvo a repetir, por el contexto en el cual trabajamos por la condición de escuela que tenemos, por la cantidad de trabajadores que trabajamos en la escuela eh por lo general siempre cuando hay una falta a una persona o una actitud disruptiva inmediatamente tratamos de acompañarlo, de poder resolverla y que el estudiante sea capaz de darse cuenta que la actitud que tuvo o la acción que realizó no fue la más adecuada ya que las normas de convivencia quedan establecidas hace mucho tiempo y son conocidas por todos, entonces siempre ósea; por lo general. Por qué digo por lo general, porqué se realiza, la mayoría de las veces se realiza eh tratamos de que si algo si la acción no era lo que se esperaba tratamos de inmediatamente de corregirla ya, pero ojalá siempre tratando de hacerla de manera inmediata, de esa retroalimentación que tenemos, la hacemos casi de inmediato, generalmente ya.

T1: -La mayoría de las veces

E: -Sí

3. Normas y Clima de aula

3.1.- ¿Qué mecanismos utiliza el establecimiento para socializar las normas de convivencia? ¿En qué momento?

E: -Ya, mecanismos primero que nada el mecanismo que usamos para establecer las normas de convivencia fueron de manera democrática, en qué sentido... porque con los estudiantes llegamos a la conclusión o llegaron... si una conclusión en la cual teníamos que ponernos de acuerdo cuales son las condiciones para que ellos mismos pudiesen aprender y poder aprovechar ese momento de aprendizaje, entonces cada uno y en grupos después escribió en un papelito que era lo necesario para poder estar dentro de la sala y concentrarse y poder dedicarse completamente al estudio y a través de eso, de ese mecanismo logramos establecer las normas de convivencia, que al principio fueron cinco y que ahora ya son siete porque a medida que los años pasan las necesidades cambian, entonces ellos también notaron que

habían otras necesidades que ahora se agregaron dos que era respetarse ósea, escuchar la opinión del compañero con respeto y siempre ayudar al compañero amablemente. Que esas dos hace un tiempo no estaban pero con... ahora que se agregaron otros chicos que son más pequeños entonces obviamente las normas tenían que modificarse en ese sentido, pero tratamos de hacer siempre por lo menos con los más pequeños que yo trabajo con los niños de primer ciclo, entonces con ellos trato de siempre ir trabajando democráticamente y que ellos mismos establezcan las normas ósea no que yo las imponga, ósea ese es el mecanismo que por lo menos realizamos y que hemos realizado hasta ahora.

T1: - ¿Y aparte de establecer las normas de convivencia, de qué forma la; ósea en que momento las socializa?

E: -Ah ya, uff, en todo momento. Al comienzo de la jornada de la mañana, al comienzo ya después de una asignatura en particular, aquí como te das cuenta las transiciones no son bien marcadas entonces tenemos que ir recordando no sé, después del recreo eh después del recreo puede suceder que no hallamos terminado una actividad de una asignatura que quedo pendiente algo, terminamos después comenzamos la siguiente asignatura, al comienzo de la siguiente asignatura otra vez volvemos a retornar las normas de convivencia o en el momento en que sucede algo también volvemos a repetir las normas de convivencia ósea, tratamos de ir repitiendo en cada momento que sea posible y otra cosa que también sucede a veces no siempre, pero que los mismos estudiantes también se van regulando, le van diciendo al compañero “oye hay que levantar la mano”, “oye pero escuchemos al compañero” no pasa siempre, pero pasa a veces. Pero la idea es que en general sea cultura, pero se trata de hacer como por lo general la mayor en todo momento así de recordar las normas de convivencia.

T1: -¿Eso dentro y fuera de la sala?

E: -Sí, dentro y fuera de la sala, pero más en la sala.

3.2.- ¿Cada cuánto tiempo se revisa la efectividad de las normas que se encuentran en el reglamento interno?

E: -Mira en este caso el reglamento oficial lo hicimos durante este año, a través del... a través de los trabajos anteriores y además, porque fue un pedido de la superintendencia que tuvimos que realizar un nuevo reglamento, ósea englobar muchos documentos entonces hasta ahora no hemos revisado ya, porque el reglamento que estaba hace un año atrás eh tenía solamente deberes y derechos, nada más que eso, entonces era algo más bien demasiado breve entonces tampoco estipulaba sanciones, tampoco estipulaba los “procesos” que había que tener en caso de algún tipo de infracción, la norma, entonces era como bien acotado el reglamento que teníamos hace un hace dos años atrás, entonces la renovación de este reglamento ha hecho que vayamos entre todos los que trabajamos en la escuela hayamos llegado a consenso para poder establecer las normas y los... el procedimiento y las sanciones ante una infracción de la norma, pero hasta ahora no hemos podido evaluar porque recién llevamos este nuevo año funcionando con el nuevo reglamento y no hemos tenido tampoco el tiempo para poder... en el sentido de tiempo me refiero de tiempo si no que todavía no llegamos a la evaluación.

T1: -Tiene que haber un tiempo de proceso para...

E: -Exactamente, ósea de rodaje...claro todavía no tenemos ese tiempo de rodaje del nuevo.

3.3.- ¿El establecimiento con que mecanismo logra institucionalizar las normas de convivencia en los alumnos?

E: -Ya, mecanismos como los que te expresada delante, eh bueno, mecanismo como que ellos mismos puedan establecer las normas de convivencia y encuentro que es algo que a nivel personal es muy importante, porque por lo general llegamos a una sociedad donde estamos llenos de normas que están establecidas ya, entonces que los estudiantes sean capaces de ellos mismos consensuar y también interpretar aquello que es necesario para poder crear un clima creo que es sumamente importante eh, segundo otro mecanismo para poder;...¿disculpe me puede volver a leer la pregunta?

T1: (repite nuevamente la pregunta)

E: -Eh también son las acciones que tenemos también en el pme ya, eso también nos permite eh mantener un orden y mantener también la... seguir con esta idea de que la norma de convivencia y la convivencia en si misma pueda transformarse en una cultura y e institucionalizarse, y a través del PME nos permite darle recurso a lo que queremos hacer eh, si no estuviera el PME no pudiéramos llegar a contar con la psicóloga ya, no podríamos contar con sus talleres; entonces esos han sido algunos mecanismos. También por otra parte, en algunos casos no siempre, hemos tenido la ayuda de otras instituciones en el caso como carabineros, el año pasado fue PDI, que también nos han ayudado y nos han hecho consideraciones sobre la importancia de las normas de convivencia, ya y los efectos que puede tener para en el futuro de la vida; salir de la escuela ya va a significar tener otras sanciones ya, entonces de esa forma hemos tratado de institucionalizar estas normas, ósea con apoyo y con refuerzo.

3.4.- ¿Cómo el establecimiento se asegura de que las normas son conocidas y comprendidas por sus estudiantes?

E: -Ya, porque nos aseguramos que son comprendidas y son sabidas por los estudiantes, primero que todo son sabidas porque estas normas no están escondidas, están en una parte visible a la entrada de la sala y son vista por todas las personas que ingresan a la sala la van a ver; segundo, no son normas que son creadas por el profesor, por la directora o por la escuela, sino que, son normas que fueron establecidas por ellos mismos, por ende cuando uno les crea un sentido de pertenencia, entonces bajo esa norma de ahí debiese no olvidarse; y tercero, porque se reiteran y se van reforzando diariamente, entonces bajo esa perspectiva creo que sería muy difícil que lo olvidasen y aparte, como cuarto podría ser que los estudiantes en la sala de clases por lo general eh sin necesidad de recordarles las normas si trabajan bajo esas normas ya, en el sentido de que generalmente no siempre, pero generalmente lo hacen porque trabajan de manera silenciosa, porque cuando quieren opinar levantan la mano o cuando alguien habla mantienen silencio, no hay necesidad de estárselas recordando y ahí uno intuye o va a intuir cierto que las están respetando porque las han aprendido.

4.Clima seguro en la comunidad escolar

4.1.- ¿El establecimiento implementa medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas aledañas y en los trayectos de acceso al establecimiento?

E: -Por supuesto, ahí a la vista hay una vía de evacuación, entonces sí, por su puesto, además porque lo hacemos... porque dentro de los planes que son re importantes dentro del establecimiento son lo que se llama PISE que son plan integral de seguridad escolar, que es un plan que todos los establecimientos a nivel nacional deben tenerlo y debe hacerlo funcionar, entonces ahí hay muchas acciones en las cuales eh se resguarda la integralidad de cada estudiante ya... entonces bajo ese marco nosotros trabajamos, bajo el PISE entonces el PISE tiene diferentes acciones las cuales vamos desarrollando ...y una de las acciones es tener eh la señalética, cada cierto tiempo ir haciendo un tipo de... de cómo se llama... un tipo de... se me fue la idea, no sé cómo se llama...

T1: - ¿De operación Deyse?

E: -Sí exactamente, exactamente.

T1: -De acción de prevención.

E: -Varias acciones de prevención, pero como te digo, como la característica de nuestro establecimiento es particular, también va dependiendo del tiempo de los profesores, por lo menos tratamos de hacer el tema de los de eh de una operación en este caso puede ser una vez por semestre o dos veces al año o tres veces al año, viendo la disponibilidad de tiempo que tengamos para poder realizarlo ya, pero como te dije trabajamos en el marco del PISE entonces ahí están las acciones en las cuales podemos resguardar la integralidad de los estudiantes.

4.2.- ¿En qué lugares, dentro o fuera del establecimiento puede intervenir la institución por el resguardo de sus estudiantes?

E: -Cuando te refieres dentro y fuera, es ¿fuera de la sala o fuera del establecimiento?

T1: -General

E: -Ya, nosotros podemos actuar en el sentido en la sala, fuera de la sala y fuera de la sala no actuamos nosotros pero sí actúa solamente el seguro escolar, el seguro escolar ahí actúa, nosotros no tenemos una capacidad para poder ir resguardando la seguridad de los chiquillos en furgón porque eso no son competencias que, propias del profesor en este caso, sino que son los encargados de la movilización; pero si dentro del establecimiento nosotros somos los encargados de supervisar todas aquellas conductas que puedan ser que puedan alcanzar algún daño puedan ser algún peligro para los estudiantes.

T1: -Eso dentro del área perimetral del establecimiento.

E: -Exacto, exacto son dentro del área perimetral.

4.3.- ¿El establecimiento enseña estrategias de autocuidado a los estudiantes para evitar el acoso y abuso sexual?

E: -eh sí, por qué, porque también dentro del marco de los planes también hay un plan de sexualidad...creo que esta del año pasado no lo recuerdo muy bien pero es un plan también que todas las escuelas de Chile deben tener que es un plan en el cual se dan las medidas de prevención y como que hacer frente a un ataque de connotación sexual ya, también como las características de nuestra escuela también no lo hacemos siempre pero tratamos de irlo recalando a medida de lo posible y también a través de las acciones que requiere este plan ya, vamos haciendo por lo general hacemos un tipo de charla al comienzo de año como después durante el segundo semestre pero tratamos de aplicarlo a la medida de lo posible ya, bajo esa característica lo hacemos.

4.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción que establece el procedimiento a seguir ante la sospecha o detección de situaciones de acoso o abuso sexual?

E: -Sí, eso está integrado y está declarado dentro del reglamento interno ya, dentro de todos los protocolos que tiene nuestro reglamento interno está... hay un referido cuando hay una sospecha o cuando hay ya la seguridad de que hay un tipo de abuso eh dentro del reglamento interno esta todo el procedimiento y las acciones que hay que seguir frente a este a un hecho de esta connotación.

5. Protocolo de violencia

5.1.- ¿El equipo directivo y los docentes promueven conductas prosociales en los estudiantes, tales como actividades de cuidado del establecimiento? - ¿En los talleres ofrecidos por el establecimiento se consideran? (ornato de las salas, plantar árboles y cuidarlos, ordenar la sala de clases, etc.), ayuda a la comunidad, voluntariados, entre otros.

E: -Sí, por supuesto, si también dentro de nuestro reglamento están, reglamento interno están las conductas que nosotros queremos y esperamos de nuestros estudiantes según nuestro PEI, las actitudes que según nuestro establecimiento espera de los estudiantes que estudian en esta escuela ya y todo esto va tomado de la mano eh hablando diariamente, mira en realidad en las diferentes asignaturas a todo nivel lo vemos, en el nivel en lenguaje, en ciencias naturales o en historia dependiendo de la unidad por lo general vamos trabajando por lo menos en primer ciclo; donde yo trabajo tratamos de ir hilándolo para que los estudiantes tengan estas conductas prosociales ya, eh en este mismo momento estamos viendo el tema del aniversario y tratamos que los estudiantes tengan esta conducta, aquí no hay alianza primero que todo porque son muy pocos. Pero segundo es porque, tratamos de que estas actividades más que sean una competencia sean una oportunidad para compartir ya eh... también cuando hacemos en educación física no hacemos grupo ni hacemos equipo porque tampoco la idea es crear competencia, tratamos de hacer que las actividades sean en torno de compartir y desarrollo físico entonces esas son las actividades que por lo menos yo estoy ahí y las resguardo que sean de esa manera pero también en general cuando hacemos actos y otro tipo de cosas que sean de manifestación de los estudiantes por lo general se hacen de esa forma que ellos puedan compartir.

5.2.- ¿El equipo directivo y los docentes fomentan que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales? (con el fin de promover vínculos positivos y prevenir la violencia.) Mencione alguna de estas:

E: -Sí. pero por nuestra condición geográfica muy poco participamos en competencias deportivas porque como somos dependientes del DAEM he... los buses que ellos tienen ya están establecidos, ósea, ya están ubicados en un establecimiento entonces para poder participar en alguna competencia nos tienen que avisar con mucha anticipación y eso, para ver el tema del traslado y por lo general en competencias deportivas participamos muy pero muy poco, solamente a nivel de microcentro donde participamos con otras escuelas rurales

y esas actividades se hacen dos veces al año, una en el primer semestre y una en el segundo. entonces esas son más que todo nuestras actividades deportivas que tienen que ver con compartir con otros estudiantes que no sean de nuestra escuela; y culturales he... cuando el DAEM nos invita; porque ellos nos permiten el traslado entonces solamente las que son patrocinados por ellos o en otros casos cuando son instituciones privadas que nos entregan todas las facilidades para poder llegar a esa invitación de carácter cultural

5.3.- ¿El equipo directivo y los docentes identifican y hacen un seguimiento a los estudiantes que han estado involucrados repetidamente en actos de violencia? (con el fin de ayudarlos y abordar los problemas de fondo)

E: -Sí, Si lo identificamos, si lo seguimos, pero llegamos hasta ahí porque la característica de nuestra escuela, nuestra condición nos da muy poco tiempo en el sentido de poder salir de la sala, poder conversar, poder hacer, poder completar este procedimiento que es necesario para poder eh abordar un caso de un incidente que puede haber desarrollado un estudiante. claro lo identificamos, lo seguimos pero no, quizás no completamos de la mejor manera que el estudiante no vuelva a realizarlo, porque se nos complica mucho...porque en el sentido de que no podemos salir reiteradamente de la sala, tenemos un grupo, tenemos dos grupos dentro de la sala, tres grupos diferentes en la sala que no pueden quedar solos en este mismo estamos trabajando para poder atender la diversidad dividimos por decirlo así la escuela en dos ciclos, entonces un profesor está en un ciclo el otro entonces se hace muy muy complicado y luego después de la jornada lectiva tenemos que trabajar en los quehaceres que son más bien administrativos entonces a nosotros dos nos queda muy pero muy poco tiempo para poder seguir las conductas entonces claro, solamente podemos identificar, podemos seguir, pero después seguir ósea seguimos tratando el tema se nos hace muy complicado.

5.4.- ¿En qué consiste el seguimiento y/o intervención que promueve la institución?

E: -eh los seguimientos que hemos hecho ha sido particularmente en realidad como de dos estudiantes que han sido lo único, porque nuestra escuela mantiene aún eso de la escuela rural puh de estudiantes que son, tienen un nivel, un índice bajo de conflictividad, los índices de violencia muy poco pero como las cosas van cambiando así como los tiempos, entonces van apareciendo estudiantes que no van, no son, no siguen la regla, entonces algunos hechos

que han sido dos en este caso lo hemos identificado, hemos hablado con los estudiantes; en primera instancia como dice el reglamento interno, luego hemos hablado con los apoderados. Hemos hablado también con el apoderado y el estudiante y el profesor, los tres; hemos tomado acuerdos que se han escrito en el libro de clases y después cuando estas cosas no han superado, no... siguen eh... este caso ha sido, lo hemos dado, hemos pedido ayuda al a lo que es el equipo psicosocial del DAEM, pero ahí también muy lento el proceso. se hace muy lento porque ellos también tienen muchos casos y también nuestra ubicación geográfica también impide que la... que ellos lleguen a tiempo o que puedan asistir no se poh...hacer una reunión con nosotros y el estudiante entonces que se quedan truncados los intentos por poder subsanar esta situación pero por lo general a parte de estos casos que tenemos que acabo de nombrar por lo general las instancias en las cuales llegamos y seguimos protocolo es siempre la parte formativa, ya si no pasa, si no atiende a esa medida hablamos con el apoderado, ya sino pasa también ya no, sigue teniendo la misma actitud pasamos ya a la conversación con el apoderado y el estudiante y por lo general queda hasta ahí ese proceso, nunca ha superado otro proceso que sea más grave donde tengamos que suspender eh hasta ahora de lo que llevo acá que son alrededor de cuatro años nunca he suspendido a nadie, entonces por eso le digo que sea como hasta esa instancia y cuando hemos podido seguir a otro estudiante eh lamentablemente no logramos que, consensuar con el DAEM los tiempos y el espacio, entonces hasta ahí llegamos. Es que el tema es que es complicado en el sentido de que es complicado para ellos en el sentido de que ellos tienen muchos casos y nuestra ubicación también es... como es tan lejos entonces a ellos se les complica coordinar.

5.5.- ¿Cuántas veces la superintendencia ha evaluado y corregido su reglamento interno y cuales han sido aquellas correcciones?

E: -Bueno ahí yo no tengo drama porque eso yo lo tuve que defender, así que eeeeh, bueno ha sido este año, creo que fue durante el segundo semestre y... bueno fueron muy poquitas cosas, fueron detalles en realidad, dos detalles. uno fue el protocolo acerca de estudiantes que sean padres o que van a ser padres y estudiantes que tengan embarazo y otro que era acerca de una sanción acerca de los estudiantes que no venían con el uniforme que fue en realidad, fue un tema más de redacción más que de carácter de que nosotros quisiéramos

sancionar, un tema de redacción entonces fueron esos puntos y el mismo aspecto en cuanto a las sanciones en los estudiantes era solamente demarcar el procedimiento que se iba a llevar, el protocolo lo que estaba hecho, pero nada más, ósea fueron solamente esos puntos los que acabo de indicar los que tenían que mejorar, pero lo otro no, estaba todo correcto.

6.Prevencción del acoso escolar o bullying

6.1.- ¿El establecimiento incluye a los padres y apoderados en su programa para prevenir el acoso escolar? ¿De qué manera?

E: -eeeeh sí, y también eh el reglamento interno también tenemos una, un protocolo en la que abarca o aborda en realidad el tema del bullying y en las reuniones de apoderados tratamos de también de ir poniendo cerca eso, porque eso sucede más ahí. en los niños especialmente en los más pequeños eh es como común que se estén molestando, se pongan sobrenombres, en algunos casos que acosen a otros, pero han sido casos puntuales, lo hemos trabajado con el estudiante en primera parte y luego ya con el apoderado y con el estudiante en conjunto, y durante este año y los años anteriores la psicóloga nos ha apoyado en la reunión de apoderados cuando da algunos talleres que tiene que ver con el tema del bullying y el acoso.

T1: - ¿De qué manera se incluye a los padres y apoderados en estos programas?

E: -En estos programas, no directamente el programa en sí, en qué sentido porque nosotros nos guiamos siempre por el tema del reglamento interno. nosotros los integramos en el sentido de que durante el proceso de confección del reglamento interno ellos participaron a través de la reunión de apoderados donde bueno, yo que es una lata para ellos porque es un documento tan largo son cerca de trescientas páginas entonces irlos revisando pero si tratamos de que ellos conocieran las partes más importantes y durante ese proceso de construcción ellos pudieron participar mediante sus opiniones también a partir de sus dudas ahí fueron opinando y fueron construyendo algunas ideas y después ya pasando esa etapa los pasamos a la siguiente que era dentro ya de los consejos escolares que se hacen alrededor de cuatro veces al año y ahí también hay subcomisiones, hay una comisión del DAEM de una comisión de apoderados, una comisión de estudiantes, entonces son ahí esas instancias en

las cuales ellos han podido participar dentro de estos programas por decirlos de esa manera.

6.2.- ¿El establecimiento entrega a los estudiantes folletos de sensibilización sobre el acoso escolar?

E: -En este caso no, no lo hemos hecho, folletos no hemos entregado pero si tratamos de hacérselos saber a través de los talleres que acá les nombraba y algunas medidas que nombramos en la clase o algunas veces en los talleres que nos acompaña la psicóloga con los estudiantes, pero folletos en sí mismos, hacer trípticos o dípticos no lo hemos hecho.

6.3.- ¿El establecimiento gestiona cursos de perfeccionamiento para los docentes, dirigidos al desarrollo de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso escolar?

E: -Directamente el establecimiento no, porque como somos, bueno como en esta realidad como país, recibimos dinero por estudiante eh nuestra matrícula es baja es pequeña entonces eso nos impide poder invertir en algún tipo de curso entonces por lo general siempre a la escuela acuden en este caso al área psicosocial del DAEM donde ellos nos pueden proveer en algún tipo de taller en algún curso algunas veces que ellos mismos dentro del mismo DAEM generan algún tipo de curso con algún convenio con alguna universidad nos invitan pero esas son más las instancias pero el establecimiento en sí mismo como escuela por el tema de recursos es casi imposible que lo haga.

6.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción frente a casos de acoso escolar, en el que se explicita a quién se debe recurrir? (cómo abordar a las víctimas y victimarios, cómo informar y trabajar con los apoderados, y cómo contactar a profesionales competentes)

E: -Sí, está en el reglamento interno aparece también el protocolo de acoso y bullying, ahí también están establecidos los procedimientos para ese caso, aparecen las redes de apoyo, OPD, carabineros de Chile, dependiendo el carácter de la situación, puede ser bullying, cyberbullying entonces dependiendo de la situación.

6.5.- ¿El establecimiento cuenta con apoyo de especialistas para ayudar a las víctimas de acoso escolar a superar los daños sufridos y a desarrollar habilidades para enfrentar nuevas agresiones, y, a la vez, para trabajar activamente con los hostigadores?

E: -En este caso como no hemos vivido esta situación aún eh dentro del reglamento aparece las redes de apoyo que mencionamos hace un rato y van a ser ellos los encargados de poder ayudar en el caso de que un estudiante en una situación de esta índole se dé. en este caso siempre va ser la primera instancia en este caso va a ser la dupla psicosocial del DAEM y después la OPD, en este caso van a ser nuestras redes de apoyo que vamos a tener, que están estipuladas dentro del reglamento interno.

6.6.- ¿El establecimiento realiza anualmente una encuesta sobre acoso y/o violencia escolar para dimensionar el problema y toma medidas remediales?

E: -Hasta ahora no hemos hecho encuestas porque claro, en cierta medida somos como reactivos, si no pasa nada no vamos a hacer encuestas pero si es una buena forma para poder estar atento a las cosas que van sucediendo día a día y que a veces parece ser invisibles pero suceden, pero hasta ahora no hemos hecho.

E: Labor: hago el aseo (risas). Soy docente de aula, trabajo en primer ciclo y también tengo algunas horas de jefe de UTP.

T2: La entrevista ha finalizado y se agradece su gran aporte a este proceso de investigación y recolección de datos, muchas gracias.

ANEXO 6

Transcripción entrevista para docentes.

Escuela La Mancha D.4.

Entrevistado: E

Tesista1 y 2: T1-T2

T1: -Buenos días, la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar datos para nuestra investigación que tiene como tema central “Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4°básico, durante el periodo 2016-2017”.

Le recordamos que esta entrevista será grabada con fines académicos y que será completamente confidencial. Le solicitamos que para comenzar nos comente:

1.Ambiente y respeto

1.1.- ¿El establecimiento incorpora acciones concretas en su PME para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes? Por ejemplo, instala afiches, define con los estudiantes reglas básicas de buen trato, implementa campañas mensuales para promover hábitos específicos, entre otros.

E: -Sí, en nuestro PME tenemos actividades e convivencia; celebraciones que son muy necesarias para que ellos tengan espacios libres de expresarse, tenemos varias celebraciones durante el año programadas entonces ahí los niños también aprenden a expresarse y escucharse, a opinar, a hacer valer sus sentimientos y eso les ayuda a desarrollarse más.

T1: - ¿y cuáles son estas actividades que realizan?

E: -Como le decía, actividades de celebraciones, por ejemplo: el día de la mamá, el día del alumno. También tenemos talleres dictados por la psicóloga, por profesores, por apoderados también que estén aventajados en algún tema, los hacemos participe de estos temas. También

hacemos actividades en conjunto con los apoderados y también con los niños separando a los más chicos y los más grandes

1.2.- ¿El establecimiento refuerza las conductas positivas de los alumnos? - ¿De qué forma lo hacen?

E: -eh sí, no con premios; ni fotos como lo he visto en otros lados. Pero nosotros los felicitamos con un abrazo, una observación en el libro cosas así, igual les vamos destacando en el día a día; en la mañana esto de la oración del conversarnos, saludarnos. Todos los días es la misma cosa y los niños ya saben a lo que vienen. Cuando hay observaciones negativas que hacer también se hacen para todos, y hay positivas también es para todos. Entonces ellos están esperando de repente su nombre, el abrazo y el aplauso.

1.3.- ¿El reglamento interno tiene protocolos que establezcan que hacer en caso de faltas y cuáles son las acciones remediales?

E: -Sí, exige el reglamento interno. Aparte no es optativo de uno, es parte de la regla. Que tiene que tener estos protocolos. Bueno de memoria no me los sé, pero están. Cuando son faltas graves menos graves, esta todo detallado de lo que hay que hacer. Nosotros lo que más tenemos son faltas menos graves y es pedir disculpa, conversar con el compañero y hacer como arbitraje entre el que está cometiendo la falta y el que fue agredido u ofendido. Entonces siempre hay harto dialogo y esos son los mayores problemas que tenemos acá; de decirse una grosería o un empujón jugando una cosa así, pero cosas fuertes no hemos tenido.

T1: - ¿Y qué considerarían faltas graves?

E: -Ponerse apodos, molestarse cuando se equivocan, burlarse, sacarse pica son menos graves. Faltas graves seria agarrarse a combos, amenazarse con pelear, pero no se da.

2.Diversidad

2.1.- ¿Qué entiende por diversidad?

E: -Bueno, nosotros aquí tenemos una inmensa diversidad. Porque la palabra diversidad es tan grande, que podemos echarle de todo, entonces nosotros tenemos niños acá en diversidad

en cuanto a aprendizaje con un abanico tremendo; niños que aprenden muy fácil con niños que les cuesta bastante. También tenemos diversidad en edad de niños muy chiquititos a niños de 12 años y todos aprenden. Esa es nuestra consiga, claro a unos les cuesta un poco más a otros menos, pero todos van a aprender. Tenemos diversidad en cuanto a religión, hacemos religión católica, pero también tenemos niños de religión evangélica y unos cuantos que no profesan ninguna religión, pero todos ellos participan en la clase de religión católica porque tampoco se está orientando a una sola religión es más que nada que aprendan valores, que conozcan. Así que todos ellos comparten, incluso el profesor de religión evangélica estuvo profesando el mes de María, trabajamos todos hasta las manipuladoras, las asistentes estamos todos allá, y eso es diversidad y aceptarnos con todas nuestras diferencias.

E: -También tenemos diversidad en cuanto a las clases económicas, hay familias muy muy muy desfavorecidas y hay otras un poco más acomodados y aquí no hacemos diferencias en eso, aquí somos todos iguales, entonces hay diversidad en todos los sentidos de la palabra diversidad y todos somos aceptados de la misma forma, no clasificamos, no elegimos a los niños, llegan todos los que quieren llegar.

2.2.- ¿El establecimiento monitorea el cumplimiento y la ejecución del plan de acción de inclusión?

E: -Sí, también hay un protocolo para eso y tenemos supervisiones, vienen desde el DAEM a acompañarnos, más que supervisar o inspeccionar; vienen a acompañarnos en las actividades del proceso de enseñanza del chico.

2.3.- ¿El equipo directivo y los docentes destinan tiempo para trabajar con los estudiantes que discriminan o faltan el respeto a otros, con el fin de que tomen consciencia de su error, empaticen con el prójimo y no vuelvan a repetir esas conductas negativas?

E: -Hemos hecho por medio de talleres cuando vemos que se están dando mucho estas actitudes y lo hacemos todos.

E: -Todos participamos y hacemos ver a los chicos que no es adecuado y que echan a perder el clima de trabajo. Entonces tenemos nuestras normas de convivencia y dentro de estas están todos los días repasándose, entonces ya son parte de la vida de los niños; incluso de los más

chiquititos que cuesta mucho a principio de año ordenarlos, pero ahora ellos ya se saben las reglas al revés y al derecho, con como nuestra biblia.

3. Normas y clima de aula

3.1.- ¿Qué mecanismos utiliza el establecimiento para socializar las normas de convivencia? ¿En qué momento?

E: -En el aula, estas mismas reglas, por ejemplo, una que es tan obvia, pero hay que motivarlos es aprende a escuchar, aprende a hablar, habla cuando pidas la palabra. Cuesta un mundo el no pararse, están de aquí para allá y se distraen entonces todo esto hace que te contamine el ambiente y se distraen.

E: -Entonces cuando nos sentamos con sus materiales con sus cosas y lo más preparados posible para que no haya distracción y se aproveche mejor el tiempo. Entonces todo esto se refuerza todo el tiempo. Aquí no existe el chao yo no participo. Aquí participamos todo el día y todos juntos, entonces el único espacio mío es cuando voy al baño, pero tomamos desayuno juntos, salimos al patio que es uno solo y yo trabajo aquí, ellos acá al lado, entonces todo el tiempo estamos juntos. Es como vivir en familia, tanto así que me dicen mamá, tía bueno y otros que me dicen abuelita, porque les hice clases a su mamá.

T1: - Se nota si un ambiente familiar.

3.2.- ¿Cada cuánto tiempo se revisa la efectividad de las normas que se encuentran en el reglamento interno?

E: -Eso es permanente, constantemente estamos. Semanalmente estamos viendo – esto no nos ha funcionado, cámbiemelo a esto otro acá y el ratito en que hacemos esto, es el ratito en que compartimos la colación, que son como reuniones de trabajo, (risas) así que en ese ratito conversamos de las tareas de lo que vamos hacer, de nuestro programa, de nuestras actividades, de la base de los hilos de los materiales que faltan, de todo porque yo soy encargada de la SEP también entonces vemos todo eso. Tenemos que hacer de todo.

3.3.- ¿El establecimiento con que mecanismo logra institucionalizar las normas de convivencia en los alumnos?

E: -Tenemos en una página del SIJE, en donde tenemos todos nuestros documentos subidos, no por mera voluntad; porque internet aquí no tenemos, es una pega que tenemos que hacer en casa. Entonces todos los documentos de reglamento deben estar en el SIJE, por que el ministerio así lo pide. Además, en reuniones de apoderados yo hacía un resumen para entregárselos a los apoderados porque yo sé que no van a leer más de cien páginas de puro gusto. Yo hacia el resumen, pero dijeron que eso está obsoleto, así que ya desde el próximo año se va a empezar a entregar CD, porque hay varios que tienen internet y pueden ingresar a la página de internet del Sijes y deberíamos entregar reglamento interno y de convivencia, las dos cosas y uno tiene doscientas cuarenta hojas y el otro doscientas diez. igual es harto y quien va a leer eso, cuanto material se va a botar. Así que así, lo vamos hacer, ese fue un acuerdo de directores, porque yo participo de unas reuniones de directores del DAEM de toda la comuna de Los Ángeles, así que dijeron que esa era una buena opción, la mayoría tiene computador en casa o por teléfono pueden igual tener acceso.

E: -Y para actualizar estos documentos, les hemos ido agregando cosas, quitándoles otra. Entonces los hemos trabajado en reuniones de apoderados hemos hecho talleres para actualizar estos documentos y por medio del consejo escolar también ahí que hacemos todo lo que hacen las escuelas grandes, pero entre dos profesores, no adaptado por que hacemos lo mismo entonces sabemos mucho más porque estamos en constante vínculo con el reglamento.

3.4.- ¿Cómo el establecimiento se asegura de que las normas son conocidas y comprendidas por sus estudiantes?

E: -Porque los hacemos repartir, ellos explican, repiten, dibujan en cuanto a las normas. Hacemos talleres fuera de la sala de clases, vamos al bosquecito, vamos al pino y donde ellos explican, representan y actúan como. Entonces eso les ayuda a ellos a reforzar como deben hacerlo de mejor forma, actividades de mímica, teatro y vivenciando el otro lado. Si ellos se sintieron ofendidos, ahora cómo reaccionar de mejor forma, así ellos los van viviendo día a día. Ahora nosotros no esperamos las horas de orientación, si paso un problema nosotros hacemos el espacio y ahora lo enfocamos. Eso también es una ventaja de ser una escuela más pequeña.

4.Clima seguro en la comunidad escolar

4.1.- ¿El establecimiento implementa medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas aledañas y en los trayectos de acceso al establecimiento?

E: -Sí, tenemos ...bueno ahora están construyendo la carretera, pero tenemos solicitado un set de medidas que identifiquen la escuela aledaña a la carretera, como antes era una calle de ripio teníamos una señalética nada más.

E: -La carretera se está construyendo recién. Pedimos rayas en la calle, unos focos grandes de esos que pestañean, rejas también a la salida del colegio, frente al portón para que los niños no lleguen directos a la carretera. Hemos conversado con los vecinos de cortar los árboles, pero son flojos en ese sentido. Gracias a dios tengo una asistente muy preocupada que corta el pasto, poda los árboles, recoge basura, revisa que no haya retos de madera. Y tenemos bien arrinconadas las herramientas que pueden ser peligrosas para ellos, todo repasado con la cinta de peligro. Porque no tenemos un espacio amplio tampoco. También tenemos cintas amarillas que ellos saben que no deben pasarla, porque o si no los chocan, tenemos los letreros de accidente. Hacemos la simulación de temblor, incendios y todo eso.

4.2.- ¿En qué lugares, dentro o fuera del establecimiento puede intervenir la institución por el resguardo de sus estudiantes?

E: -Afuera en el patio tenemos zona segura, tenemos todo organizado y tenemos claro todo. Los chicos saben que no pueden irse menos ahora que tenemos la carretera afuera. Ellos estando dentro estarán seguros, mantenemos el portón siempre con seguro por la locomoción rápida y por las malas intenciones de las personas, mejor prevenir.

4.3.- ¿El establecimiento enseña estrategias de autocuidado a los estudiantes para evitar el acoso y abuso sexual?

E: -Sí, también hemos trabajado en taller esto, ellos han tenido bastante confianza al contar cosas y les hemos dados las directrices de como orientarlos a quienes contarles esto y nosotros también hemos participado en talleres en el DAEM para trabajar estos temas con los niños.

4.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción que establece el procedimiento a seguir ante la sospecha o detección de situaciones de acoso o abuso sexual?

E: -Sí, es parte del protocolo, son 6 y ese es uno de ellos. Que tenemos que hacer, a quien acudir... en el DAEM si necesitamos ayuda, a que personas recurrir.

5. Protocolo y violencia

5.1.- ¿El equipo directivo y los docentes promueven conductas prosociales en los estudiantes, tales como actividades de cuidado del establecimiento? - ¿En los talleres ofrecidos por el establecimiento se consideran? (ornato de las salas, plantar árboles y cuidarlos, ordenar la sala de clases, etc.), ayuda a la comunidad, voluntariados, entre otros.

E: -Sí, también eso de ayudar a cuidar y que la escuela es de todos, la escuela es mía; es tuya, yo cuido; tu cuidas.

E: -Ellos también ayudan a hacer aseo. También tenemos un jardín en donde ellos reparan, arreglan entonces ellos son como una familia. Eso es lo que queremos que sientan los chiquillos, que ellos se sientan identificados con la escuela de esta forma ellos van a cuidar lo que hay, lo van a valorar y le van a dar un mejor uso. Y no hay nada acá en la escuela que ellos no puedan tomar, si te fijas no hay muebles con candados, solamente el de afuera porque, queda en el patio y están los balones, pero los libros, el material este todo sin llave porque es todo al acceso de ellos.

5.2.- ¿El equipo directivo y los docentes fomentan que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales? (con el fin de promover vínculos positivos y prevenir la violencia.) Mencione alguna de estas.

E: -Sí, tenemos de hecho el jueves una actividad bien bonita de hecho con los chicos hemos hechos varias actividades con nuestras redes de apoyo. Tenemos aparte de educación física... tenemos taller de deporte en donde los chicos juegan tenis, vóley, basque. No es que sean expertos profesionales, pero de todo tienen, noción. Incluso tenemos chicos que se han ido de acá y han sido buenos jugadores de basquetbol en colegios grandes y que han ido en la escuela. Entonces les damos todas las oportunidades que ellos desarrollen, elijan, que es mejor; en lo que estamos al debe es en pinpon, porque como no tenemos un espacio cerrado

las pelotas al aire libre se vuelan (risas), por lo que se puede decir que no es motivador jugar pinpon así. Pero lo que el voleibol, basquetbol, tenis eeh si acrobacias habilidades motoras finas... de todo.

T1: - ¡Qué bueno!

5.3.- ¿El equipo directivo y los docentes identifican y hacen un seguimiento a los estudiantes que han estado involucrados repetidamente en actos de violencia? (con el fin de ayudarlos y abordar los problemas de fondo)

E: -Sí, tenemos un chiquitito que es un poco más...agresivo; pero no de pegar, sino que de molestar de andar tomando, de empujones con el estamos como todos observándolo y justamente es el más grande... entonces como que tiene fuerza y se siente poderoso, así es que lo seguimos en el sentido de que; no es que lo tengamos súper vigilado que no pueda hacer nada. ¿Si no que, así con palabras- como estas Ignacio? - ¿te portaste bien? - no toque a nadie, o toque a nadie; dice- ¿jugaste, como lo pasaste? – bien tía bien- que bien mi chiquillo. Me abraza y todo, entonces todo verlo por el lado positivo y es el único, los demás no molestan, no si es entretenido trabajar con él; aunque tiene mucha pega.

5.4.- ¿En qué consiste el seguimiento y/o intervención que promueve la institución?

E: -Como dije anteriormente, eso hacemos.

5.5.- ¿Cuántas veces la superintendencia ha evaluado y corregido su reglamento interno y cuales han sido aquellas correcciones?

E: -Una vez...y la única vez lo que encontró malo fue porque la señora que vino no lo reviso bien. Desgraciadamente aquí la superintendencia Porque dentro de todos los protocolos hay un protocolo para alumnas embarazadas, y este protocolo dijo que no estaba... y estaba entonces dijo que había que ajustarlo, que había que hacerlo que todo.... Y nosotros lo teníamos... y fue lo único que le encontraron. Ahh y en algunas partes en la redacción que nosotros le habíamos puesto “los alumnos”. Que teníamos que poner “los alumnos”, “las alumnas” ...eso, pero fueron mínimas las correcciones que le hicieron. Pero vio una sola vez, ahora si vinieran otra vez, quizás lo leerían con mayor dedicación no sé, pero cuando vinieron la única vez fue esa.

T1: - ¿Eso hace cuanto fue más o menos?

E: -En mayo... por ahí.

6.Prevencción del acoso escolar o bullying

6.1.- ¿El establecimiento incluye a los padres y apoderados en su programa para prevenir el acoso escolar? ¿De qué manera?

E: -Sí, por medio de los talleres en las reuniones de apoderados en todas nuestras reuniones de apoderados nosotros hacemos algún taller relacionado con distintas cosas que se viven en la escuela y esto del bullying tambien, sobre hacemos talleres... sobre cómo ayudar a estudiar a los niños, sobre cómo organizar su tiempo libre, sobre cómo mejorar la comunicación ósea variadas cosas y... cortitos cosa de que no los aburramos tampoco, porque osino (risas).

T1: -Claro, el periodo de atención siempre es relativamente corto

E: -Entonces por medio de los talleres que hacemos en las reuniones de apoderados; ellos están siempre informados.

T1: -ah que bueno y son más participes igual

E: -Bueno y también desarrollamos actividades recreativas con ellos, de echo hoy tenemos una con apoderados, actividades recreativas y lúdicas asíque hoy trabajamos. vamos a acortar las jornadas una media hora en la mañana y vamos a almorzar... siempre almorzamos veinte para las dos; hoy vamos almorzar a las una. Para hacerlo más corto y tener un poquito más de tarde para compartir con los apoderados

6.2.- ¿El establecimiento entrega a los estudiantes folletos de sensibilización sobre el acoso escolar?

E: -Lo que entrega el ministerio solamente, pero nosotros no hacemos nuevos porque, no tenemos la necesidad de.... Pero si hacemos cuando hacemos los talleres con ellos que se llevan lo que hagan; un trabajito, una manualidad, un recuerdo, un dibujito eso se lleva ellos depende el taller que hagamos, pero derechamente de acoso así... no.

T1: -Lo hacen más generalizado entonces.

E: Si, siempre lo hacemos como generalizado porque no tenemos casos de acoso, así como fuertes, declarados de que este alumno molesto a este otro o a este profesor o este profesor a este alumno, así que lo hacemos, así como en forma general no más. Y siempre siempre repitiéndoles siempre siempre dándoles espacio de que hablen porque si hubiera algo que nosotros no os dimos cuentas para que ellos tengan la oportunidad de decirlo, estos espacios donde levantan la mano y se expresen y derrepente nosotros mismos o profesores decimos estuvimos toda una tarde conversando... perdimos el tiempo... pero perdimos el tiempo entre comillas porque el tiempo que ganamos en conocerlos, en que los niños se expresen, en que los niños se valoren, que los niños se crean importantes porque hay niños que son de baja autoestima... es que viene de por allá la cosa entonces levantarlos aquí cuesta mucho y siguen así, sigan ahí. entonces nosotros decimos perdimos ese tiempo; porque no hicimos matemáticas, ni ciencia pero cuanto ganamos en ellos. Es sorprendente como los niños van creciendo...

T1: -Es una inversión de tiempo, por decirlo de alguna forma invertir el tiempo no solamente en contenido, sino que en la persona; en el fortalecimiento de la persona.

6.3.- ¿El establecimiento gestiona cursos de perfeccionamiento para los docentes, dirigidos al desarrollo de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso escolar?

E: -Sí, por medio del DAEM hacemos talleres, sobre todo este tipo que tiene que ver con convivencia escolar y con seguridad escolar también. Con la seguridad incluyen a la ACHS y ahora con esto, este desorden que hubo este año... se nos cayó sí. Porque justo que había esta fecha que no podía hacer... que esta otra fecha entonces este año fue terrible esto... pero esto ya viene de años que por lo menos en el semestre hay tres talleres donde se invita a los encargados de convivencia escolar, donde los encargados de seguridad escolar; que son talleres eh con participativo, no de ir a escuchar solamente y este año tuve uno como encargada de convivencia escolar fui a uno muy bueno sobre el posible riesgo...(risas), es muy difícil decirlo... porque uno condena cuando lo dice...de asesinato juvenil...no es de eso...

T1: -Está considerado del área de la violencia será ¿homicidio?

E: -Homicidio... y es terrible, pero hay... pero uno no sabe y de eso fue el último y alcanzaron a tener como bien organizado y fue muy bueno, pero siempre desde el DAEM, hay un departamento ¿no sé, si ubica el departamento de convivencia escolar? y ellos organizan para toda la comuna estos talleres y también cuando uno les pide ayuda, ellos también han venido hacer talleres para nosotros el equipo de trabajo de acá los funcionarios o apoderados o para los niños. Así que también en eso tenemos apoyo.

6.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción frente a casos de acoso escolar, en el que se explicita a quién se debe recurrir? (cómo abordar a las víctimas y victimarios, cómo informar y trabajar con los apoderados, y cómo contactar a profesionales competentes)

E: -Sí, este teléfono, nombre de personas, instituciones donde ir en caso de...

T1: -Ya y por ejemplo el cómo debe abordar a las víctimas y victimarios

E: -También está todo detallado y en esta elaboración también trabajamos con convivencia escolar eh para también hacer estos protocolos. Porque estos protocolos desgraciadamente el ministerio los exige, pero él no da...una receta mágica para uno los instaure, entonces dicen hay que hacer esto, porque, esto es necesario – vean ustedes como lo hacen. Y aquí en eso convivencia escolar se ha puesto la camiseta y no ha ayudado tanto en esto entonces realizaron ellos como convivencia escolar un bosquejo de protocolos y nosotros le fuimos poniendo en nuestra escuela según nuestras necesidades la challa, pero están revisados y aprobados.

6.5.- ¿El establecimiento cuenta con apoyo de especialistas para ayudar a las víctimas de acoso escolar a superar los daños sufridos y a desarrollar habilidades para enfrentar nuevas agresiones, y, a la vez, para trabajar activamente con los hostigadores?

E: -Como no hemos tenido el caso; no hemos llevado a la práctica esto. Pero se supone que si tenemos a nuestro alcance personal desde el DAEM; pero acá tenemos a una psicóloga, pero viene una vez a la semana, que es por el PIE. Y por el DAEM se supone que hay muchos especialistas más a los cuales uno puede tener acceso. Pero a estos como no los hemos necesitado no sabemos cómo esto ira a funcionar ... esperemos que si, en el papel dice que

sí. Pero espero no necesitarlos, pero no sabemos si realmente van a funcionar porque a veces en la teoría uno lo hace todo bien; pero en la práctica, a veces no es tan bien.

T1: -Lo bueno es que no han tenido la necesidad de aplicarlo

E: -Claro, esta toda la legalidad, pero no abemos en la práctica ojalá que funcione y ojalá nunca la necesitemos. Hasta el momento vamos bien nuestros chicos saben comportarse porque las reglas se las repetimos todos los días y a cada rato. Pero hay momentos en que también se ponen medios locos como niños...

6.6.- ¿El establecimiento realiza anualmente una encuesta sobre acoso y/o violencia escolar para dimensionar el problema y toma medidas remediales?

E: -No, no hemos hecho encuesta según nosotros entre los funcionarios, ni siquiera los docentes; sino que los funcionarios y con los papas ehh conversamos el tema, pero no con una encuesta escrita para tabular y esas cosas; nos hemos dado cuenta que no existe el tema y no hemos querido meternos más allá porque, no sé en estas cosas derrepente es como despertar el bicho. Se ha visto que a veces que se habla mucho de alcoholismo, alcoholismo y eso motiva a la gente a que beba y con la droga lo mismo, entonces nosotros con el bullying con funcionarios primero lo conversamos y después en reunión por medio de los talleres que se conversa el tema, pero como nos damos cuenta de que no hay, hasta ahí no más llegamos. Pero no hemos una encuesta para tabular y ver qué opina la gente porque no hemos tenido esa realidad la hemos obviado.

T1: La entrevista ha finalizado y se agradece su gran aporte a este proceso de investigación y recolección de datos, muchas gracias.

ANEXO 6

Transcripción entrevista para docentes.

Colegio Hispanoamericano D.5.

Entrevistado: E

Tesista 1 y 2: T1-T2

T1: -Buenos días, la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar datos para nuestra investigación que tiene como tema central “Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4º básico, durante el periodo 2016-2017”.

Le recordamos que esta entrevista será grabada con fines académicos y que será completamente confidencial. Le solicitamos que para comenzar nos comente:

1. Ambiente y respeto

1.1.- ¿El establecimiento incorpora acciones concretas en su PME para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes? Por ejemplo, instala afiches, define con los estudiantes reglas básicas de buen trato, implementa campañas mensuales para promover hábitos específicos, entre otros.

E: -A comienzo de cada año, se realiza una charla para los estudiantes, y otra para los apoderados en la que se especifica el ambiente educativo que se espera durante el año, en lo

que respecta a la convivencia escolar; además de entregarse directrices claras del buen trato entre los docentes, alumnos y entre compañeros, las cuales deben permanecer como evidencia física en la sala de clase (reglas de convivencia), también instalamos afiche a veces se ha realizado eso, pasamos valores mensuales también y trabajamos en función del mismo, en realidad se hacen actividades siempre sobre los valores.

1.2.- ¿El establecimiento refuerza las conductas positivas de los alumnos? - ¿De qué forma lo hacen?

E: -Cuando una conducta positiva se manifiesta los docentes felicitan al alumno personalmente, si esta se mantiene con el tiempo el alumno es postulado al cuadro de honor mensual, si el alumno logra destacarse durante el semestre se realiza un acto donde se le invita a pasar adelante y se le felicita ante sus pares, destacando su conducta, constancia y compromiso. Finalmente, si el alumno es perseverante y constante en sus actitudes a fin de año se realiza una ceremonia de premiación en la que se destacan sus logros académicos y personales.

3.- ¿El reglamento interno tiene protocolos que establezcan que hacer en caso de faltas y cuáles son las acciones remediales?

E: - Sí, si las tiene. En el caso de faltas leves se le amonesta verbalmente al alumno, si esta se repite se le comunica que se procederá a dejar registro de dicha falta en el libro de clases. Cuando las faltas son reiterativas se cita al apoderado y se le informa de la situación del alumno... en esta instancia se busca en conjunto una solución.

2.Diversidad

2.1.- ¿Qué entiende por diversidad?

E: -eh general todo, la diversidad comprende todo sin distinción alguna, por ejemplo, el considerar sin importar el género, aprendizaje, nivel económico, etc. la diversidad significa incorporar a todos por igual.

2.2.- ¿El establecimiento monitorea el cumplimiento y la ejecución del plan de acción de inclusión?

E: -Si, está en formación el PIE, el otro año deberíamos tener funcionando todo eso. Por el momento los educadores diferenciales que son dos para todo el colegio funcionan como apoyo pedagógico junto a la fonoaudióloga.

2.3.- ¿El equipo directivo y los docentes destinan tiempo para trabajar con los estudiantes que discriminan o faltan el respeto a otros, con el fin de que tomen consciencia de su error, empaticen con el prójimo y no vuelvan a repetir esas conductas negativas?

E: -Sí, como mencione anteriormente, esto sucede siempre y cuando la falta incurra en una situación de discriminación o falta de respeto, ante esto el cuerpo docente y el equipo de convivencia tienen sus instancias en las que se conversa con los alumnos para que estos asuman su falta y sean capaces de enmendarla.

3. Normas y clima de aula

3.1.- ¿Qué mecanismos utiliza el establecimiento para socializar las normas de convivencia? ¿En qué momento?

E: -Durante el proceso de matrícula, aquí a los apoderados se les entrega una hoja con la información más importante, en cuanto a vestimenta, orden, que los pircing, ropa de color y esas cosas, también las evaluaciones y exigencia. El reglamento es bien largo en realidad, pero está en la plataforma del colegio en internet y ahí subimos toda la información importante, en realidad ahí los apoderados y cualquier persona encuentra todo lo del colegio.

3.2.- ¿Cada cuánto tiempo se revisa la efectividad de las normas que se encuentran en el reglamento interno?

E: -Eso se revisa periódicamente... periódicamente, pero siendo más exactos cada dos o tres semanas.

3.3.- ¿El establecimiento con que mecanismo logra institucionalizar las normas de convivencia en los alumnos?

E: -Bueno esto es algo que todos los días se retroalimenta; mediante la socialización en aula, talleres y actividades que se hacen en el establecimiento. se recuerdan clase a clase, en cada instancia posible, generalmente se hace diariamente.

3.4.- ¿Cómo el establecimiento se asegura de que las normas son conocidas y comprendidas por sus estudiantes?

E: -Las normas de convivencia y su importancia son expuestas periódicamente desde inicio de año en consejo de curso, además de estar escritas en el mural de cada curso.

4. Clima seguro en la comunidad escolar

4.1.- ¿El establecimiento implementa medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas aledañas y en los trayectos de acceso al establecimiento?

E: -Durante el año se realizan cuatro charlas de información del P.I.S.E. (Plan integral de seguridad escolar) en las cuales se informa adecuadamente a los alumnos como debe ser su actuar y los protocolos que se deben seguir en caso de una situación, además de fomentar en ellos una conciencia acerca de la importancia de la seguridad y el autocuidado.

4.2.- ¿En qué lugares, dentro o fuera del establecimiento puede intervenir la institución por el resguardo de sus estudiantes?

E: -Tenemos cámaras tanto dentro como fuera del establecimiento y tramos de cuidar de los niños lo más que se pueda.

4.3.- ¿El establecimiento enseña estrategias de autocuidado a los estudiantes para evitar el acoso y abuso sexual?

E: - Si, se realizan charlas con enfermeros y sexólogos, los cuales entregan información acerca de los temas mencionados anteriormente, además de tratarse en horario de orientación también en los talleres que da el CESFAM, ya que nosotros tenemos desde prescolar hasta niños de media, por lo que es de suma importancia tratar a tiempo estos temas.

4.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción que establece el procedimiento a seguir ante la sospecha o detección de situaciones de acoso o abuso sexual?

E: - Sí, en un caso de este tipo se procede a informar al equipo de convivencia, este se coloca en contacto con el apoderado del alumno además de informar a dirección e inspección general, quienes luego de conversar e informar al apoderado, darán cuenta en conjunto a los organismos o instituciones que deberán seguir con el caso.

5. Protocolo y violencia

5.1.- ¿El equipo directivo y los docentes promueven conductas prosociales en los estudiantes, tales como actividades de cuidado del establecimiento? - ¿En los talleres ofrecidos por el establecimiento se consideran? (ornato de las salas, plantar árboles y cuidarlos, ordenar la sala de clases, etc.), ayuda a la comunidad, voluntariados, entre otros.

E: -Si, se realizan actividades como marchas por el cuidado del medio ambiente, los alumnos en clases del lenguaje y arte hacen pancartas o afiches que exponen el cuidado de nuestro entorno o de conciencia social. También siempre pero siempre vamos en ayuda de los más desvalidos, incluso tenemos hasta un logo propio para eso, que donde ellos los ven ya saben que estamos pidiendo ayuda para algo.

5.2.- ¿El equipo directivo y los docentes fomentan que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales? (con el fin de promover vínculos positivos y prevenir la violencia.) Mencione alguna de estas.

E: -Día de la educación física, Día del deporte, Competencia interesuelas de fútbol (damas y varones), el día del cine, una tarde de cine con palomitas, para promover la sana convivencia, bueno y para el día de la convivencia hacemos una mesa te club bien grande para que todos puedan compartir... hacemos cosas así.

5.3.- ¿El equipo directivo y los docentes identifican y hacen un seguimiento a los estudiantes que han estado involucrados repetidamente en actos de violencia? (con el fin de ayudarlos y abordar los problemas de fondo)

E: -Sinceramente nuestros alumnos en su totalidad nunca han estado involucrados en actos repetitivos de violencia. Sin embargo, existen protocolos y acciones de contención, guía y apoyo en estos casos

5.4.- ¿En qué consiste el seguimiento y/o intervención que promueve la institución?

E: -Como lo he dicho anteriormente...no creo que sea necesario repetir.

5.5.- ¿Cuántas veces la superintendencia ha evaluado y corregido su reglamento interno y cuales han sido aquellas correcciones?

E: -Si, más que nada entregan los lineamientos y nosotros modificamos cada año.

6.Prevenición del acoso escolar o bullying

6.1.- ¿El establecimiento incluye a los padres y apoderados en su programa para prevenir el acoso escolar? ¿De qué manera?

E: -En las reuniones de apoderados por medio de talleres, obviamente cortos en honor al tiempo.

6.2.- ¿El establecimiento entrega a los estudiantes folletos de sensibilización sobre el acoso escolar?

E: - Si, al inicio de cada semestre.

6.3.- ¿El establecimiento gestiona cursos de perfeccionamiento para los docentes, dirigidos al desarrollo de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso escolar?

E: - Si, al menos una vez al semestre los docentes que pertenecen al equipo de convivencia escolar asisten a un curso, taller o charla de perfeccionamiento del DAEM, la cual posteriormente exponen en consejo de profesores realizando una bajada de información.

6.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción frente a casos de acoso escolar, en el que se explicita a quién se debe recurrir? (cómo abordar a las víctimas y victimarios, cómo informar y trabajar con los apoderados, y cómo contactar a profesionales competentes)

E: -Obviamente y está en el reglamento interno.

6.5.- ¿El establecimiento cuenta con apoyo de especialistas para ayudar a las víctimas de acoso escolar a superar los daños sufridos y a desarrollar habilidades para enfrentar nuevas agresiones, y, a la vez, para trabajar activamente con los hostigadores?

E: -Nosotros prestamos apoyo... especialistas...no tenemos, pero pedimos ayuda al CESFAM de necesitar, ahora algo así no ha ocurrido.

6.6.- ¿El establecimiento realiza anualmente una encuesta sobre acoso y/o violencia escolar para dimensionar el problema y toma medidas remediales?

E: -Sí, bueno cada profesor jefe es encargado de realizar un catastro para dimensionar los conflictos internos que hay en el curso, se informa a convivencia y se toman las medidas correspondientes al caso.

T1: La entrevista ha finalizado y se agradece su gran aporte a este proceso de investigación y recolección de datos, muchas gracias.



ANEXO 8

Transcripción entrevista para docentes.

Colegio Hispanoamericano D.6.

Entrevistado: E

Tesista1 y 2: T1-T2

T1: -Buenos días, la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar datos para nuestra investigación que tiene como tema central “Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4°básico, durante el periodo 2016-2017”.

Le recordamos que esta entrevista será grabada con fines académicos y que será completamente confidencial. Le solicitamos que para comenzar nos comente:

1.Ambiente y respeto

1.1.- ¿El establecimiento incorpora acciones concretas en su PME para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes?

E: -Si, pero no se ejecutan como uno quiere. Más bien uno trata de incluirlas clase a clase.

1.2.- ¿El establecimiento refuerza las conductas positivas de los alumnos? - ¿De qué forma lo hacen?

E: -Si, se refuerzan a través de entrega de medallas, sin embargo, esto lo tramita cada profesor jefe, de lo contrario no se lleva a cabo.

1.3.- ¿El reglamento interno tiene protocolos que establezcan que hacer en caso de faltas y cuáles son las acciones remediales?

E: -Si, sin embargo, no se llevan a cabo y muchas de las cosas ahí expuestas no se respetan.

2.Diversidad

2.1.- ¿Qué entiende por diversidad?

E: -Se refiere a la diferencia o a la distinción entre las personas, animal o cosas.

2.2.- ¿El establecimiento monitorea el cumplimiento y la ejecución del plan de acción de inclusión?

E: -No, no tenemos ni PIE.

2.3.- ¿El equipo directivo y los docentes destinan tiempo para trabajar con los estudiantes que discriminan o faltan el respeto a otros, con el fin de que tomen consciencia de su error, empaticen con el prójimo y no vuelvan a repetir esas conductas negativas?

E: -Si, se atienden casos de estudiantes con problemas de disciplina, pero no hay sanciones con ellos, son enviados de vuelta a la sala de clases y siempre es el resto del grupo curso y los profesores quienes tienen que adaptarse a los alumnos que provocan conflictos.

3.Normas y clima de aula

3.1.- ¿Qué mecanismos utiliza el establecimiento para socializar las normas de convivencia? ¿En qué momento?

E: -Cada profesor trata de incorporar normas de sana convivencia en el aula, no es a nivel de establecimiento.

3.2.- ¿Cada cuánto tiempo se revisa la efectividad de las normas que se encuentran en el reglamento interno?

E: -No se revisan o bueno si, pero cuando pasa algo que amerite revisarlo.

3.3.- ¿El establecimiento con que mecanismo logra institucionalizar las normas de convivencia en los alumnos?

E: -El establecimiento no realiza actividades de convivencia a nivel general, estas instancias sólo tienen que ver con cada profesor y si es que el docente las quiere realizar.

3.4.- ¿Cómo el establecimiento se asegura de que las normas son conocidas y comprendidas por sus estudiantes?

E: -El establecimiento no realiza la actividad.

4.Clima seguro en la comunidad escolar

4.1.- ¿El establecimiento implementa medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas aledañas y en los trayectos de acceso al establecimiento?

E: -No, de hecho, hay muchos sectores que no cumplen con los estándares de seguridad para los estudiantes. De hecho, las salas de clases son muy pequeñas y están colapsadas con las mesas y sillas de los alumnos.

4.2.- ¿En qué lugares, dentro o fuera del establecimiento puede intervenir la institución por el resguardo de sus estudiantes?

E: - Adentro obviamente en todo ámbito y afuera hasta la puerta nada más.

4.3.- ¿El establecimiento enseña estrategias de autocuidado a los estudiantes para evitar el acoso y abuso sexual?

E: - No, nada de eso, y uno lo enseña cuando viene en el curriculum o sale el tema de conversación.

4.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción que establece el procedimiento a seguir ante la sospecha o detección de situaciones de acoso o abuso sexual?

E: - No que yo sepa.

5.Protocolo y violencia

5.1.- ¿El equipo directivo y los docentes promueven conductas prosociales en los estudiantes, tales como actividades de cuidado del establecimiento? - ¿En los talleres ofrecidos por el

establecimiento se consideran? (ornato de las salas, plantar árboles y cuidarlos, ordenar la sala de clases, etc.), ayuda a la comunidad, voluntariados, entre otros.

E: -No, no se fomenta nada que tenga que ver con la plantación de árboles, ni plantas, ni ayuda a la comunidad. Cada profesor trata de velar por la limpieza y orden de sus salas de clases.

5.2.- ¿El equipo directivo y los docentes fomentan que los estudiantes participen en actividades deportivas y culturales? (con el fin de promover vínculos positivos y prevenir la violencia.) Mencione alguna de estas.

E: - Si, atletismo, fotografía, cuidados del medio ambiente.

5.3.- ¿El equipo directivo y los docentes identifican y hacen un seguimiento a los estudiantes que han estado involucrados repetidamente en actos de violencia? (con el fin de ayudarlos y abordar los problemas de fondo)

E: - No, porque los docentes están muy divididos en grupitos, entonces ni conversamos de los alumnos. Cada uno vela sus propios intereses.

5.4.- ¿En qué consiste el seguimiento y/o intervención que promueve la institución?

E: - No se realiza

5.5.- ¿Cuántas veces la superintendencia ha evaluado y corregido su reglamento interno y cuales han sido aquellas correcciones?

E: - Desconozco esa información

6.Prevenición del acoso escolar o bullying

6.1.- ¿El establecimiento incluye a los padres y apoderados en su programa para prevenir el acoso escolar? ¿De qué manera?

E: - La psicóloga a petición de algunos profesores entrega dípticos informativos acerca de esta problemática. También en las reuniones de apoderados se aborda el tema unos minutos, pero más de eso no se puede hacer, son muy cortos los tiempos.

6.2.- ¿El establecimiento entrega a los estudiantes folletos de sensibilización sobre el acoso escolar?

E: -Solo cuando existe la instancia de charlas sobre el tema

6.3.- ¿El establecimiento gestiona cursos de perfeccionamiento para los docentes, dirigidos al desarrollo de habilidades de identificación, contención y manejo de situaciones de acoso escolar?

E: - No, nada

6.4.- ¿El establecimiento cuenta con un protocolo de acción frente a casos de acoso escolar, en el que se explicita a quién se debe recurrir? (cómo abordar a las víctimas y victimarios, cómo informar y trabajar con los apoderados, y cómo contactar a profesionales competentes)

E: -No, yo haría lo que este a mi alcance y lo que yo crea conveniente en este caso. Pero mayores cosas no pasan acá o no han pasado.

6.5.- ¿El establecimiento cuenta con apoyo de especialistas para ayudar a las víctimas de acoso escolar a superar los daños sufridos y a desarrollar habilidades para enfrentar nuevas agresiones, y, a la vez, para trabajar activamente con los hostigadores?

E: -El colegio cuenta con psicólogos, más no se hace esta acción.

6.6.- ¿El establecimiento realiza anualmente una encuesta sobre acoso y/o violencia escolar para dimensionar el problema y toma medidas remediales?

E: - No, más que nada es lo que se logra conversar, porque el ambiente laboral entre docentes es bien denso.

T1: La entrevista ha finalizado y se agradece su gran aporte a este proceso de investigación y recolección de datos, muchas gracias.

ANEXO 9

Transcripción entrevista para alumnos

Escuela Guillermo Marín de Carmona, Los Ángeles, 6° básico (4° básico año 2017)

Alumnos: A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7

Tesista 1 y 2: T1-T2

T1: -Buenos días alumnos, la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar datos para nuestra investigación que tiene como tema central “Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4°básico, durante el periodo 2016-2017”.

Le recordamos que esta entrevista será grabada con fines académicos y que será completamente confidencial. Les solicitamos hablar claro fuerte y respetando turnos de habla para poder entendernos todos.

1.Ambiente y respeto

1.1.- ¿Qué actividades realiza el establecimiento para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes? (Por ejemplo, instala afiches, define con los estudiantes reglas básicas de buen trato, implementa campañas mensuales para promover hábitos específicos, entre otros.)

A1: -ehh Podría ser cuando todos no' justamos afuera a reunirno' ahí los días lunes

T1: -ya

T2: - ¿Qué hacen los días lunes?

A1: - ... eh eh ah ósea damos las reglas del curso, dicen que tenemos que portarnos bien, cantamo el himno y

T2: -ahh

A1: -y eso

1.2.- ¿En qué asignaturas se fomentan?

A2: -en matemática

A3: -matemática

T2: -es por...

A3: -matemática

T1: -en matemática?

T2: -ya y ¿Es porque la profesora de matemática refuerza las normas?

A2: -profesor

A3: -en orientación

A4: -en orientación

A2: -es profesor

T1: -consideren que es el buen trato y ...el respeto, eso ¿se puede dar en más de una asignatura?

A1: -en orientación

A2: -eh en orientación

T1: - ¿Y qué hacen en orientación?

A2: -hablamos

A4: -hablamos

A1: -hablamos ehh como de las reglas, portarnos bien

A2: -de lo que pasa en nuestras familias, en la casa

A3: -sí

A2: -lo' aconseja

A5: -ehh hablamos del respeto,



T1: -del respeto

A1: -del bullying

T1: -solamente lo conversan o realizan algún ejercicio

A2: -si, en un librito

A1: -si, en un librito que tenemos en clase

T1: - ¿Tiene un librito? ¿Y qué hacen en el librito?

A1: -escribimos

A2: -escribimos todo lo que...

1.3.- ¿Cuáles son las acciones que son consideradas como negativas dentro de la sala?

A1: -ehh no comer en la sala

T1: -ya

A1: -y no dejan sentarnos así, hay que sentarse bien

A3: -así

A5: -sentarnos en la parte trasera

A4: -no nos dejan sentarnos así

A2: -...eeeh

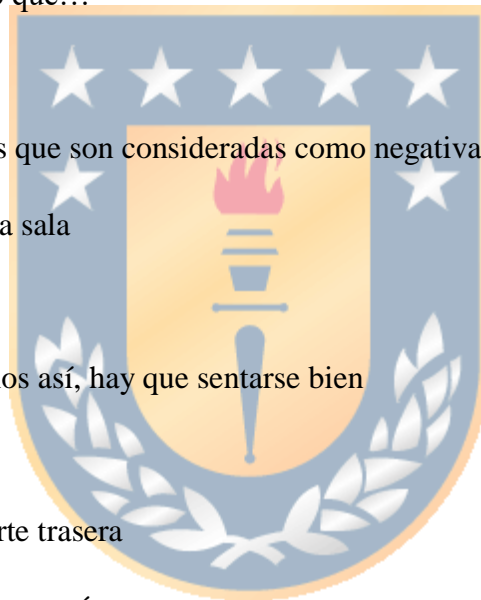
T1: -ya y ¿Por qué creen ustedes que son consideradas negativas?

A3: -porque nos retan

A2: -porque nos hablan al tiro que nos sentemos bien

A1: -porque eh algunas veces ehh, porque no... no... nosotros estamos haciendo atrás poh' esto así y nos ta tratando de corregir

T1: -yahh ¿Quería decir algo?



A3: (se muestra reacia a responder)

A2: (pero sácate el gorro)

A1: -porque está mal

T1: - ¿Y por qué estaría mal?

A3: -porque... eh eso no se hace

T1: -mm... yaah, porque no se hace y ¿Por qué no se hace? Como para llegar a una razón fundamentada de que les llamen la atención.

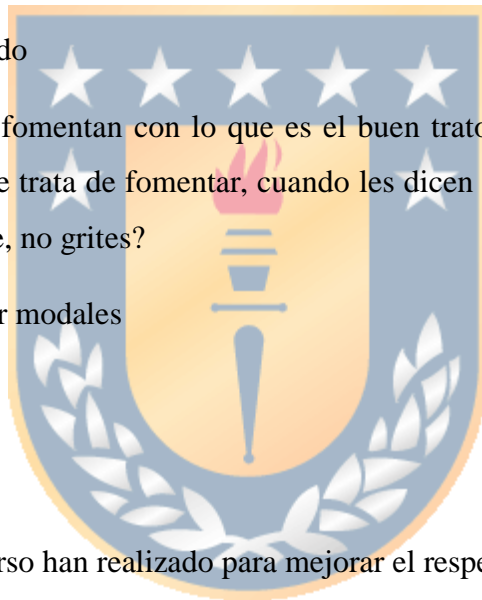
A2: -porque quiere que nos sentemos bien, que seamos caballeros y...

A1: -no están corrigiendo

T1: -hay cosas que se fomentan con lo que es el buen trato, el sentarse bien, ¿qué creen ustedes que es lo que se trata de fomentar, cuando les dicen siéntate derecho, no coman en la sala, no hablen fuerte, no grites?

A4: -no se debe enseñar modales

T1: -yaaa, ¿Qué más?



1.4.- ¿Qué acciones como curso han realizado para mejorar el respeto y buen ambiente?

A7: -ehh hemos hecho un árbol de que nosotros nos comprometemos ah a cambiar

T1: -un árbol de compromiso, yaa ¿qué más? ¿Qué otras cosas han hecho?

A2: -nos comprometimos con un profesor

T1: -con un profesor, yaa

A2: -que nos vamo a portar mejor

T1: -yaaa, ¿Qué otras cosas han hecho para mejorar el respeto?

A1: -mmm...Cuando

A2: -ayudar a nuestros compañeros cuando están triste

A4: -cuando sucede algo hablamos

A5: -entre nosotros

T1: -lo conversan

A3: -lo decimos y lo conversamos

T1: -para solucionarlo como grupo igual o en forma individual

A2 y A4: -como (hacen señas)

T1: -como grupo

1.5.- ¿Existe una persona encargada de trabajar con los alumnos que presentan problemas en este aspecto?

A1: -emm

A2: -emmm

T1: -o en algún otro similar que afecte la convivencia

A1: -podría ser la tía Luz

T2: - ¿Y quién es a tía?

A1: es como... ehh no sabría cómo explicarle, como la que cuando hay un problema ella lo soluciona y trata de o...

A2: - ¿ehh que nos vea afuera en el patio? ¿O cuando hay un problema...?

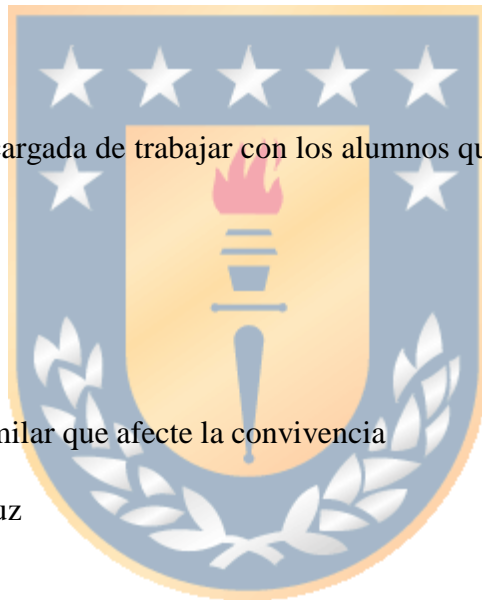
T1: cualquier persona

A2: el tío Wladimir

T2: - ¿el inspector?

T1: - ¿el inspector?

A3: -si



A2: -no, pero, eh el que no cuida si nos pasa algo

A4: -es el que nos ve

A2: -nos lleva acá si nos caimo

T2: -ahh debe ser el asistente

T1: - ¿la tía Luz es profesora igual o?

T1: -era

A5: -igual es profesora jefe

A2: -es ayudante del tío, del director

A3: -profesora jefe

A5: -es profesora jefa del séptimo

T1: - ¿Y es ayudante del director?

A4: -si

T1: -Ahh ya, muy bien

A4: -antes de que... la tía Franchesca

A4: -uuuhhh



2.Diversidad

2.1.- ¿Cómo podrías describir la inclusión en tu curso?

A1: -ehh como cuando trabajamos todos

A2: -por ejemplo, cuando...los tíos diferenciales nos hacen trabajar a todos, aunque tengamos diferentes capacidades

T2: -ahh ya

2.2.- ¿Consideras que en tu colegio se realizan actividades para mejorar la inclusión?

A3: -sí

A4: -siempre los profes tratan de incluir a todos

A3: -y que nosotros también lo hagamos siempre

A2: -si

A3: -porque todos somos diferentes

2.3.- ¿Cada cuánto tiempo se realizan este tipo de actividades?

A2: -siempre

A4: -todos los días hay que hacerlo

3. Normas y Clima de aula

3.1.- ¿Cómo les hacen conocer las normas de convivencia?

A2: -colocan textos como los de allá arriba

A5: -esos cartelitos que están allá arriba

T1: -ya que más

A1: -en el mismo acto del día lunes nos dicen lo que está mal...

A2: -Las reglas de la escuela, que cuidemos lo baños, lo niño chico que no corran durante nos baño

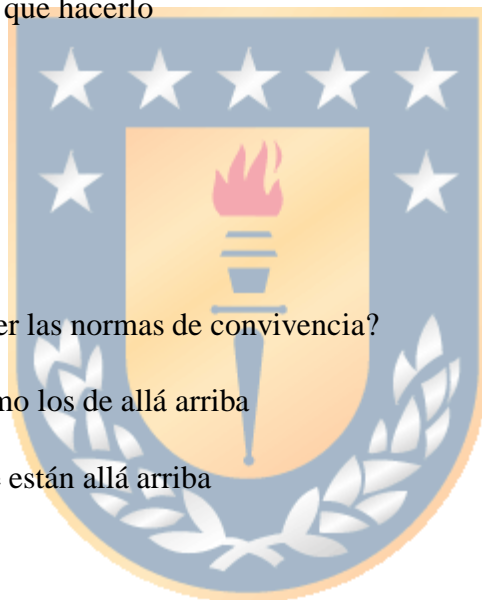
A4: -no estar mucho rato en los baños

A3: -no correr

A4: -que no podemos correr en los pasillos

T1: - ¿y eso se los dicen en el acto del día lunes?

A1: -si



A2: -sí, o sino el profesor

T1: -el profesor se los está diciendo, recordando

A2: -si

T1: ¿ustedes han leído el manual de convivencia?

A2: -mm no

A4: -no

A5: -ehh nunca lo ha pasado

A2: -no lo han pasado

T2: -pero siempre aparece en las libretas

T1: -les entregaron libreta a ustedes acá?

A2: -sí, pero no la ocupamos nunca

T1: - ¿no la han revisado tampoco?

T2: -ahí debería aparecer el reglamento

A1: -lo que siempre dicen en la clase es de seguridad así, pero no hay nada así

A2: -no es que nos digan abran sus libretas, no lo dicen así

T1: -si porque normalmente el manual de convivencia a veces queda en la oficina del director y otra a veces la replican en la libreta de comunicación, que normalmente aparece en la parte de atrás. Por eso les preguntaba si se lo habían hecho conocer, si es que aparece en las libretas o si simplemente les dicen mira acá está el manual, eso es lo que tú debes cumplir y esto es lo que debes hacer

A4: -yo creo que más que nada para los niños que los suspenden para que...

A3: -si yo creo que

A1: -si porque a nosotros no nos han mostrado nada y a ... tampoco

A2: -ahora cuando los mandan suspendidos pa meterles un poco más de miedo

T1: -ósea se lo muestran y se lo enseñan únicamente cuando suceden los casos

A1: -si

A4: -si

T1: -ya

A2: -porque no... no los muestran los libros

3.2.- ¿Qué actividades realizan para aplicar las normas de convivencia, dentro y fuera de la sala?

A2: -ehh

A4: -ehhh

A1: -ehh

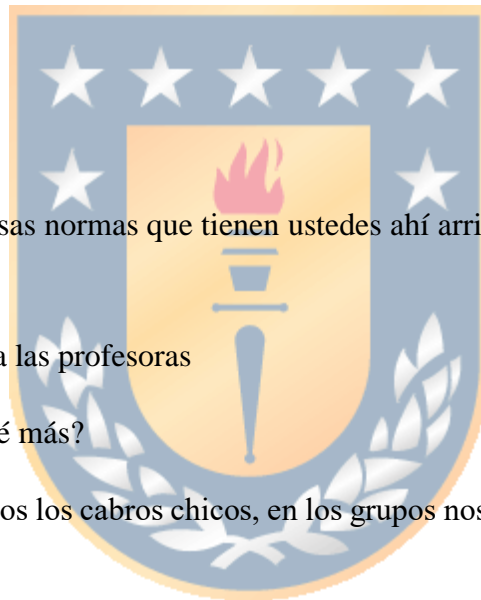
T1: - ¿cómo respetan esas normas que tienen ustedes ahí arriba o las que les hacen saber en los actos? ¿qué hacen?

A2: -tratar de respetar a las profesoras

T1: -yaa, respetar, ¿Qué más?

A1: -algunos... cuidamos los cabros chicos, en los grupos nos recordamos las reglas algunas veces

T1: -ya, ósea siempre están pendiente recordando



4.Clima seguro en la comunidad escolar

4.1.- ¿Cuáles son las medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas cercanas al establecimiento y en los trayectos de acceso, es decir, a la entrada del colegio y cuando ustedes se vienen o van del colegio?

A1: - ¿Cómo son?

T1: -Cuáles son las medidas para recordar la seguridad, en el caso de que ustedes por ejemplo...

A1: -ehh

T1: -cuando ustedes van del colegio, vienen entrando

A1: -cuando salimos del colegio la profesora no acompaña hasta afuera

T1: -yaa

A1: -para que no nos suceda nada

A7: -y hay una... una auxiliar ahí en la puerta que nos dice que nos formemos ehh de menos a mayor de los cursos

A2: -para que no salgamos todos de una

A1: -hay

A2: -para que no se hagan daño

A1: -hay auxiliares de buses para... si sucede algo dentro del bus ellos lo solucionan

T1: -ya

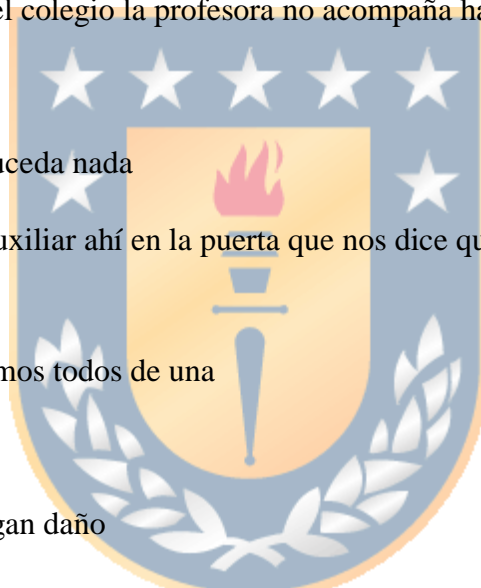
A1: -y nos cuidan para que nosotros no pasemos por la carretera cruzamos por la carretera

T1: -cuando al cruzar la calle alguien los está vigilando

A2: -y los profesores algunos cuando los niños más pequeños los llevan

T1: -los cruzan hasta el otro lado, entonces en los viajes los, están los auxiliares del furgón del bus ellos se encargan de eso, y al exterior me nombraron a una persona

A4: -al tío Wladimir



T1: -el tío Wladimir es el que está siempre afuera en los patios

A1: -el de los grandes de aquí, no deja que pase ningún niño de cuarto hacia abajo por si tuviera un accidente

A2: -es como un ayudante

A1: -es como asistente, auxiliar

T1: -y aparte del tío Wladimir, hay otro tío más

A1: -si, en la sala, ósea, hay no en el... hay ...

A2: -en el patio de los chicos

A5: -la tía Lorena

T1: ahh ya, pero hay otra persona encargada...ahora otra pregunta, respecto a lo ¿Qué es el acoso?, ¿ustedes saben lo que es el acoso?

A2: violar a una persona

A7: cuando se ríen

T1: que podría decirse

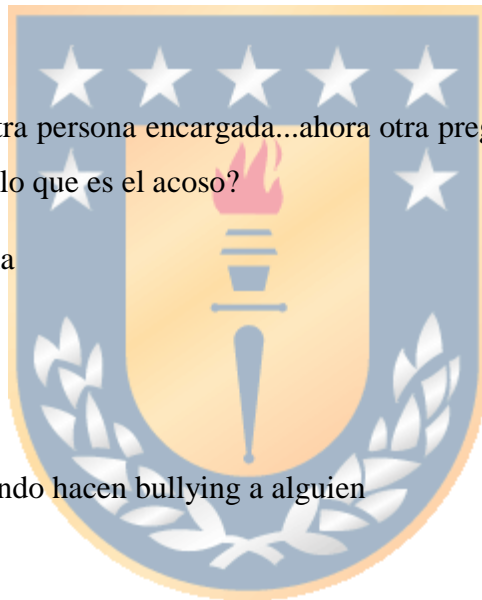
A1: cuando hablar, cuando hacen bullying a alguien

T2: yaa

A2: faltarle el respeto a una persona mayor

T1: yaa bien, que otra cosa entienden por acoso

A1: cuando una persona va tranquilamente caminando y le empiezan a hacer cosas decirle cosas, lo empiezan a molestar



4.2.- ¿En tu colegio realizan acciones para prevenir el acoso y el abuso sexual?

A1: -ehh si, algunas veces nos hacen, algunas veces nos llevan a los que son presidente, secretario tesorera a un ciberbullying donde explicaron todo eso

T1: -los llevaron a un taller

A1: -si y llevaron a un profesor para que después les de la explicación a los niños aquí

T1: -eso ¿fue hace poco?

A1: -fue hace como un mes, dos meses

A4: -fue más de un mes... menos

T1: -fue solamente a la directiva?

A2: -en agosto

A4: -no...no

T2: -hace como dos meses

A5: -fue el 16 de agosto

T1: -ya y eso fue solamente la directiva de cada curso

A2: -no la directiva del centro de alumnos, del micro centro de alumnos

T1: -al centro de alumnos... y ellos después se encargan de replicarle a los, al resto de los alumnos. ¿Eso lo hacen en los actos? ¿cómo les hacen saber lo que hace el centro de alumnos en general al resto de los estudiantes?

A1: no, no lo dicen de frente porque se conversa con el profesor que está con nosotros y ellos le dice a los directores, para que cada profesor le diga a su curso

T1: ah yaa, entonces el profesor queda a cargo con el centro de alumnos, ellos después transmiten a los profesores y con el resto de las directivas por decirlo de alguna forma, ¿no?

A2: sí, si

4.3.- ¿En tu colegio existe supervisión en los recreos, espacios abiertos y cerrados?

A1: sí

A2: -sí

A4: -sí

A2: -si hay

T1: - ¿hay una constante observación? Alguien que esté constantemente vigilando que no les pase nada

A4: -el tío Wladi

A2: -la cámara ohh

A1: -hay cámara siempre hay una persona que anda dando vuelta en todo el colegio a ver si pasa algo, lo patio, si hay algún accidentado, tenemos paramédico abajo algunas veces

5. Protocolo de violencia

5.1.- ¿En el colegio se promueven acciones para fomentar conductas sociales positivas? Por ejemplo, que ustedes se preocupen de un compañero pequeño, que ustedes hayan acompañado a un compañero que ni siquiera sea de su curso en algún problema

A1: -si

A2: -si

A3: -si

5.2.- ¿Puedes nombrar algunas?

A1: -ehh

T1: -son talleres, son momentos que se dan, instancias

A1: -sii, algunos momentos que se dan, el profesor mismo nos dice que hay que ayudarnos a cualquier persona si sucede algo

T1: -ya

A7: -y un día, ósea una vez al año que hacen una una once en el pasillo para que todos los niños se junten

A2: y que nos conozcamos más

A7: pa que cada curso quede más separado y empiece a juntarse con más niños

T1: ya

5.3.- ¿Realizan actividades deportivas y culturales acá?

A1: -si

A3: -si

A4: -si

A5: -si

A1: -a veces en el colegio ponen música aquí

A2: -o en los aniversarios vamos pa vetsaida, no vamos caminando

A1: -igual han salido



5.4.- ¿Cada cuánto tiempo se hacen esas actividades?

A1: -eehh ahora en noviembre, a fin de mes van a hacer una actividad de FUTSAL aquí y van avenir

A2: -las verdades no hacen muchas cosas de deporte

T1: -solamente culturales

A4: -si

A1: -hace como tres veces al año hacen campeonato de FUTSAL

5.5.- ¿Puedes nombrar algunas?

A3: -hacen campeonato de fútbol aquí

A2: -de FUTSAL

A2: -el mes pasado, no, hace poco fuimos a jugar un campeonato aquí en la cancha de orompello los hombres y las mujeres

6.Prevencción del acoso escolar o bullying

6.1.- ¿El establecimiento realiza acciones para prevenir el bullying?

A1: - ¿ah?

A2: -ehh

T1: -el establecimiento realiza acciones para prevenir el bullying ¿Ustedes saben lo que es el bullying?

A1: -cuando molestan a una persona por su forma de vestir por sus cualidades, por su cara

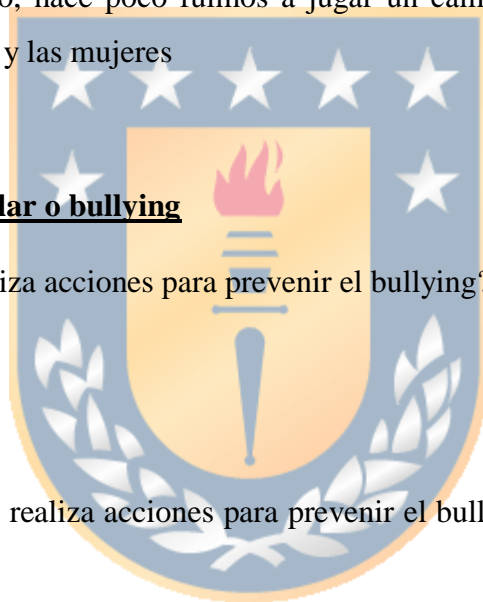
A7: -su físico

A1: -por su cuerpo

T1: -no importa dígalo nomás

A3. -es que era lo mismo de ella

T1: -ahora sobre las acciones que realiza el establecimiento, ¿cada cuánto tiempo lo hacen? por ejemplo si es que hacen talleres si es que les entregan folletos, ¿cada cuánto tiempo lo hacen?



A7: -Ósea igual una vez a la semana cuando nos toca orientación... consejo de curso

T1: -yaa

A1: -ehh los viernes

T1: -los viernes les toca orientación

A1: -con el... con el profesor jefe hablamos de todo, le contamos todo lo que pasa en el curso, y eso

T1: -ya

A2: -lo que hicimo en la semana

T1: -ahí ustedes cuentan todo

A1: -si

A2: -lo descuentan

T1: -y eso es toda la semana

A2: -todos los viernes



6.2.- ¿Saben lo que hace el colegio cuando ustedes son víctimas de bullying?

A1: -ehh les ponen anotaciones o suspenden a las personas que están ehh el acosador

A2: -o hablan con él, que no lo haga mas

A3: -hablan con el acosador y con el acosado

T1: -mm.. yaa y quienes, quien es la persona encargada de hablar con ellos

A2: -el director

A4: -ehh

A5: -o sino

A1: -o la tía ehh

A2: -el director o la tía Luz

T1: -la tía Luz, ¿la tía Luz es la encargada del colegio?

A2: -mmm... sii

A1: -se puede decir que si

T1: -varias veces me la han nombrado y siempre parece que es la que esta, todo eso lo resuelve ella

6.3.- ¿Sabes que hacen en tu colegio cuando alguien realiza bullying a un compañero o compañera?

A2: -prepara los tramites suspende a los niños

T1: - ¿Los suspenden...y después de suspenderlos hay algún otro trabajo que realicen después de seguimiento?

A3: -mm... sii

A4: -sii

A1: -ehh les aconseja a los niños que no lo vuelva a hacer ohhh...

A4: -ohh

A1: -o le hace otra cosa ma de construir

A2: -tienen que hacer una disertación de no hacer más bullying

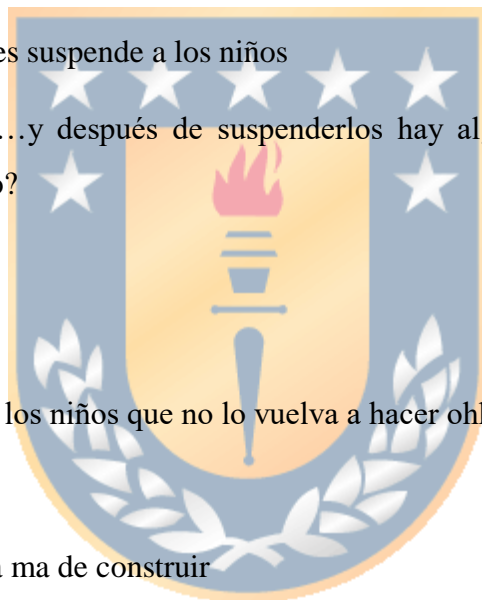
A1: -les mandan a hacer trabajos pa la casa, cuando tienen clases con él y si no los traen... les hacen otra cosa

T1: -y ahora otra pregunta, alguno de ustedes, esto va a quedar entre nosotros, ¿alguno de ustedes ha sido suspendido por esta razón?

A2: -si

A3: -no

A5: -si



A1: -yo no

T1: -esta pregunta va con una razón fundamental, ¿Cuándo te han suspendido aparte de los trabajos que te han dado para hacer?, ¿Qué más te han hecho, que más ha hecho el establecimiento para ver que tu mejores esa acción que tu hiciste por decirlo de alguna manera

A2: -han hablado con mi mamá

T1: -yaa

A2: -y me hablan a mí también

T1: -conversan con los dos

A2: -si conversan con los dos

T1: - ¿y con las personas afectadas igual? Ósea, por ejemplo, en el caso de que tu fueras quien estuviese molestando, con la otra persona a la que lo han molestado ¿también hablan con el apoderado y también con el niño?

A2: -si

T1: -y eso después tiene algún seguimiento, ¿Les van preguntando después o no? O lo dejan ahí, les hacen hacer un trabajo y hasta ahí llega

A2: -no, nos van preguntando como nos hemos portado si nos hemos molestado

T1: -mm. Ya ósea les van observando de cierta manera, entiendo, perfecto

6.4.- ¿Existe una persona encargada de trabajar con los estudiantes que han sido víctima o han provocado bullying?

A1: -Ehh podría si es que, siempre que una persona sufre de bullying le hablan a le hablan al director

T1: -al director

A1: -para que él hable con el niño que está siendo acosado y el acosador

T1: -ya

A1: -y si en este caso es muy... muy fuerte hablan con los apoderados y con la policia

A2: -incluso me mandaron suspendido me mostraron que yo no podía hacer eso, está en el libro de las reglas

T1: -en el manual de convivencia, esta... está en el manual de convivencia

A2: -...si

T1: -está en el manual de convivencia

A2: -incluso me avisa el tío miguel, ahí también

A4: -y es verdad

6.5.- ¿Existen instancias en las que se pueden dar a conocer si existen casos de bullying en el colegio?

A1: -ehh algunas veces nombran a las personas, si y explican pa que paren y no sigan haciendo esto

T1: -yaa

A1: -y hacen saber que los niños no debiesen hacerse eso porque que existen consecuencias psíquicas, mentales algo así

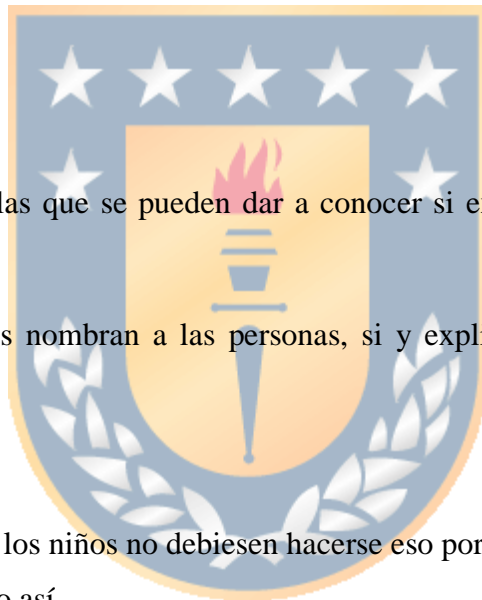
T1: -psicológicas

A1: -psicológicamente a los niños

A7: -y hacen que las personas...

T1: -pero para poder decirlo en caso de que sucede un caso de bullying, ustedes tienen que ir presencialmente a hablar con la persona, en este caso ¿con el director me nombro?, para decirle señor director sabe que yo he visto un compañero que está molestando a otro

A1: -si nos vamo a decirle lo que vimo, eso



A2: -hay algunas veces cuando estamos en orientación no hacen escribir lo que nos pasa en la... con la familia, en la casa para... ver si es que tenemos arto contacto con la mamá, con el papá

T1: -ya

A2: -dice por qué no puede venir a las reuniones

T1: -y esos escritos los mantienen ustedes ¿o se lo pasan o entregan a alguna persona?

A2: -al profesor

A1: -al profesor

A4: -al profesor

T1: - ¿al profesor?

A2: -y después, ósea en la reunión lo entregan a la mamá

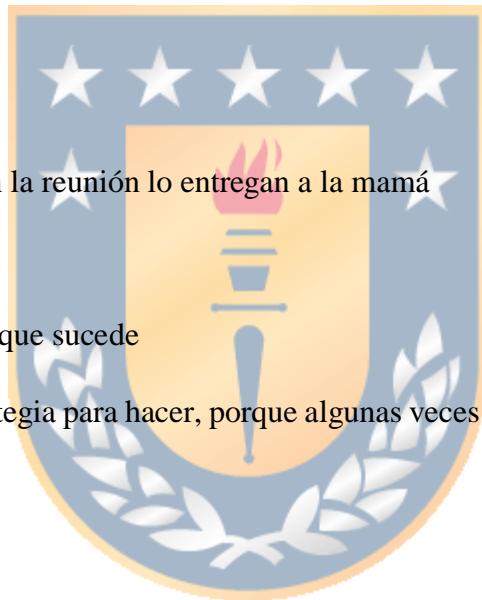
T1: -ahh ya

A1: -para que sepan lo que sucede

T1: -es una buena estrategia para hacer, porque algunas veces no se tiene tanta confianza con los

A2: -con los papás

T1: -es una buena forma de practicar



6.6.- ¿Cómo reaccionan los profesores frente a un hecho de violencia y/o abuso?

A1: -ehh

A2: -lo llama a hablar con él cuando le dicen, y trata de decirnos que no lo hagamos

A1: -sii, el profe primero nos habla y nos reta un poco después no dice que no hay que hacer eso que es malo y que tiene consecuencias

A3: -y pone las anotaciones negativas al tiro

A2: -y cuando pasa algo le dice al director

T2: -Se les agradecen sus respuestas.



ANEXO 10

Transcripción entrevista para alumnos

Colegio Hispanoamericano, Los Ángeles, 6° básico (4° básico año 2017)

Alumnos: A1-A2-A3-A4-A5

Tesista 1 y 2: T1-T2

T1: -Buenos días alumnos, la siguiente entrevista tiene como objetivo recolectar datos para nuestra investigación que tiene como tema central “Describir las estrategias de convivencia escolar implementadas por los colegios de la comuna de Los Ángeles que obtuvieron una mejora en sus resultados del clima de convivencia escolar en el SIMCE de 4°básico, durante el periodo 2016-2017”.

Le recordamos que esta entrevista será grabada con fines académicos y que será completamente confidencial. Les solicitamos hablar claro fuerte y respetando turnos de habla para poder entendernos todos.

1.Ambiente y respeto

1.1.- ¿Qué actividades realiza el establecimiento para fomentar el respeto y el buen trato entre todos los estudiantes? (Por ejemplo, instala afiches, define con los estudiantes reglas básicas de buen trato, implementa campañas mensuales para promover hábitos específicos, entre otros.)

A1: -ehh podría ser cuando nos juntamos todos los cursos y hacemos convivencias con los otros cursos

T1: -ya y ¿Qué más?

A2: -vemos películas, comimos, ah no se

T2: -ahh ¿alguna otra actividad más que hagan?

A1: -y eso noma

1.2.- ¿En qué asignaturas se fomentan?

A3: -en orientación

A4: -en orientación

A2: -en religión también, porque ahí vemos eso de cómo debemos ser con nuestros papás y aquí en el colegio.

T1: -ah ya y ¿en dónde más lo ven?

A1: -en

A2: -cuando pasa algo el profe jefe nos habla y nos reta también.

T1: - ¿y qué hacen en orientación?

A2: -hablamos

A4: -se habla de las drogas, la gente mala

A3: -sí

A2: -que tenemos que ser buenos.

A5: -no dejarnos llevar por los malos.



1.3- ¿Cuáles son las acciones que son consideradas como negativas dentro de la sala?

A1: -ehh no comer en la sala, siempre nos retan por eso

T1: -ya ¿qué más?

A2: -que tenemos que sentarnos bien porque se ve feo

A4: -no nos dejan cambiarnos de puesto

A2: -sii

T1: -ya y ¿por qué creen ustedes que son consideradas negativas?

A3: -porque nos retan po tía

A2: -porque nos retan

A1: -nos dicen que hablamos mucho en clases

A2: -también nos dicen que no podemos venir con ropa de color

A1: -sipo

A4: -o que no podemos andar corriendo

A2: -ah si eso también

A2: -eso no dicen

T1: -y ¿Por qué creen que les dicen eso?

A1: -porque esta mal

T1: -y porque estaría mal?

A3: -porque igual da hambre po ver cuando comen y no dan

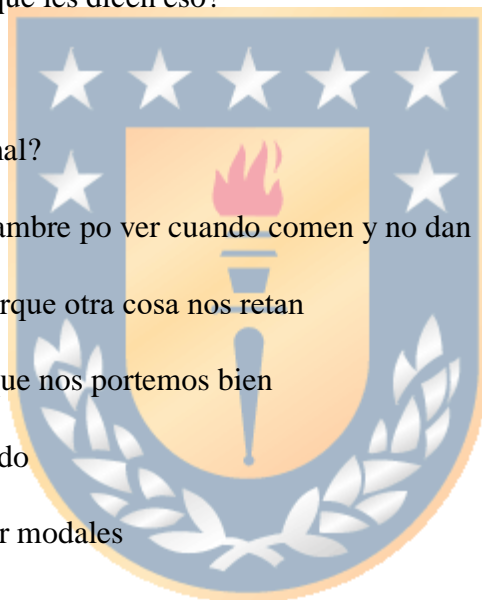
T1: -mmmm... ya y porque otra cosa nos retan

A2: -porque tratan de que nos portemos bien

A1: -no están corrigiendo

A4: -no se debe enseñar modales

T1: -yaaa, ¿Qué más?



1.4. - ¿Qué acciones como curso han realizado para mejorar el respeto y buen ambiente?

A1: -ehh no molestarnos ni decirnos apodos

A2: -tratamos de o comer en la sala o que no nos vean comer

A1: -sii eso igual

A2: -no hablarnos con garabatos entre nosotros tampoco

A4: -sí porque ustedes son bien groseros

A3: -igual tratamos de cuidarnos entre nosotros a veces, cuando de otro curso nos viene a

molestar vamos todos a ayudar

1.5.- ¿Existe una persona encargada de trabajar con los alumnos que presentan problemas en este aspecto?

A1: -no entiendo

T1: -¿Existe alguna persona encargada de hablar con ustedes de cómo comportarse...?

A1: -podría ser el profe jefe

A2: -él nos habla a veces

A3: -pero más nos reta la tía Ángela

T1: -y ¿Quién es la tía Ángela?

A2: -es la inspectora

A3: -la que está abajo a la entrada

A2: -si ella nos dice como tenimo que portarnos bien



2.Diversidad

1.2.- ¿Cómo podrías describir la inclusión en tu curso?

A3: -tenemos compañeros que les cuesta más

A2: -sí

T1: -yaa

A2: -los ayudamos en lo que podemos en las tareas

T1: -¿Qué más hacen ?

A1: -para que no se sientan mal

A2: -jugamos con ellos

2.2.- ¿Consideran que en su colegio se realizan actividades para mejorar la inclusión?

A2: -ósea igual nos hacen trabajar todos juntos

A5: -sii nos dicen que tenemos que cuidarnos y no molestarnos

T1: -ya y ¿Qué más?

A1: -ahora los dejan en la sala porque antes ellos iban a una sala con juegos y cosas mientras estábamos en clases.

A2: -sí pero el tío Cristian viene en algunas clases a ayudarnos a todos sis

T1: -Y ¿Quién es el tío Cristian?

A1: -el tío diferencial

A4: -si eso

T1: -ah ya

A2: -también tenemos una tía fonoaudiología.

A1: -sí



2.3.- ¿Cada cuánto tiempo se realizan este tipo de actividades?

A2: -el tío viene a veces sobre todo en lenguaje y matemáticas que está más rato

A1: -viene los días que son más difíciles

T1: -y ¿qué días son más difíciles?

A1: -ehh cuando pasan materia nueva lo llaman

3. Normas y clima de aula

3.1.- ¿Cómo les hacen conocer las normas de convivencia?

A1: - ¿Cómo?

A2: - ¿Qué dijo tía?

T1: - ¿Cómo conocen las normas de convivencia?

A1: -ahhh eso

A2: -los profesores nos hablan de eso siempre

A1: -sii nos dicen a cada rato

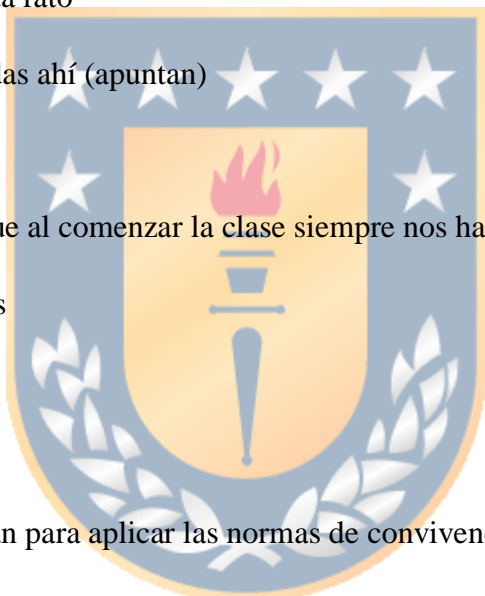
A2: -aparte están pegadas ahí (apuntan)

T1: -aah bien

A3: -tenemos una tía que al comenzar la clase siempre nos hace recordarlas

A4: -si la tía de ciencias

A2: -jajaja (nerviosos)



3.2.- ¿Qué actividades realizan para aplicar las normas de convivencia dentro y fuera de la sala?

A2: -tratamos de quedarnos callados cuando nos hablan

A3: -sipo si no nos ponen anotación negativa

A1: -igual no podemos andar corriendo afuera porque igual nos retan

T2: -yaa

A2: -tratamos de ser niños bueno (risas)

T1: -yaa , ¿y que más hacen?

A1: -cuando vamos afuera tenemos que ir caminando y no empujarnos

4. Clima seguro en la comunidad escolar

4.1.- ¿Cuáles son las medidas para resguardar la seguridad de los estudiantes en zonas cercanas al establecimiento y en los trayectos de acceso?

A1: - ¿Cómo tía? no le entendí

A2: - ¿qué cosa tía?

T1: (se repite la pregunta)

A3: -algo de cómo nos cuidan, ¿eso tía verdad?

T2: -aahh eso

A1: -ehhh los tíos del aseo que siempre están en el patio afuera

A2: -también él nos cuida afuera en la puerta

A1: -sí

A3: -nos entrega a nuestros papas el tío

A4: -y a los que venimos en furgón también.

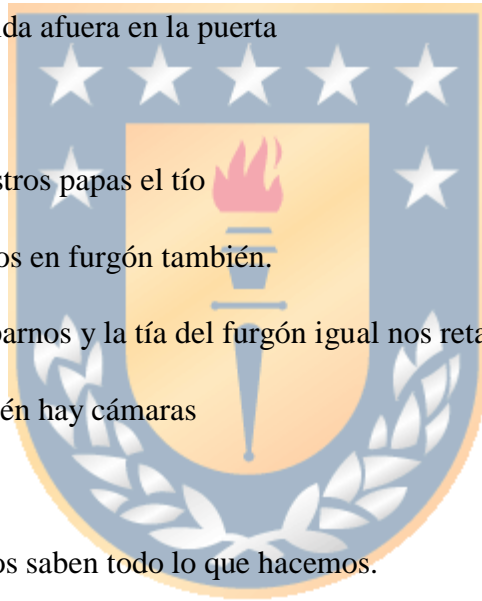
A2: -no podemos escaparnos y la tía del furgón igual nos reta si salimos corriendo.

A5: -sabe que tía también hay cámaras

T1: - ¿Si?

A2: -si pu entonces ellos saben todo lo que hacemos.

A3: -y después la tía Ángela nos viene a retar.



4.2.- ¿En tu colegio se realizan acciones para prevenir el acoso y abuso sexual?

A1: -ehh sii, algunas veces nos han llevado donde explicaron eso

T1: -¿Los llevaron a un taller?

A1: -Ah no sé qué era, pero si

A2: -ósea igual nos dicen de todo un poco, de cómo cuidarnos y eso

A4: -Pero eso no es lo que hablamos en orientación?

A5: -si también, ahí tenemos un cuadernito en el que sale todo eso y trabajamos

T1: -ya ¿Y qué hacen ahí?

A2: -a veces escribimos o vemos películas

A3: -sii vemos películas y después hablamos de ellas

A1: -tienen que ver con eso si

A2: -sí, sí, bueno no siempre jajaj

A1: -así que escribimos ahí en el cuadernito a veces lo que pensamos

4.3.- ¿En tu colegio existe supervisión en los recreos, espacios abiertos y cerrados?

A1: -los tíos del aseo siempre están afuera

A2: -sí poh

A4: -sí, hay

A2: -si po tía le dijimos que teníamos hasta cámaras

A5: -terrible sapeaos

A4: -el también está ahí en la puerta del patio

A2: -la cámara ohh

A1: -hay cámara siempre hay una persona que anda dando vuelta en todo el colegio a ver si pasa algo, lo patio, si hay algún accidentado.

A5: -también que andan cuidando los tíos a los cabros chicos de nosotros.

A1: -que no los pasemos a llevar

A5: -los minnions

5.Protocolo y violencia

5.1.- ¿En tu colegio se promueven acciones para fomentar conductas sociales positivas?

A3: -¿así como lo de cuidarnos?

A1: -tia tia ehh vamos a talleres juntos nosotros

A2: -a onde que es eso, ¿cierto tia?

T1: -exactamente, como los talleres que les hacen, o actividades en las que participen todos.

A1: -ah igual nos hacen hartas cosas así

A2: -igual nos hacen compartir todos juntos

5.2.- ¿Puedes nombrar algunas?, por ejemplo, ¿Qué actividades extra programáticas les hacen aquí?

A1: -sii

A2: -ehh

A1: -yo estoy en robótica

T1: -ya

A7: -la Vale está en Ballet

A2: -si po y la Coni tocaba el violín

T2: -ya y ustedes ¿participan de algo?

A3: -nosotros jugamos a la pelota no más

A2: -y basquetball

A5: -el otro día hubo una tarde cine donde estábamos todos viendo películas con palomitas

A3: -ah verdad

A4: -fue BAKAN

A5: -sí



5.3.- ¿Realizan actividades deportivas y culturales?

A1: -vamos a campeonatos de fútbol a veces cuando nos llevan

A2: -y nos invitan jaja

A3: -igual a veces tocamos música en el colegio y nos vienen a ver los papas

A2: -si el otro día fue la muestra de aces, ahí ven lo que aprendimos.

5.4.- ¿Cada cuánto tiempo?

A3: -no sé

A2: -ah eso es una vez al año (refiriéndose al acto)

A1: -cuando nos portamos bien y nos dan permiso.

5.5.- ¿Puedes nombrar algunas?

A1: pero si ya le dijimos puh tía

A3: si

A4: si

A5: si pu

T2: ya bueno.



6. Prevención del acoso escolar o bullying

6.1.- ¿El establecimiento realiza acciones para prevenir el bullying? ¿Cada cuánto tiempo lo hacen?

A1: ah?

A2: ehh

A1: en orientación pue tía ahí hablamos esas cosas

A2: si pu nos dicen que no tenemos que molestarnos

T1: y ¿Cada cuánto tiempo lo hacen?

A4: todas las semanas tenemos orientación.

A1: -si tenemos orientación y consejo de curso

A2: -si ahí le decimo al profe lo que pasa en el curso.

6.2.- ¿Sabes lo que hacen en tu colegio cuando eres víctima de bullying?

A1: -hablan con el curso

A2: -sí, nos dicen a nosotros primero

A1: -para que apoyemos al compañero y no lo molestemos

T1: - ¿Qué más?

A2: -que lo incluyamos más en los juegos o esas cosas

A4: -siii

A5: -si

A1: -y el profe habla con el también

A4: -habla con los dos

A3: -a veces son más

A5: -sipo



6.3.- ¿Sabes que hacen en tu colegio cuando alguien realiza bullying a un compañero o compañera?

A1: nos ponen anotaciones o suspenden al que lo hizo

A2: o hablan con él, que no lo haga mas

A3: pero nunca suspenden jajaja

T1: mm.. yaa y ¿Qué más hacen?

A2: la tía Ángela conversa con el que hizo eso

A4: ehh

A5: si

A1: y nada más po (se miran entre ellos)

6.4.- ¿En tu colegio existe una persona encargada de trabajar con los estudiantes que han sido víctima o han provocado bullying?

A1: -le hablan a la... con la tía Ángela

A1: -para que él hable con el niño que está siendo acosado y el acosador

T1: -ya

A1: -si

A2: -y hablan con nuestros papás también

T1: - ¿Por teléfono o los citan?

A2: -las dos, los citan por teléfono

A3: -y nos retan

A4: -si

A1: -mi mamá dice que al final nadie hace nada, porque a mí me pasó... Ella vino a decir y no hicieron nada. Me preguntaron no más, pero no hicieron nada

A3: -ah sí pero es que el Juaco molesta a todos

A4: -si po no eri el único

T2: -¿Pero y no hicieron nada?

A1: -no nada

6.5.- ¿Existe instancias en las que se pueda dar a conocer si existen casos de bullying en el colegio?

A2: -en consejo de curso

A1: -si pero....

A2: -hablamos el profe no más

A3: -si

A1: -siii

6.6.- ¿Cómo reaccionan los profesores frente a un hecho de violencia y/o abuso?

A1: -el profe habla con ellos

A2: -habla enfrente de todos y a veces en persona afuera

A1: -sí, igual habla con las personas

A7: -sii

T1: - ¿Y que más hacen?

A1: -eso no más....

A2: -hay algunas veces hacen dinámicas grupales

T1: - ¿el profesor?

A2: -si

T1: -ahh ya, ¿Cómo cuáles?

A2: -una cosa con la lana, que había que ir hablando como me sentía

A4: -teníamos un profesor que siempre nos hacía cosas así

A3: -después cambiamos profesor jefe

T1: -y ¿eso era cuando estaban en cuarto?

A3: -si

T2: -se les agradece su participación en esta investigación, muchas gracias.

